



# ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PARTIR DE LA ENCUESTA NACIONAL **2015**





**ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
A PARTIR DE LA ENCUESTA NACIONAL 2015**

---



## **SIGLAS**

<b>ADESCO:</b>	Asociación de Desarrollo Comunitario
<b>AMSS:</b>	Área Metropolitana de San Salvador
<b>CDPD:</b>	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
<b>CIDDM:</b>	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
<b>CIF:</b>	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
<b>CONAIPD:</b>	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
<b>DIGESTYC:</b>	Dirección General de Estadística y Censos
<b>EHPM:</b>	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>ENPD:</b>	Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad
<b>GW:</b>	Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad
<b>ISRI:</b>	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
<b>ISSS:</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>MINSAL:</b>	Ministerio de Salud
<b>OIR:</b>	Oficina de Información y Respuesta
<b>OMS:</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>UNICEF:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## TABLA DE CONTENIDO

<b>SIGLAS</b> .....	<b>3</b>
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>7</b>
A. Antecedentes.....	7
B. Marco conceptual y metodología.....	7
C. Resultados sobre la prevalencia de discapacidad.....	8
D. Cumplimiento de derechos entre las personas adultas con discapacidad..	9
E. Condiciones de la niñez y adolescencia con discapacidad.....	11
F. Conclusiones.....	11
<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>III. ANTECEDENTES</b> .....	<b>14</b>
<b>IV. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>15</b>
A. Evolución histórica y paradigmas existentes.....	15
<b>V. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>18</b>
A. La normativa nacional e internacional sobre discapacidad.....	18
1. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	18
2. La Convención Interamericana para la Eliminación..... de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.....	19
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	20
4. La Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.....	20
5. La Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.....	21
<b>VI. METODOLOGÍA Y DATOS</b> .....	<b>22</b>
A. Definición operativa de la situación de discapacidad.....	22
B. Enfoque metodológico de la encuesta.....	22
C. La discapacidad en la niñez y adolescencia.....	25
D. La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad.....	27
1. Resumen técnico de la encuesta.....	27
2. Estructura del cuestionario.....	28
3. Confiabilidad de la información.....	30
4. Cruces de variables.....	30
<b>VII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA POBLACIÓN ADULTA</b> ....	<b>34</b>
A. Resultados generales sobre discapacidad en la población adulta.....	34
1. Prevalencia de discapacidad.....	34
2. Prevalencia de discapacidad por edad, sexo y área de ubicación.....	35
3. Prevalencia de discapacidad por departamento.....	36
4. Prevalencia de discapacidad por quintil de ingreso.....	38
5. Prevalencia de discapacidad: personas con mucha dificultad o dificultad grave.....	39
6. Categorías de dificultad.....	40
B. Resultados específicos por tipo de discapacidad.....	41
1. Prevalencia de discapacidad física.....	42
2. Prevalencia de discapacidad visual.....	44
3. Prevalencia de discapacidad auditiva.....	46
4. Prevalencia de discapacidad intelectual.....	48
5. Prevalencia de discapacidad mental o psicosocial.....	49
6. Prevalencia de dificultad en la comunicación.....	51

<b>C. Cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.....</b>	<b>53</b>
1. Derecho al trabajo y empleo.....	53
2. Derecho a la educación en las personas con discapacidad.....	65
3. Derecho a un nivel de vida adecuado y protección social: acceso a vivienda.....	70
4. Libertad de expresión y de opinión, y acceso a información.....	75
5. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad física y uso de ayudas técnicas.....	77
6. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad visual y uso de servicios de apoyo y ayudas técnicas.....	78
7. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad auditiva , y uso de apoyos y ayudas técnicas.....	80
8. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad intelectual.....	81
9. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad mental o psicosocial.....	81
10. Dificultades permanentes que reportan las personas con dificultad en la comunicación y uso de apoyos y ayudas técnicas..	82
<b>D. Condiciones de salud.....</b>	<b>83</b>
1. Enfermedad crónica.....	83
<b>E. Derecho a habilitación o rehabilitación.....</b>	<b>86</b>
1. Acceso a habilitación o rehabilitación.....	88
<b>F. Gasto del hogar en bienes y ayudas técnicas para las personas con discapacidad.....</b>	<b>90</b>
<b>G. Derecho a vivir de forma independiente.....</b>	<b>91</b>
<b>H. Accesibilidad.....</b>	<b>96</b>
<b>I. Derecho a la movilidad personal.....</b>	<b>100</b>
<b>J. Acceso a la información y las comunicaciones.....</b>	<b>101</b>
<b>K. Derecho a la participación en la vida política y pública.....</b>	<b>101</b>
<b>L. Registro y certificación.....</b>	<b>105</b>
<b>M. Trato igualitario o discriminatorio.....</b>	<b>106</b>
<b>VIII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA..</b>	<b>107</b>
<b>A. Funcionamiento y discapacidad.....</b>	<b>111</b>
<b>B. Derecho a la educación en la niñez y adolescencia con discapacidad.....</b>	<b>113</b>
1. Asistencia a la escuela.....	113
2. Años de escolaridad.....	115
3. Rezago educativo.....	117
<b>C. Derecho a un nivel de vida adecuado y protección social.....</b>	<b>118</b>
1. Materialidad de la vivienda.....	118
2. Acceso a servicios.....	119
<b>D. Derecho a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso.....</b>	<b>122</b>
1. Trabajo infantil.....	122
2. Maltrato físico y psicológico en el hogar.....	123
<b>E. Derecho al respeto del hogar y de la familia.....</b>	<b>127</b>
<b>F. Derecho a habilitación y rehabilitación.....</b>	<b>127</b>
<b>G. Derecho a vivir de forma independiente.....</b>	<b>128</b>
<b>H. Accesibilidad.....</b>	<b>129</b>
<b>I. Derecho a la movilidad personal.....</b>	<b>131</b>
<b>J. Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información.....</b>	<b>132</b>
<b>K. Igualdad y no discriminación.....</b>	<b>132</b>
<b>L. Derecho a la identidad.....</b>	<b>133</b>
<b>IX. CONCLUSIONES.....</b>	<b>134</b>
<b>X. GLOSARIO.....</b>	<b>135</b>

# I. RESUMEN EJECUTIVO

## A. Antecedentes

En 2015 se llevó a cabo en El Salvador la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD), la que permitió recolectar información sobre personas con y sin discapacidad en una muestra de 5,102 hogares y 19,504 personas a nivel nacional. Se recolectó información sobre las características sociodemográficas de los encuestados, educación, vivienda, trabajo y condiciones laborales; así como preguntas específicas relacionadas con la discapacidad, como las deficiencias funcionales permanentes, el uso de apoyos y ayudas técnicas, el uso de servicios de habilitación y rehabilitación, y la accesibilidad en diferentes espacios. La Encuesta también incorporó un módulo específico para niñez y adolescencia, basado en la metodología del Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad (GW).

En 2016 se produjo un primer informe sobre los datos de la ENPD. Este documento presenta una versión ampliada de los resultados de la ENPD 2015, donde se realiza un análisis más profundo del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, basado en la información disponible a partir de la Encuesta. Estos resultados han sido revisados y validados por el Comité Técnico y el Pleno del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).

La Encuesta se basa en el enfoque de derechos humanos reconocido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que entró en vigencia en 2008. Como resultado, se han obtenido datos importantes de las brechas existentes entre las políticas vigentes en relación a los derechos medidos en la Encuesta. Los resultados han permitido identificar los niveles de participación y discriminación de las personas con discapacidad en El Salvador, proporcionando, de esta manera, información de interés para el análisis y toma de acciones. Más aún, la información acá contenida debe considerarse para la generación de cambios en las prácticas de construcción y reformulación de políticas por parte de entidades públicas y privadas, de manera que aseguren el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el país y sirvan para la contraloría social, un aspecto fundamental en la construcción de la inclusión.

## B. Marco conceptual y metodología

Para el diseño de la Encuesta y el análisis de los resultados se retomó el enfoque basado en los derechos humanos de la CDPD, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, procurando asimismo el respeto de su dignidad inherente. La discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno que previenen su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones. Este grupo se compone de personas con discapacidad, mental, intelectual o sensorial. Esta perspectiva, implica comprender la discapacidad como una interacción entre estas deficiencias y el entorno social, que en forma combinada redundan en una limitación para la participación social.

Considerando los datos disponibles en la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPDE), este reporte caracteriza la situación de discapacidad estimando la prevalencia de las dificultades funcionales de la población encuestada. Los dominios evaluados en la Encuesta se basan en las definiciones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), herramienta que reconoce el enfoque de derechos humanos que emana de la CDPD y que es la base para la clasificación por tipos de discapacidad presentados en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, siendo la Discapacidad Física, Discapacidad Psicosocial o Mental, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual. Un sexto dominio funcional fue evaluado para el cálculo de la prevalencia de discapacidad y está referido a la dificultad en la comunicación. No está reconocido como un tipo de discapacidad, pero es utilizado por el



Grupo de Washington (GW) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el cálculo de prevalencia. Los resultados de dificultad en este dominio se presentan junto con los tipos de discapacidad, aunque no clasificado como un tipo de discapacidad sino como “dificultad en la comunicación”. En la práctica puede estar asociado con varios tipos de discapacidad, pero esta asociación no pudo ser determinada a través de la encuesta. El resultado se complementa con el análisis de las condiciones del entorno tales como el uso de servicios de habilitación y rehabilitación, y la accesibilidad a espacios públicos y servicios sociales, entre otros.

La medición de la discapacidad en la niñez y adolescencia presenta retos muy particulares, a causa de las diferencias en los espacios de funcionamiento que deben considerarse. Por ello, se utilizó la metodología propuesta por el GW para el cálculo de las tasas de prevalencia de discapacidad en niñez a través de encuestas y censos, aprovechando la existencia de un módulo específico para niñez y adolescencia en la ENPD, que está basado en dicha metodología.

### C. Resultados sobre la prevalencia de discapacidad

Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD) refleja que en El Salvador existen 463,075 personas con discapacidad. De estas, 343,131 son adultos y 119,944 son niñas, niños y adolescentes (equivalente al 7.4% de la población de 2 años y más). Clasificando esta información por sexo, se obtiene que 236,263 son niñas, adolescentes y mujeres; mientras 226,812 son niños, adolescentes y hombres.<sup>1</sup>

**Población adulta:** Según la ENPD 2015, un 7.9% de la población de 18 años y más tiene discapacidad (equivalente a 343,131 personas). Esta prevalencia es mayor entre las mujeres (8.1%) que entre los hombres (7.7%). Asimismo, es mucho mayor en personas adultas mayores, entre quienes alcanza 24.4% de la población de 60 años y más. La prevalencia en la población entre 18 y 29 años es de 2.1%. También se observa mayor prevalencia de discapacidad entre las personas de menores ingresos con 9.2% en el quintil más bajo y de 6.6% en el quintil más alto.

Para el cálculo de la tasa de discapacidad se tomó en cuenta la existencia de dificultades funcionales de tipo físico, visual, auditivo, intelectual, mental o psicosocial y en la comunicación. Al clasificar los datos por tipo de discapacidad, la física presenta la mayor prevalencia encontrándose en 4.1% de la población de 18 años y más. Le siguen las personas con discapacidad visual (3.1% del total) y auditiva (1.8% del total). Finalmente, 1.3% de la población reportó discapacidad intelectual y 0.8% discapacidad mental o psicosocial. Casi un tercio (32.9%) de las personas con discapacidad presentan dificultad en un dominio o dos y 11% en tres o más.

**Niñez y adolescencia:** En 2015, un 32.9% de la población del país tenía menos de 18 años. Para la medición de la discapacidad en la niñez y adolescencia se tomó como referencia las edades entre 2 y 17 años, debido a las limitaciones para medir las dificultades funcionales en niñas y niños de menos de 2 años. Se elaboraron definiciones operativas diferentes para los grupos de niñas y niños de 2 a 4 años y de 5 a 17 años, en concordancia con el tipo de actividades que se realizan a cada edad.

La prevalencia de discapacidad es de 3.5% entre niñas y niños de 2 a 4 años; y de 6.6% para el grupo de 5 a 17 años, lo que produce una tasa combinada de 6.0% que equivale a 119,944 niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta tasa es significativamente mayor en niños (7.3%) que en niñas (4.7%). El tipo de discapacidad más prevalente es de tipo mental o psicosocial, que alcanza un 4.7% de la población de 2 a 17 años; seguida de la discapacidad intelectual con 1.3%. Las discapacidades visual y auditiva son las que mostraron una prevalencia más baja con 0.3% y 0.2%, respectivamente. La siguiente tabla resume los datos para esta población, por tipo de discapacidad y rangos de edad.

---

<sup>1</sup> Los datos de niñez y adolescencia de este análisis y caracterización difieren a los publicados en 2016 (410,798), debido a que provienen del módulo específico de niñez y adolescencia basado en el cuestionario piloto del Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad y no del módulo general de medición de la discapacidad, que también contiene datos para este grupo etario y que fue utilizado para el cálculo de la prevalencia en el documento preliminar de la Encuesta. La medición de discapacidad en niñez utilizando las mismas preguntas que en adultos (como se hizo en el módulo general) puede generar un sub registro de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de ahí que este documento muestre un incremento en este grupo en comparación con la primera publicación y, por consecuencia, en la prevalencia total. Este documento refleja de forma más exacta la prevalencia de la discapacidad en niñas, niños y adolescentes. Aclarado lo anterior, los datos para la población adulta son similares en ambas publicaciones.

	Población de 2 a 4 años		Población de 5 a 17 años		Población de 2 a 17 años	
	Porcentaje	Cantidad de personas	Porcentaje	Cantidad de personas	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Total*</b>	3.5%	12,709	6.6%	107,235	6.0%	119,944
<b>Discapacidad mental o psicosocial</b>	1.9%	7,040	5.3%	86,502	4.7%	93,542
<b>Discapacidad física</b>	1.0%	3,448	0.5%	8,480	0.6%	11,928
<b>Discapacidad intelectual</b>	0.8%	2,971	1.4%	23,174	1.3%	26,145
<b>Discapacidad visual</b>	0.2%	616	0.3%	4,291	0.3%	4,907
<b>Discapacidad auditiva</b>	0.0%	0.0	0.2%	3,498	0.2%	3,498
<b>Dificultad en la comunicación</b>	1.1%	3,911	0.6%	9,594	0.7%	13,505

\* Incluye a niñas, niños y adolescentes con mucha dificultad o dificultad grave en al menos un dominio funcional.

## D. Cumplimiento de derechos entre las personas adultas con discapacidad

**Mercado de trabajo:** Las personas adultas con discapacidad poseen menor participación laboral que el resto de la población. Solo el 50.9% de las personas con discapacidad de 18 a 59 años son consideradas laboralmente activas, comparado con el 68.7% que conforma el resto de personas en ese rango de edad. Las personas con discapacidad no solo tienen un menor acceso al mercado laboral, sino que además lo hacen en peores condiciones que las personas sin discapacidad. Las personas con discapacidad tienen menor probabilidad de trabajar a tiempo completo (68.4% vs. 77.4%, respectivamente) y obtienen ingresos laborales significativamente inferiores a los de la población sin discapacidad (\$170.43 por mes, comparado con \$294.84 en las personas sin discapacidad). Solo la mitad de las personas con discapacidad que trabajan lo hacen como asalariados, 51% comparado con 68.3% para el resto de ocupados. También, las personas con discapacidad tienen el doble de probabilidad de trabajar como familiar no remunerado (8.6% vs. 4.2% de la población sin discapacidad).

**Educación:** El número de años de escolaridad de las personas con discapacidad (4.2 años) es poco más de la mitad del que poseen las personas sin discapacidad (7.9 años), siendo una brecha educativa que es patente en todos los rangos de edad. En la zona rural la brecha de escolaridad por discapacidad es particularmente significativa, sobre todo para las mujeres, siendo de tres a uno (5.4 años vs. 1.8 años). Aunque el nivel de escolaridad de la población aumenta para los grupos más jóvenes no sucede así entre las personas con discapacidad, lo que podría ser un indicador de exclusión de esta población en el sistema educativo.

**Salud:** En El Salvador, 5.5% de las personas presentan una enfermedad crónica y la mitad corresponde a población con discapacidad. Este dato se complementa con que 34.8% de las personas con discapacidad posee enfermedad crónica, de estas un 78.7% reportan recibir tratamiento médico. La condición más común es la hipertensión (que afecta al 48.6% de quienes manifiestan tener una enfermedad crónica), seguido de diabetes (31.4%), enfermedades degenerativas (14.4%) y enfermedades respiratorias (13.1%).

**Servicios de habilitación y rehabilitación:** El 33.8% de personas con discapacidad declaran utilizarlos, la mayoría (14.6%) hace uso de consultas médicas. Del resto, solamente 2.3% declara no necesitarlos, lo que implica que 63.9% de la población con discapacidad requiere dichos servicios y no los usa. Los hospitales nacionales son los principales proveedores de esos servicios (36.3% de los usuarios).

El uso de servicios de habilitación y rehabilitación es mucho más alto entre las mujeres (40.7%) que entre los hombres (25.1%). También es mayor en el área urbana (39.3%) que en el área rural (23.8%) y entre las personas de mayor edad e ingresos más altos. El gasto más común entre las personas con discapacidad es la compra de medicamentos (27.2%), que en promedio representa 11.9% del ingreso del hogar.

**Accesibilidad:** La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD) permite identificar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos, de salud y lugares de trabajo para las personas con discapacidad; sin embargo, sobre este punto, no permite hacer una comparación entre la población con discapacidad y sin discapacidad ya que solamente se consultó al primer grupo. Aproximadamente la mitad de las personas con discapacidad que asisten a centros de salud no encuentran medidas de accesibilidad como rampas o sanitarios adecuados. En los centros educativos la accesibilidad es aún más baja (entre 24 y 30% de la población reporta esas medidas). Finalmente, los lugares de trabajo son los menos accesibles. Entre 5 y 10% de las personas con discapacidad encuentran medidas como rampas o servicios sanitarios apropiados.

La movilidad en el transporte público es difícil para 52.5% de las personas con discapacidad y entre 25 y 32% de las mismas reportan dificultades de acceso a lugares públicos. Destaca que 37.9% de la población con discapacidad reporta inconvenientes para movilizarse hacia los centros de salud.

**Dependencia:** Un 39.5% de la población con discapacidad se encuentra en condición de dependencia para realizar sus actividades cotidianas, especialmente hacer las compras y salir de casa. La tasa de dependencia es mayor entre las mujeres y las personas adultas mayores.

**Acceso a vivienda:** Las personas con discapacidad tienen más probabilidad de habitar una vivienda sin condiciones materiales adecuadas (37.8%) que el resto de la población (29.4%). La brecha es menor en relación al acceso a agua (77.3% vs. 78.7%) y a saneamiento (55% vs. 56.5%). Es significativa la diferencia en el porcentaje de personas con discapacidad sin acceso a electricidad (6.9%), que es casi el doble que el del resto de la población (3.7%). Hay también un mayor porcentaje de personas con discapacidad en viviendas con hacinamiento (37.8%) que en el resto de la población (35.9%).

**Acceso a información y comunicaciones:** La ENPD indica que el acceso a internet y telefonía es inferior entre las personas con discapacidad. Sólo 13.9% posee acceso a internet y 12.8% no tiene acceso a teléfono, limitándose así su disponibilidad de información y la capacidad de expresarse libremente. Un porcentaje relevante (entre 25 y 33%) de las personas con discapacidad tiene dificultad en comprender los mensajes de los medios de comunicación masivos.

**Participación:** La Encuesta señala que 28% de las personas de 18 años y más con discapacidad pertenece a organizaciones sociales, siendo las más comunes las congregaciones religiosas. Esta participación es mayor en áreas rurales y en edades de 45 a 59 años, así como en personas con mayores ingresos. En cuanto a participación política, el 64.4% de las personas con discapacidad en edad de votar reportaron haberlo hecho en la última elección y el 20% de estas personas dijeron no haber votado porque tienen una discapacidad. El 90.9% de las personas con discapacidad poseen un documento de identidad personal.

A continuación se detallan las estadísticas seleccionadas para la población de 18 años y más.

Indicador	Sin discapacidad	Con discapacidad
Tasa de participación laboral	68.7%	50.9%
Ingreso laboral promedio mensual	\$294.84	\$170.43
Porcentaje de asalariados	68.3%	51.0%
Trabajadores familiares no remunerados	4.2%	8.6%
Escolaridad	7.9	4.2
Habita vivienda con materiales inadecuados	29.4%	37.8%
Con acceso a agua	78.7%	77.3%
Con acceso a saneamiento	56.5%	55.0%
Con acceso a electricidad	96.3%	93.1%
Con acceso a internet	20.4%	13.9%
Con acceso a telefonía	95.0%	87.3%
Posee enfermedad crónica	3.0%	34.8%

## E. Condiciones de la niñez y adolescencia con discapacidad

El total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en El Salvador es de 119,944, de los cuales 44,533 son niñas y adolescentes, y 75,411 son niños y adolescentes. Al analizar los datos por rango de edad, 12,709 niñas y niños entre 2 y 4 años tienen discapacidad y 107,235 la tienen entre 5 y 17 años.

La proporción de niñas, niños y adolescentes que estudian es de 80.3%. En el rango de edad de 4 a 17 años, es inferior al 85% de quienes no poseen discapacidad. La brecha es muy superior para las niñas, para quienes la tasa de asistencia a la escuela es 9.4% menos entre quienes tienen discapacidad. Para los niños, en cambio, la brecha es de solamente 2.0%. Las diferencias entre la población con y sin discapacidad son más amplias en parvularia (14.5%) y primaria (7.1%), así como en los hogares con menores ingresos. El Ministerio de Educación desde hace algunos años implementa diversas políticas orientadas a mejorar la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad dentro del sistema educativo regular. Se espera que estas iniciativas sigan contribuyendo a disminuir las diferencias en el acceso a la educación por parte de ese grupo.

Muchas de las estadísticas relacionadas con el disfrute de derechos, específicamente el de acceso a vivienda y servicios básicos, de accesibilidad a centros de salud e instituciones educativas, son similares a los observados entre la población adulta. Los primeros, señalan un déficit en acceso a vivienda y servicios en la niñez y adolescencia con discapacidad. Los segundos, muestran que la mitad de la población carece de medidas de accesibilidad en los centros de salud y al 75% le sucede lo mismo en los centros educativos.

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen mayor probabilidad de encontrarse trabajando, especialmente en el rango de edad de 10 a 13 años. De estos, un 9% se encuentra laborando, comparado con un 4.4% de la población sin discapacidad en el mismo rango de edad.

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad también tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de maltrato físico o psicológico. Un 36.7% de niñas, niños y adolescentes con discapacidad habían recibido maltrato físico, comparado con 27.9% de la misma población sin discapacidad. En la Encuesta se reporta también una elevada incidencia de trato negativo hacia la niñez y adolescencia con discapacidad. Un 53% es víctima de agresiones y un 41% de descuidos o son ignorados.

## F. Conclusiones

Los datos contenidos en el informe muestran las diversas situaciones que enfrentan las personas con discapacidad en El Salvador. A pesar de las limitaciones para la medición de las barreras en el cumplimiento de los derechos y la accesibilidad de esta población, es posible obtener una imagen de sus condiciones de vida. Esto permite identificar prioridades de políticas para mejorar la atención de las personas con discapacidad, tomando en cuenta que las barreras que impone la sociedad impiden que una persona con deficiencias pueda participar plenamente en ella.

Los resultados de este informe muestran que las personas con discapacidad estudian, trabajan y contribuyen a la vida productiva del país; sin embargo, en muchos casos lo hacen en condiciones de desventaja al recibir salarios menores, al participar en el mercado laboral informal con más frecuencia y con mayor precariedad al enfrentar la falta de recursos de accesibilidad en instalaciones públicas y privadas, entre otros aspectos evidenciados en la Encuesta. Con este documento se busca exponer la magnitud de las brechas existentes en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, y motivar a la acción en la definición de políticas y programas concretos que favorezcan su inclusión.

Por otra parte, muchas personas con discapacidad poseen enfermedades crónicas -vinculadas o no a la discapacidad- y por tanto, requieren de atención médica específica. El uso de servicios de rehabilitación (que actualmente se concentra más en atención médica que en terapia) y de apoyos o ayudas técnicas son insuficientes para suplir a la población con discapacidad.

Finalmente, el informe incluye una sección detallada sobre la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad en el país. Se muestran las brechas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en cuanto al acceso a la educación y servicios de apoyo, a las necesidades de protección ante maltrato físico y psicológico o trabajo infantil. Estas brechas significativas se reflejan en varios ámbitos de la sociedad, como las condiciones de la oferta educativa y su falta de flexibilidad para incluir a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Las políticas públicas deben usar estos resultados para reorientar acciones y diseñar medidas que potencien esa inclusión que todavía no se ha logrado de forma plena.

## II. INTRODUCCIÓN

---

En 2015 se realizó en El Salvador la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD) para dar cumplimiento al Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que establece: “Los Estados partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención.” Esta información, dice la misma Convención en su Artículo 32, servirá como insumo para “identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos”.

El presente informe se creó a partir de los resultados de la Encuesta que llevó a cabo la Dirección Nacional de Estadística y Censos (DIGESTYC) entre mayo y agosto de 2015. De una muestra de 6,150 hogares se obtuvieron 5,102 encuestas válidas, lo que equivale a una tasa de respuesta del 83%, comparable a otros instrumentos demográficos aplicados a nivel nacional, como la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

Este documento contiene el marco teórico que guía la metodología, investigación, datos empleados y análisis de la encuesta, permitiendo delinear un panorama general de la situación de las personas con discapacidad en el país, en concordancia con los lineamientos trazados en la legislación nacional, así como en las convenciones y tratados suscritos por el país, que establecen una serie de principios y obligaciones en relación con las políticas públicas de atención integral a la población con discapacidad.

En 2016, el Gobierno de El Salvador llevó a cabo una primera presentación descriptiva de los resultados obtenidos con la Encuesta, con la mirada puesta en un subsiguiente análisis más profundo de la información.

Es así como este reporte de la información de la ENPD 2015, combina el análisis estadístico de naturaleza descriptiva con el marco conceptual aportado por el enfoque de derechos humanos. Con esto busca servir como un punto de referencia para generar una discusión objetiva, coherente y basada en evidencias, entre los actores claves del país que promueven el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, busca servir de base para la formulación de programas de atención y empoderamiento para la población con discapacidad en El Salvador; facilitando la orientación, diseño, monitoreo y evaluación de las respectivas políticas públicas.

Con este mismo enfoque se realizó un análisis del cumplimiento de los derechos y la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad, en la medida que la información disponible así lo permitió.

La realización del informe se da en tres etapas concurrentes: 1) Revisión de literatura, legislación y convenios relevantes, complementada con reuniones y discusiones del material necesario para un análisis significativo; 2) Generación de estadísticas descriptivas a partir de la base de datos de la Encuesta, que incluye la verificación de la consistencia de la información y 3) Redacción de la parte analítica del informe a partir de los datos calculados y siguiendo los ejes que permiten aplicar el enfoque de derechos humanos en el análisis.

Los objetivos planteados para el informe son los siguientes:

1. Generar estadísticas descriptivas que puedan ser utilizadas para identificar las brechas en el cumplimiento de derechos que experimenta la población con discapacidad y, en particular, en lo referente a las dimensiones como género, niñez y adolescencia, y territorio.
2. Presentar un análisis de los hallazgos que sirva para evaluar las políticas públicas de atención a la población con discapacidad y posibilite diseñar programas e intervenciones concretas que mejoren el cumplimiento de sus derechos.

Debe aclararse que, aunque el análisis y las definiciones están basadas en el enfoque de derechos, la delimitación de los indicadores y la presentación de los resultados están sujetos a la disponibilidad de información en la ENPD 2015. De la misma manera, están sujetos a la forma en que fueron realizadas las preguntas dentro de la encuesta y al esfuerzo por compaginar las definiciones operativas tanto con la CDPD como con los conceptos vigentes en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF); así como con las metodologías de recolección de información y medición de la prevalencia de discapacidad del Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad (GW)<sup>2</sup>.

### **III. ANTECEDENTES**

---

En El Salvador ha habido algunos intentos previos de medir la prevalencia y condiciones de vida de las personas con discapacidad. Este proceso ha tenido varias etapas e iniciativas desde la constitución del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) en 1993. En años siguientes, las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del CONAIPD expresaron la importancia de contar con estadísticas que dieran cuenta del tamaño de la población con discapacidad y de sus características sociodemográficas, así como del cumplimiento de sus derechos.

La ENPD 2015 no es el primer esfuerzo de medición de la situación de las personas con discapacidad en El Salvador. Previamente se había realizado una primera encuesta a personas con discapacidad, conducida por la DIGESTYC junto al Ministerio de Salud y con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ). Adicionalmente, se incluyó una pregunta sobre discapacidad en el VI Censo de Población y V Censo de Vivienda en 2007. El resultado de este ejercicio no fue del todo satisfactorio para las organizaciones civiles, pues se percibió que el cuestionario generó sesgos al preguntar en forma directa si cada persona tiene discapacidad o no. El valor obtenido para la prevalencia de discapacidad en El Salvador fue considerado bajo por las instituciones de la sociedad civil.

La suscripción de la CDPD implicó la asunción de un compromiso para generar estadísticas sobre la población con discapacidad, habiéndose expresado en las Recomendaciones al Estado Salvadoreño la necesidad de recopilar información sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo niñas y niños con discapacidad en zonas rurales. En 2013 se retoma el proceso de construcción de una medición, donde se revisan otras prácticas como las realizadas en Chile, Panamá y Perú. Se evaluaron diferentes cuestionarios y definiciones hasta que en 2014 se logró una versión definitiva de la boleta aprobada por el pleno del CONAIPD. De esta forma, entre mayo y agosto de 2015 se aplicó el cuestionario de la ENPD a una muestra de más de cinco mil hogares en todo el país.

---

<sup>2</sup> El Grupo de Washington sobre Medición de la Discapacidad es el colectivo auspiciado por la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas que busca promover el uso de estándares para la medición de la discapacidad en encuestas y censos nacionales.

## IV. MARCO CONCEPTUAL

### A. Evolución histórica y paradigmas existentes

A través de la historia occidental, el concepto de discapacidad ha evolucionado con el paso de los años. Hasta la segunda mitad del Siglo XX se desarrollaron paradigmas más integrales, basados inicialmente en enfoques médicos y, más recientemente, en el reconocimiento de la naturaleza social de la discapacidad, la cual asume que las barreras para la participación son impuestas por la sociedad y su entorno ambiental.

Podría decirse que el desarrollo de un enfoque distinto sobre la discapacidad inicia con la proclamación del Decenio de las Personas con Discapacidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que culmina con la emisión de las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades en las Personas con Discapacidad (1993). Esto ocurre en forma simultánea con el creciente reconocimiento de la discapacidad como la sumatoria de las condiciones del individuo, su entorno ambiental y personal, que afectan su grado de participación social, limitando el ejercicio de sus derechos y libertades como persona.

Detrás de la evolución reciente del concepto de discapacidad se encuentran dos elementos fundamentales: la organización de las personas con discapacidad en asociaciones que buscan influir en las políticas públicas y la creciente convicción en las sociedades en torno a la discapacidad como un tema relevante en la discusión sobre el cumplimiento de los derechos humanos.

En este informe, se adopta un enfoque de derechos humanos que permite evaluar aspectos como movilidad personal, acceso a la educación, trabajo, empleo y protección social, habilitación y rehabilitación, nivel de vida adecuado, participación en la vida pública y política. Sin embargo, este análisis se ve limitado por la disponibilidad de datos que se recolectaron a través de la Encuesta, que no permiten evaluar completamente el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. A través de la Encuesta no fue posible obtener información sobre libertad de expresión, acceso a la justicia, protección a la vida e integridad física, vida cultural, esparcimiento y deporte, entre otros aspectos importantes reconocidos por la CDPD debido a que no se formularon preguntas sobre estos tópicos.

Antes de presentar los resultados de la Encuesta, se discuten de forma breve los enfoques más recientes sobre la discapacidad, en particular el paradigma médico y el enfoque biopsicosocial, que a nivel mundial son los más relevantes para la adopción de definiciones y metodologías de medición sobre el tema. Este informe retoma el modelo biopsicosocial contenido en el diseño de la encuesta, como una herramienta conceptual para medir y comprender la situación de las personas con discapacidad en el país. A la vez, retoma la CDPD y la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad para la clasificación de los tipos de discapacidad utilizados en el análisis.

Como parte de la evolución de estos enfoques, es necesario hacer un recorrido sobre los paradigmas que anteceden al enfoque biopsicosocial. El primer paradigma moderno fue el biomédico, que consideraba la discapacidad como la consecuencia de deficiencias de carácter individual, que generan desventajas para la persona y le impiden desempeñarse de manera normal dentro de su contexto sociocultural. La Organización Mundial de la Salud (OMS) plasmó este paradigma en la publicación de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) en 1980. Esta clasificación se concentra en la noción de enfermedad y las dificultades que esta implica para que una persona desempeñe las funciones y obligaciones que la sociedad considera normales<sup>3</sup>.

A partir de la definición de la CIDDDM, se reconocen dos cosas: la primera, que la discapacidad no es una situación dicotómica, sino que las personas pueden experimentar diferentes

---

<sup>3</sup> Aparicio Ágreda, M.L. (2009). Evolución de la concepción de discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. Universidad Pública de Navarra.



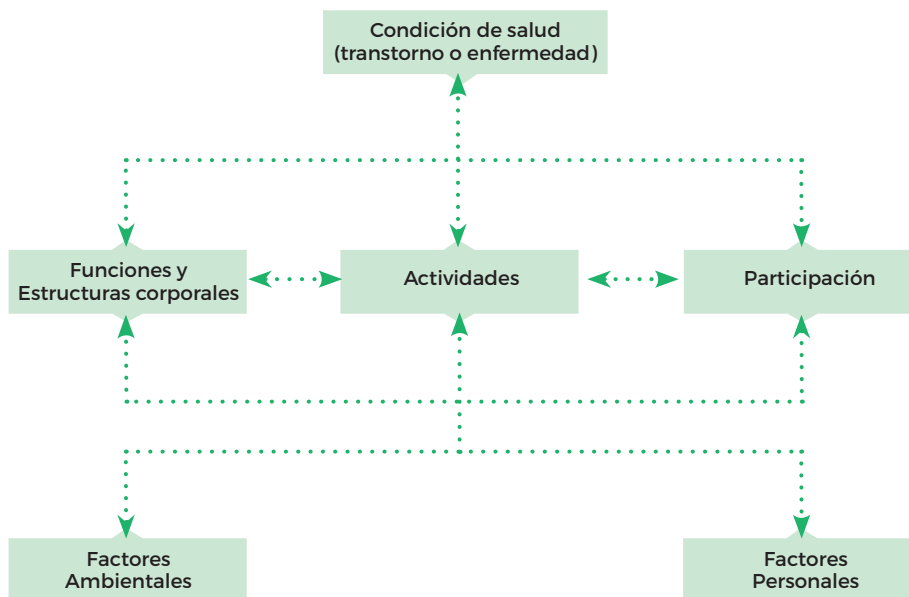
categorías de dificultad para realizar algunas funciones. La segunda, que la discapacidad incluye elementos individuales (deficiencias) y sociales, que imposibilitan llevar a cabo actividades que otras personas realizan sin dificultad.

Sin embargo, los análisis y políticas derivados de la medición de discapacidad continuaron enfocándose en las deficiencias y en la necesidad de rehabilitación, sin tomar en cuenta de forma explícita los factores sociales. A partir de este vacío, se desarrolló un modelo que incorpora los factores del entorno (modelo social de la discapacidad), el cual considera que la discapacidad es producida por las estructuras sociales que impiden que las personas con deficiencias puedan participar plenamente en actividades. Independientemente de la deficiencia, la discapacidad se genera debido a la existencia de barreras en la sociedad, para lo cual se requiere equiparar oportunidades y crear condiciones propicias para garantizar la igualdad en el goce de derechos de las personas con discapacidad.

Aunque originalmente se presentan como excluyentes, el modelo biomédico y el modelo social se integran en el modelo biopsicosocial, el cual basa sus definiciones en los criterios adoptados por la OMS en la CIF. Así, la discapacidad se entiende como la interacción del estado de salud de la persona con los factores contextuales y considera tres componentes esenciales:

- a) Las funciones y estructuras corporales, relacionadas con las funciones fisiológicas, psicológicas y elementos anatómicos. Su ausencia o alteración genera las deficiencias en las funciones y estructuras.
- b) La actividad, es la ejecución individual de tareas. Las limitaciones, son las dificultades que tiene la persona para realizarlas.
- c) La participación. El desempeño en situaciones vitales y las dificultades que la persona enfrenta en ese desenvolvimiento.

Representación del modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la



Fuente: OMS, 2011. Informe Mundial de Discapacidad.

Discapacidad y de la Salud (CIF).

Estos tres elementos que integran la noción de “funcionamiento y discapacidad” dependen tanto de la condición de salud como de su interacción con los factores personales y ambientales. Estos últimos incluyen actitudes sociales, características arquitectónicas, geografía, clima, regulaciones legales y normas sociales, entre otros; mientras los elementos personales los integran la edad, género, historia personal, educación, profesión y carácter, entre otros. La figura anterior ilustra el esquema estándar del modelo biopsicosocial.

Este modelo es complementado con el enfoque actual en los derechos humanos de las personas con discapacidad. Dicho enfoque se centra en la persona como sujeto de derechos, por lo tanto no se centra en sus deficiencias sino más bien en su interacción con el entorno y las barreras que este presenta para una participación plena en la sociedad. Un aspecto fundamental del enfoque de derechos es que ubica el logro de la participación plena no en la persona ni en sus deficiencias, sino en la sociedad. De ello se deduce que la discapacidad deriva de una falta de sensibilidad, concientización y adaptación a la diversidad que representan las personas con discapacidad. Es deber del Estado asumir la responsabilidad de desmontar los obstáculos creados por la sociedad y garantizar la dignidad y goce de derechos de todas las personas<sup>4</sup>.

La aplicación del modelo biopsicosocial exige información de los funcionamientos, de la discapacidad y de la salud de las personas, así como de los factores ambientales; en particular, las actitudes y prácticas de otras personas, la existencia de apoyos y ayudas técnicas, y la capacidad de incorporarse a todas las áreas que forman parte de los derechos. Estas áreas son: educación, acceso a salud, trabajo y empleo, libertad de movilidad, de expresión y pensamiento; participación en la vida pública, política y cultural; esparcimiento y deporte, así como un nivel de vida adecuado, respeto a la privacidad, protección contra la explotación, violencia y abuso, y demás reconocidas en la CDPD. La Encuesta permite obtener información sobre algunas de estas dimensiones, no todas.

---

<sup>4</sup> ONU (2002). Derechos humanos y discapacidad: uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad.

## V. MARCO NORMATIVO

### A. La normativa nacional e internacional sobre discapacidad

#### 1. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La CDPD y su Protocolo Facultativo se aprobaron en diciembre de 2006 y fueron suscritos por El Salvador en 2007. Su propósito es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Art. 1). La Convención abarca diversos ámbitos de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. También presenta medidas específicas para su implementación como la toma de conciencia, accesibilidad, recopilación de datos y estadísticas, y el apoyo de la cooperación internacional. Igualmente, pone de relieve la existencia de poblaciones y situaciones que merecen mayor atención como niñas, niños, adolescentes y mujeres con discapacidad, situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

La adopción de la CDPD y su Protocolo Facultativo busca generar un cambio radical en las políticas públicas hacia las personas con discapacidad. En vez de ser considerada como un problema médico, caritativo o de dependencia, la Convención reconoce la discapacidad como un tema de derechos humanos y es un instrumento vinculante que obliga a los Estados que lo ratifican, a fomentar y proteger los derechos de las personas con discapacidad. En concreto, busca que los Estados reconozcan y minimicen los obstáculos a la participación de dicha población, incluyendo barreras físicas, arquitectónicas y de transporte que limitan su acceso a espacios públicos. Busca además aumentar el acceso de estas personas a la información a través de los diferentes medios de comunicación, así como reducir su estigmatización y discriminación como factores de exclusión en el sistema educativo, de salud o en el mercado laboral.

Como parte del marco jurídico y de las políticas públicas de un país, la CDPD implica los siguientes elementos:

- La definición explícita de los principios de derechos humanos a las personas con discapacidad.
- Se constituye en una base jurídicamente vinculante para desarrollar legislación y marcos de políticas públicas a nivel nacional.
- Establece mecanismos internacionales de supervisión del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad y sirve como base para el establecimiento de mecanismos nacionales. En ese sentido, establece la obligación de generar información sobre la situación de las personas con discapacidad y los avances en el cumplimiento de sus derechos, contemplados en la Convención.
- Hace un reconocimiento de las circunstancias de mayor vulnerabilidad de las niñas, niños, adolescentes y mujeres con discapacidad.

Una de las obligaciones establecidas por la CDPD consiste en recopilar datos relacionados con la discapacidad que permitan aplicarla. En su Artículo 31, indica que el proceso de recopilación de información debe respetar “los principios éticos de la confidencialidad y las normas de derechos humanos”. La conducción de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD) y la elaboración de este informe son acciones concretas para el cumplimiento de este mandato.

### RECUADRO 1: Principios y componentes esenciales de la CDPD.

Al adoptar la Convención en 2007, El Salvador se comprometió a seguir sus principios y obligaciones en cuanto al desarrollo de políticas públicas y el marco regulatorio del país. Los principios generales de la Convención son los siguientes:

- a) El respeto a la dignidad inherente y la autonomía individual, incluida la libertad para tomar sus propias decisiones y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación.
- c) La participación plena y efectiva en la sociedad.
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
- e) La igualdad de oportunidades.
- f) La accesibilidad.
- g) La igualdad entre hombre y mujer.
- h) El respeto a la evolución de las facultades de las niñas y niños con discapacidad, y el derecho a preservar su identidad.

La CDPD reconoce todos los derechos humanos. El cumplimiento de un grupo específico de estos es examinado en el cuestionario de la ENPD y en el presente documento. Esos derechos son:

- **Artículo 6:** Mujeres con discapacidad.
- **Artículo 7:** Niños y niñas con discapacidad.
- **Artículo 9:** Accesibilidad.
- **Artículo 18:** Libertad de desplazamiento y nacionalidad.
- **Artículo 19:** Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.
- **Artículo 20:** Movilidad personal.
- **Artículo 21:** Libertad de expresión y de opinión, y acceso a la información.
- **Artículo 24:** Educación.
- **Artículo 25:** Salud.
- **Artículo 26:** Habilidad y rehabilitación.
- **Artículo 27:** Trabajo y empleo.
- **Artículo 28:** Nivel de vida adecuado y protección social.
- **Artículo 29:** Participación en la vida política y pública.
- **Artículo 30:** Participación en la vida cultural y actividades recreativas, esparcimiento y deporte.

El Salvador es también signatario de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, ratificada en 2001 y la cual compromete a los Estados miembros a adoptar medidas para eliminar la discriminación y mejorar la accesibilidad de los espacios en la comunidad.

## 2. La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

Esta Convención entró en vigencia el 7 de junio de 2001 y fue ratificada por El Salvador el 15 de noviembre del mismo año. En su Artículo II resume el objetivo de la misma: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”.

Igualmente, en su Artículo III presenta los compromisos de los Estados parte:

1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación sin que la lista sea taxativa: a) Medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración;
2. Trabajar prioritariamente en las siguientes áreas: a) La prevención de todas las formas de discapacidad prevenibles; b) La detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación, educación, formación ocupacional y el suministro de servicios globales para asegurar un nivel óptimo de independencia y de calidad de vida para las personas con discapacidad; y c) La sensibilización de la población, a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, propiciando de esta forma el respeto y la convivencia con las personas con discapacidad.

### 3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre 2015, los líderes globales reunidos en una cumbre histórica adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una herramienta para fortalecer las políticas públicas en el período 2016-2030 y con el propósito de combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático de forma inclusiva. Los objetivos acordados son 17 e incluyen las dimensiones fundamentales de los derechos y actividades de las personas. No existe un objetivo específico formulado para las personas con discapacidad, no obstante la inclusión y el pleno goce de derechos de esta población es parte de la agenda y aparece de manera explícita en la discusión de cinco objetivos, que son: ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). En seis objetivos adicionales la población con discapacidad está implícitamente reflejada al considerarse la inclusión de todas las personas, dichos objetivos son: ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). Esto significa que 13 de los 17 ODS están directamente relacionados con la población con discapacidad; por tanto, esta se encuentra incluida con fuerza en la Agenda 2030, que a su vez se rige por el principio de universalidad, que implica no dejar a nadie atrás.

El punto de partida de la legislación salvadoreña respecto a la discapacidad es el reconocimiento, en el Artículo Primero de la Constitución de la República, que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado, el que debe garantizar la justicia, seguridad jurídica y bien común; asegurando a sus habitantes el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

### 4. La Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad

El Gobierno de El Salvador aprobó en marzo de 2014 la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad. Esta política, que fue oficializada en mayo 2017, busca definir y coordinar acciones para “asegurar a las personas con discapacidad su derecho al acceso a espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones en igualdad de condiciones”. Esta política, diseñada por el CONAIPD, es también una medida de cumplimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción de la CDPD en 2007.

En 1994, el CONAIPD publicó la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Como parte de sus esfuerzos permanentes sometió en 1997 a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Equiparación de Oportunidades para las

Personas con Discapacidad, la cual fue promulgada en el año 2000 estableciendo, así el marco legal específico para regir las acciones de políticas públicas para la atención a las personas con discapacidad en el país.

### **5. La Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**

Esta ley establece los derechos básicos de las personas con discapacidad, incluyendo su protección contra la discriminación, explotación y trato denigrante; acceso a la educación con metodologías adecuadas; accesibilidad física a establecimientos públicos y privados, a formación y rehabilitación laboral y profesional, al empleo, a la atención de rehabilitación integral y a becas (Artículo 2).

No obstante la existencia de dicha legislación, el Comité de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad, en sus “Observaciones finales sobre el informe inicial de El Salvador” recomendó “reconocer en su legislación la discriminación por motivos de discapacidad y asegurar que la revisión de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad conlleve su compatibilidad con el enfoque de derechos humanos de la Convención”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup>Observaciones finales sobre el informe inicial de El Salvador, aprobadas por el Comité en su décimo periodo de sesiones, 2 a 13 de septiembre de 2013. Documento CRPD/C/SLV/CO/1. Descargado el 12/09/2017 de [http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/10thSession/CRPD-C-SLV-CO-1\\_sp.doc](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/10thSession/CRPD-C-SLV-CO-1_sp.doc) (Página 6)

## **VI. METODOLOGÍA Y DATOS**

### **A. Definición operativa de la situación de discapacidad**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) reconoce como personas con discapacidad a “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”<sup>6</sup>

La ONU, con el propósito de determinar la situación de discapacidad utilizando información de los censos (o encuestas) detalla que las personas con discapacidad incluyen “aquellas que están en mayor riesgo que la población en general de experimentar restricciones en el desarrollo de tareas específicas o de participar en actividades específicas”.

Este grupo puede incluir a personas que experimentan dificultades básicas del funcionamiento como caminar o escuchar, incluso si estas dificultades fueran disminuidas por el uso de ayudas técnicas, un ambiente adaptado u otros recursos. Estas personas pueden no experimentar dificultades de los ítems consultados (como bañarse o vestirse, o en participar en actividades como trabajar o ir a la iglesia), porque se han realizado las adaptaciones necesarias a nivel de la persona o del ambiente. Pero estas personas pueden, sin embargo, ser consideradas en un riesgo mayor de enfrentar restricciones que la población en general, debido a la presencia de dificultades en el funcionamiento en actividades básicas; además, la ausencia de adaptaciones puede ser un riesgo para sus niveles actuales de participación.<sup>7</sup>

Tal como se especifica en este punto, y como lo reafirma la CIF, la discapacidad hace referencia a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (con una condición de salud) y sus factores contextuales (ambientales y personales).

### **B. Enfoque metodológico de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad**

En este informe se adopta el modelo biopsicosocial y el enfoque de derechos como guías del análisis. Esto implica reconocer tanto las dificultades funcionales como las barreras sociales que previenen el que las personas con discapacidad puedan tener una plena participación en la sociedad. Aquí ocurre una dicotomía común a todas las mediciones de discapacidad desde el punto de vista de los derechos: existe una batería de preguntas e indicadores ya desarrollados para medir discapacidad desde la perspectiva de las dificultades funcionales. El cuestionario de la ENPD recolecta estas dificultades con bastante precisión; sin embargo, las barreras para la participación son múltiples y más complejas de indagar en una encuesta, y se carece aún de un conjunto de indicadores consensuados sobre las mismas. Por tanto, el goce de derechos, que es el enfoque fundamental de la Convención, es medido mediante indicadores independientes que son contrastados con la prevalencia de discapacidad.

Los dominios evaluados en la encuesta se basan en los definidos por la CDPD y son la base para los cinco tipos de discapacidad presentados en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad: Discapacidad Física, Discapacidad Psicosocial o Mental, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual.

Un sexto dominio funcional fue evaluado para el cálculo de la prevalencia de discapacidad y corresponde a la dificultad en la comunicación, el cual no está reconocido como un tipo de discapacidad pero es utilizado por el GW y la ONU para el cálculo de prevalencia. En este último dominio, los resultados de dificultad se presentan junto con los tipos de discapacidad y

---

<sup>6</sup> ONU, 2006. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 1

<sup>7</sup> ONU, Department of Economic and Social Affairs. 2008. Principles and recommendations for population and housing censuses

aunque no está clasificado como tal, en la práctica si puede estar asociado con varios tipos de discapacidad. Esta asociación no pudo ser determinada a través de la Encuesta.

Para cada uno de los dominios evaluados en la Encuesta (movilidad, visión, comunicación, audición, funciones intelectuales y mental o psicosocial) se aplicó una serie de preguntas filtro basadas en el conjunto de preguntas cortas del GW adaptadas al país. Si la persona respondía de forma afirmativa a alguna de las interrogantes, se realizaban otras preguntas que ampliaban información relacionada en la sección de enlace correspondiente a cada dominio:

- **Locomoción y destreza (Movilidad):** Incluye los dominios de caminar y el uso de brazos, manos y dedos. Es utilizada para el cálculo de la discapacidad física.
- **Visuales (Visión):** Incluye el dominio de ver y fue utilizada para el cálculo de la discapacidad visual.
- **La voz y el habla (Comunicación):** Incluye el dominio de la comunicación y fue utilizada para el cálculo de la dificultad en la comunicación.
- **Auditivas (Audición):** Incluye el dominio de escuchar y sirvió para el cálculo de la discapacidad auditiva.
- **Funciones intelectuales:** Incluye el dominio de la cognición y se utilizó para calcular la discapacidad intelectual.
- **Funciones mentales (Mental o psicosocial):** Incluye el dominio del funcionamiento mental (psicosocial) y a partir de sus resultados se calculó la discapacidad mental o psicosocial.

A continuación, se resumen las principales actividades consultadas para cada dominio.

Sección dentro de la encuesta	Preguntas (De forma permanente tiene dificultad para...)
<b>Locomoción y destreza (Movilidad)</b>	Moverse, acomodarse, usar piernas y pies, agarrar objetos pequeños, sostener objetos pesados, usar cubiertos, mantener el equilibrio, moverse, caminar en casa, caminar fuera de casa.
<b>Visuales (Visión)</b>	Ver con poca luz, ver objetos cercanos, ver objetos lejanos, seguir objetos con la vista.
<b>La voz y el habla (Comunicación)</b>	Hablar entonando y pronunciando correctamente, conversar de manera fluida, hablar o usar un lenguaje alternativo al habla, hablar o conversar con voz suficientemente fuerte.
<b>Auditivas (Audición)</b>	Escuchar sonidos fuertes, escuchar sonidos suaves, entender el habla y las conversaciones.
<b>Funciones intelectuales</b>	Comprender y seguir instrucciones, recordar hechos, orientación en el tiempo y espacio, tomar decisiones, habilidades numéricas básicas.
<b>Funciones mentales (Mental o psicosocial)</b>	Mantener cercanía sin que cause problemas en su vida diaria, realizar actividades diarias sin sentir temor, experimentar cambios repentinos en el estado de ánimo.

Para la medición de la población en situación de discapacidad, retomando la metodología del GW, se consideraron cuatro categorías de respuesta de los niveles de dificultad para realizar una serie de actividades seleccionadas, utilizando la siguiente terminología en las preguntas respectivas: ninguna dificultad, poca dificultad, mucha dificultad o dificultad grave. Estas categorías se desarrollan con el objetivo de evitar las distorsiones surgidas de las preguntas dicotómicas (solamente sí o no).



Con el objeto de tener una medición que incluya a todas las personas que manifiestan restricciones en la participación, se incorporan todas las respuestas que señalan que existe dificultad en realizar la actividad consultada. Así, una persona en condición de discapacidad es aquella que presenta poca, mucha o dificultad grave en uno o más dominios de funcionamiento. El GW propone tres cortes posibles, siendo el seleccionado para la población adulta el más amplio de todos. El recomendado para comparabilidad a nivel internacional es el que incluye a las personas que reportan mucha o dificultad grave en uno o más de los dominios evaluados, esta medición también se incluye en las desagregaciones por dificultad presentadas en la sección de resultados.

A partir de estos puntos de corte y basándose en los tipos de discapacidad definidos en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, a continuación se presentan los indicadores clave para la medición de discapacidad en la población adulta.

<b>RECUADRO 2: Ficha técnica de los indicadores de discapacidad para la población adulta.</b>		
<b>Dominio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Forma de cálculo</b>
<b>Prevalencia de discapacidad física.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de movilidad.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con este dominio. En caso contrario, toma el valor de cero.
<b>Prevalencia de discapacidad visual.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de dificultades visuales.	
<b>Prevalencia de discapacidad auditiva.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de dificultades auditivas.	
<b>Prevalencia de discapacidad intelectual.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de dificultades de las funciones intelectuales.	
<b>Prevalencia de discapacidad mental o psicosocial.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de dificultades de las funciones mentales.	
<b>Prevalencia de discapacidad.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan dificultad en al menos uno de los seis dominios medidos: movilidad, visión, comunicación, audición, cognición, mental y psicosocial.	El indicador toma el valor de uno si alguno de los indicadores de discapacidad en cada uno de los dominios específicos toma el valor de uno. En caso contrario, toma el valor de cero.
<b>Prevalencia de dificultad en la comunicación.</b>	Es el porcentaje de personas que presentan poca, mucha o dificultad grave en una de las actividades consultadas en la sección de dificultades de la voz y el habla.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con este dominio. En caso contrario, toma el valor de cero.

En este informe se aborda la participación a través de indicadores clave, incluyendo uso de medios de apoyo, dependencia, acceso a educación y al mercado laboral, así como atención en salud de las personas con discapacidad. Estos indicadores brindan un perfil más completo sobre el componente social de la discapacidad y, por tanto, la posibilidad de participación plena en un contexto de dificultades funcionales. Esto permite comprender la situación de las personas con discapacidad combinando la información sobre la existencia de dificultades en las actividades con indicadores disponibles del goce de derechos.

La medición de la discapacidad en la niñez y adolescencia adopta una definición operativa idéntica desde el punto de vista metodológico, pero varía en la forma cómo se delimitan los dominios funcionales siguiendo las recomendaciones del GW y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tal como se explica en la sección específica de niñez y adolescencia.

### C. La discapacidad en la niñez y adolescencia

La medición de la discapacidad en la niñez y adolescencia presenta retos particulares, debido a que los dominios en que se definen los funcionamientos, así como la posibilidad de aportar respuestas precisas en el cuestionario se ven determinadas por la edad de las niñas, niños y adolescentes, y sus roles sociales. UNICEF y el GW han desarrollado y validado una herramienta estandarizada para identificar de entre este grupo poblacional a quienes viven con discapacidad, mediante encuestas y censos que permitan adecuarse a sus necesidades y realidades.

El módulo GW-UNICEF utiliza el enfoque de la CIF (OMS, 2011) como el marco conceptual para el desarrollo de los cuestionarios. Con base en la CIF se desarrollaron preguntas que indagan en el nivel de dificultad que tienen las personas en realizar un conjunto de actividades básicas. El módulo abarca varios dominios clave del funcionamiento: movilidad, visión, audición, comunicación, cognición y aprendizaje, así como el desarrollo social y emocional, con variaciones en número de dominios debido a las diferencias en el desarrollo por grupo de edad.

Debido a que la niñez y adolescencia son etapas de desarrollo y cambio continuo, el módulo de GW- UNICEF considera una batería de preguntas para niñas y niños de 2 a 4 años, y una diferente para niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años. Las niñas y niños menores a dos años de edad no son incluidos en la cuantificación de discapacidad, debido a que no es posible medir en esta población la dificultad funcional en actividades que aún no dominan.

En la Encuesta 2015 se utilizó una versión piloto del módulo GW-UNICEF para niñez y adolescencia, ya que al momento de realización de la encuesta el módulo estándar no había sido finalizado; por este motivo algunas de las preguntas varían ligeramente respecto al estándar vigente. El módulo se aplicó a la madre de un niño/a por hogar entre 2 y 17 años seleccionado aleatoriamente. Dependiendo del grupo de edad (2-4 años o 5-17 años), el módulo incluye 17 o 25 preguntas que evalúan dificultades de funcionamiento en los dominios de comunicación, audición, visión, aprendizaje, habilidades motoras y de movilidad, así como emociones. Los dominios funcionales cubiertos en el análisis de discapacidad de la niñez son los siguientes.

Niñas y niños de 2 a 4 años de edad	Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad
Vista	Vista
Capacidad auditiva	Capacidad auditiva
Movilidad	Movilidad Autocuidado
Motricidad fina	
Comunicación/comprensión	Comunicación/comprensión
Aprendizaje	Aprendizaje
	Recordar
	Prestar atención y concentrarse
	Relaciones
	Adaptarse al cambio
Control del comportamiento	Control del comportamiento
	Emociones: ansiedad y depresión
Jugar	

Para medir estas funciones se realizaron 18 preguntas (como máximo) a niñas y niños de 2 a 4 años, y 38 preguntas (como máximo) a niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. El recuadro 3 muestra las definiciones operativas de los indicadores de discapacidad en niñez y adolescencia.

RECUADRO 3: Ficha técnica de los indicadores de discapacidad para la niñez y adolescencia.			
Indicador	Dominio	Definición	Forma de cálculo
Prevalencia de discapacidad física.	<b>Movilidad</b> (para todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para: · Caminar 100/500 Mts. con equipo o asistencia · Caminar 100/500 Mts. (si no usa equipo o asistencia).	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con movilidad.
	<b>Motricidad fina</b> (solo para niñas y niños de 2 a 4 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para recoger objetos pequeños.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con motricidad fina.
	<b>Autocuidado</b> (solo para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para alimentarse o vestirse.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con autocuidado.
Prevalencia de discapacidad visual.	<b>Vista</b> (para todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para: · Ver con anteojos, si los usa. · Ver sin anteojos, si no los usa.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con la vista.
Prevalencia de discapacidad auditiva o sordera.	<b>Capacidad auditiva</b> (para todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para oír sonidos como voces o música. (con audífonos si usa, sin audífonos si no usa).	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con la capacidad auditiva.
Prevalencia de discapacidad intelectual.	<b>Aprendizaje</b> (todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para aprender cosas.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con el aprendizaje.
	<b>Recordar</b> (solo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para recordar cosas.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con recordar.
Prevalencia de discapacidad mental o psicosocial.	<b>Prestar atención y centrarse</b> (solo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para prestar atención y concentrarse.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con prestar atención y centrarse.
	<b>Relaciones</b> (solo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para hacer amigos.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con las relaciones.

Indicador	Dominio	Definición	Forma de cálculo
	<b>Adaptarse al cambio</b> (solo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para aceptar cambios en su rutina.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con adaptarse al cambio.
	<b>Control del comportamiento</b> (todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para controlar su comportamiento (5 a 17 años) o que patea y muerde a otros (2 a 4 años).	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con el control del comportamiento.
	<b>Emociones:</b> ansiedad y depresión (solo niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años).	Es la situación de una persona que experimenta ansiedad o depresión al menos semanalmente.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con las emociones de ansiedad y depresión.
	<b>Jugar</b> (solo niñas, niños y adolescentes de 2 a 4 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para jugar.	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con jugar.
<b>Prevalencia de discapacidad.</b>		Es el porcentaje de personas que presentan al menos una discapacidad en al menos uno de los dominios especificados.	El indicador toma el valor de uno si alguno de los indicadores de discapacidad en dominios específicos toma el valor de uno. En caso contrario, toma el valor de cero.
<b>Prevalencia de dificultad en la comunicación.</b>	<b>Comunicación/ comprensión</b> (para todas las niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años).	Es la situación de una persona que presenta mucha o dificultad grave para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser entendido cuando habla.</li> <li>• Ser entendido por personas de dentro/fuera del hogar cuando habla.</li> </ul>	El indicador toma el valor de uno si se presenta dificultad en las preguntas relacionadas con el habla y la comunicación.

## D. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

### 1. Resumen técnico de la encuesta

Tipo de Muestreo:

- Probabilístico, estratificado, bietápico y por conglomerados.
- Cobertura en los 14 departamentos del país.
- Por área geográfica, urbana y rural.
- Por densidad de personas con discapacidad con base en el Censo Poblacional 2007.
- Los dominios considerados permiten estimaciones a nivel país, urbano y rural. Por otra parte, desagregaciones fuera del contexto de esta muestra serían no confiables.

**Metodología aplicada:**

La encuesta se realizó aplicando un cuestionario modular que fue aprobado por la mesa técnica del CONAIPD y DIGESTYC. Su aplicación fue diseñada para obtener información a nivel nacional, área urbana y rural, así como información agregada a nivel de regiones.

Cuando se identificó que en el hogar había personas con discapacidad y si estaban en condición de responder, la encuesta se hizo directamente; de lo contrario, respondió el informante principal.

En el caso de la Sección 2, correspondiente al grupo de población de 2 a 17 años, cuando en el hogar había varias personas en ese grupo de edad, se utilizó la tabla aleatoria de Kish<sup>8</sup> para seleccionar a quien se le tenía que hacer la encuesta. Esto por dos razones:

- No era posible hacérsela a todos.
- Para no dejar a discreción del encuestador la selección respectiva.

**Alcance de la investigación:**

Se identifican tres módulos: 1) Sociodemográfico, 2) De niñez y 3) De discapacidad. A través de ellos se obtuvo información sobre participación ciudadana y ejercicio de derechos, así como datos socioeconómicos tales como generación de ingresos, gastos del hogar, actividades productivas y características educativas. También se recolectaron datos sobre las condiciones de vivienda, lo cual es de mucha relevancia para el análisis de vulnerabilidad en relación a la protección que proporciona el contar con un lugar de habitación y acceso a servicios básicos.

• **Alcance temporal:**

Levantamiento de información en un periodo de tres meses con supervisión de DIGESTYC.

Trabajo de gabinete durante cuatro meses, incluyendo procesos de control y codificación, digitación y depuración de base de datos.

• **Alcance muestral y geográfico:**

Un total de 6,150 viviendas compone la muestra que produjo 5,102 encuestas válidas. Geográficamente tiene una cobertura a nivel nacional, urbano y rural, así como información agregada a nivel de regiones.

• **Vinculación de la información entre secciones:**

Por la estructura de la boleta que le da el carácter multiseccional, podrá vincularse información con los diferentes módulos de la encuesta. Su punto de conexión general será la sección de demografía a partir de la cual se genera el análisis vinculado a las personas.

La muestra produjo información sobre 19,504 personas en los 14 departamentos del país, por área urbana y rural. Al ser una encuesta de hogares con representatividad nacional, es un instrumento idóneo para la estimación de las tasas de prevalencia y ubicación de las personas con discapacidad en las dimensiones geográfica, demográfica y socioeconómica. Sin embargo, debido a que la cantidad final de personas con discapacidad que son encuestadas es reducida, no es un instrumento que produzca resultados precisos sobre algunos aspectos específicos de la situación de esta población (como por ejemplo, la tasa de desempleo o la distribución geográfica por departamento). De las 19,504 personas representadas en la muestra, 1,220 son consideradas como personas con discapacidad. Esto implica que las estadísticas producidas sobre el acceso a derechos, condiciones de vida y uso de apoyos por parte de esta población estarán sujetas a márgenes de error relativamente grandes que limitan su uso como estimadores exactos de su situación. En este documento se presentan estimaciones cuyos márgenes de error son aceptables (menores al 3% y en la mayoría de casos menores al 1%).

## 2. Estructura del cuestionario

El cuestionario de la Encuesta fue elaborado por DIGESTYC a partir de los resultados de un proceso consultivo que involucró a organismos internacionales y colectivos de personas con discapacidad, representados en el CONAIPD. El cuestionario fue estructurado sobre la

---

<sup>8</sup> La tabla contiene filas correspondientes al último dígito del número de cuestionario del hogar y columnas correspondientes al número de individuos elegibles en el hogar. El número de línea del individuo a ser entrevistada se encuentra en la celda de la tabla en donde se da la intersección de la fila y columna.

base de la EHPM, que es el principal instrumento de encuesta para capturar información socioeconómica sobre los hogares en El Salvador. Esto brinda la ventaja de contar con información metodológicamente comparable a las estadísticas nacionales.

El cuestionario fue elaborado con la siguiente estructura:

- **Sección 1:** Características sociodemográficas. Son variables básicas que identifican a la persona, como por ejemplo: parentesco, sexo, edad, estado civil y acceso a seguro médico.
- **Sección 2:** Módulo de niñez y adolescencia, que aplica las preguntas desarrolladas en el módulo ampliado del GW a un miembro del hogar entre 2 y 17 años, seleccionado aleatoriamente según la tabla de Kish. Aquí se identifican las condiciones particulares de la situación de discapacidad de las niñas, niños y adolescentes siguiendo dicha metodología, que define aspectos específicos del goce de derechos aplicables a la niñez y adolescencia.
- **Sección 3:** Presenta la clasificación de dificultades para realizar actividades diarias y sirve de base para el análisis de la población adulta con discapacidad. Determina si se realizan las preguntas de la Sección 4.
- **Sección 4:** Limitaciones o dificultades permanentes. En este módulo se realizan preguntas sobre las dificultades en las actividades diarias, uso de apoyos, autonomía y dependencia.
- **Sección 5:** Se realizan preguntas sobre el uso de servicios de habilitación o rehabilitación.
- **Sección 6:** Accesibilidad. Esta sección tiene preguntas sobre las condiciones de accesibilidad en instalaciones públicas (servicios de salud, instituciones educativas, empresa o negocio) y sobre las facilidades de desplazamiento. También se indaga sobre inclusión social, ejercicio de derechos y participación ciudadana.
- **Sección 7:** Educación. Contiene preguntas sobre acceso a la educación y características de la institución educativa a la que asiste la persona, en caso de que lo haga.
- **Sección 8:** Características de la vivienda. Esta sección indaga sobre la materialidad y servicios de la vivienda, así como equipamiento de la misma.
- **Sección 8A:** Contiene preguntas sobre el gasto del hogar en categorías generales (alimentación, transporte, artículos diversos y compra de activos del hogar, gastos especiales, incluyendo los necesarios por la situación de discapacidad).
- **Sección 9:** Esta sección investiga sobre el acceso a empleo y las condiciones laborales de las personas ocupadas, así como sus ingresos por trabajo.

Las secciones 4, 5, 6 y 9 se preguntan por cada persona a la que apliquen. Las secciones 1, 3, 7, 8 y 8A se preguntan por hogar (aunque las secciones 1, 3 y 7 implican una pregunta para cada miembro).

Como se mencionó, la Sección 2 se pregunta a un solo miembro del hogar en el rango de edad de 2 a 17 años. Esto produce una muestra de 3,118 personas en ese rango de edad (de las 5,843 a las que era posible realizar el módulo).

El siguiente cuadro muestra el número de preguntas que contiene cada módulo, donde se cuenta la numeración del cuestionario y la cantidad de preguntas efectivas (ya que algunas preguntas contienen múltiples sub-preguntas que deben responderse de manera específica). El número total de interrogantes que un hogar responde está determinado por el número de miembros de ese hogar (si hay personas de 2 a 17 años, el número de personas que estudian, el número de personas que trabajan y cuántas personas con discapacidad hay en ese lugar de habitación).

Sección	Módulo	Número de preguntas
<b>Preguntas por hogar (con respuestas por persona)</b>	1. Características del hogar	8 (para cada miembro)
	3. Dificultades para actividades	8 (para cada miembro)
	7. Educación diarias	22 (para cada miembro, 32 efectivas)
<b>Preguntas por hogar</b>	8. Vivienda	20 (57 efectivas)
	8A. Gasto del hogar	6 (159 efectivas)
<b>Preguntas por persona</b>	4. Limitaciones o dificultades permanentes	36 (72 efectivas por persona con discapacidad)
	5. Habilitación o rehabilitación	6 (54 efectivas por persona con discapacidad)
	6. Accesibilidad	28 (142 efectivas por persona con discapacidad)
	9. Empleo e ingreso	37 (78 efectivas)

### 3. Confiabilidad de la información

La estructura de la muestra permite estimar resultados muy confiables para las tasas de prevalencia de discapacidad a nivel nacional (margen de error de 0.6%). Esto se mantiene cuando se considera desagregación como sexo, área de residencia (urbana o rural), rango de edad y quintil de ingreso. Los márgenes de error se vuelven más amplios (entre 1 y 2%) cuando se consideran segmentaciones a nivel departamental. Los cruces entre variables (sexo, área de residencia, quintil de ingreso, rango de edad) suelen mostrar márgenes de error en torno a 1.5%. Esto sugiere que se puede obtener información confiable hasta un nivel de desagregación de dos variables, siempre que este nivel no involucre departamento (pues esta variable tiene 14 categorías, lo que disminuye sustancialmente la precisión del estimador para cada departamento, en especial para los menos poblados).

La precisión de las estadísticas se reduce cuando se analizan las cifras de discapacidad en niñez y adolescencia, debido a que se tiene una muestra reducida para la Sección 2 de la encuesta y porque la prevalencia relativa de discapacidad es más baja en este grupo poblacional, en relación a la población adulta. Por tal motivo, se descartó realizar desagregación a dos niveles con variables y con múltiples categorías como departamento o quintil de ingreso.

En este documento se presentan estimaciones de prevalencia y condiciones de vida de las personas con discapacidad, desagregadas por una variable y en algunos casos por dos variables.

### 4. Cruces de variables

Un objetivo fundamental de este documento es realizar una caracterización, lo más completa posible, de las personas con discapacidad de manera que no solo se presenten estimaciones de su prevalencia entre la población del país, sino que se proporcionen también datos sobre las condiciones en las que viven, trabajan, estudian y realizan sus actividades diarias.

Para llevar a cabo la caracterización, se elige un conjunto de variables sociodemográficas que permiten identificar de forma más precisa a la población con discapacidad. A continuación se presentan las definiciones y valores de esas variables.

#### (a) Edad

Para el análisis de la información sobre la población con discapacidad, se ha clasificado la edad en años cumplidos de las personas, en las categorías que se muestran en la tabla 1, según la proyección de población del marco muestral de la Encuesta.

Rango de edad	Número de personas	Porcentaje de la población total	Casos en la muestra	Porcentaje de la muestra
De 0 a 1 año	204,102	3.2%	614	3.2%
De 2 a 4 años	318,789	4.9%	997	5.1%
De 5 a 9 años	533,838	8.3%	1,604	8.2%
De 10 a 17 años	1,067,756	16.5%	3,242	16.6%
De 18 a 29 años	1,422,963	22.0%	4,277	21.9%
De 30 a 44 años	1,265,699	19.6%	3,765	19.3%
De 45 a 59 años	880,515	13.6%	2,657	13.6%
De 60 años y más	766,674	11.9%	2,348	12.0%
<b>Total</b>	<b>6,460,336</b>	<b>100%</b>	<b>19,504</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENPD 2015.

Debido a la dificultad para medir la discapacidad en niñas y niños menores de dos años, no se les considera para el análisis de los datos presentados en este estudio. En consecuencia, todas las tablas que siguen en este documento presentan estadísticas para la población de dos años y más.

#### (b) Sexo

Adicionalmente a la edad, se presentan resultados desagregados por sexo. La tabla 2 muestra la distribución de la población por sexo.

Sexo	Número de personas	Porcentaje de la población total	Casos en la muestra	Porcentaje de la muestra
Mujeres	3,293,877	52.6%	8,943	47.3%
Hombres	2,962,357	47.4%	9,947	52.7%
<b>Total</b>	<b>6,256,234</b>	<b>100%</b>	<b>18,890</b>	<b>100%</b>

#### (c) Área

El área de residencia del hogar es otra variable considerada a la hora de realizar cruces. Es importante pues el grado de acceso a servicios, al mercado laboral y otros aspectos de las actividades cotidianas de las personas es muy diferente entre las áreas rurales y urbanas. La tabla 3 muestra la distribución de la población por área de residencia del hogar.

Rango de edad	Número de personas	Porcentaje de la población total	Casos en la muestra	Porcentaje de la muestra
Urbana	3,862,378	61.7%	11,262	59.6%
Rural	2,393,856	38.2%	7,628	40.4%
<b>Total</b>	<b>6,256,234</b>	<b>100%</b>	<b>18,890</b>	<b>100%</b>



#### (d) Departamento

Un mayor grado de desagregación geográfica se obtiene al clasificar la información por cada uno de los 14 departamentos del país. La tabla 4 muestra la distribución de la población por departamento donde reside. San Salvador y La Libertad, que contienen el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) son los departamentos más poblados; seguidos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, que albergan a las tres ciudades más pobladas fuera del AMSS. La representación en la muestra por cada departamento es cercana a su proporción de la población; sin embargo, Cabañas y San Vicente (que son los departamentos menos poblados) tienen una sub-representación en la muestra, por lo que no es posible obtener estadísticas precisas para estas dos unidades geográficas. Es un problema que en menor medida afecta también a los datos para Chalatenango, que representa solamente 3% de la muestra.

**TABLA 4: Distribución de la población de dos años y más, por departamento.**

Rango de edad	Número de personas	Porcentaje de la población total	Casos en la muestra	Porcentaje de la muestra
<b>Ahuachapán</b>	343,841	5.5%	1,100	5.8%
<b>Santa Ana</b>	559,143	8.9%	1,279	6.8%
<b>Sonsonate</b>	475,106	7.6%	1,521	8.0%
<b>Chalatenango</b>	194,954	3.1%	558	3.0%
<b>La Libertad</b>	761,754	12.2%	2,173	11.5%
<b>San Salvador</b>	1,723,667	27.5%	4,847	25.7%
<b>Cuscatlán</b>	250,635	4.0%	1,075	5.7%
<b>La Paz</b>	344,685	5.5%	1,130	6.0%
<b>Cabañas</b>	157,161	2.5%	224	1.2%
<b>San Vicente</b>	174,367	2.8%	406	2.1%
<b>Usulután</b>	354,329	5.7%	1,445	7.6%
<b>San Miguel</b>	469,889	7.5%	1,317	7.0%
<b>Morazán</b>	192,039	3.1%	850	4.5%
<b>La Unión</b>	254,664	4.1%	965	5.1%
<b>Total</b>	<b>6,256,234</b>	<b>100%</b>	<b>18,890</b>	<b>100%</b>

#### (e) Quintil de ingreso

Un último nivel de análisis corresponde al desglose de la población por quintil de ingreso. La tabla 5 muestra la distribución de la población por quintil de ingreso per cápita del hogar. Los quintiles se calculan determinando los puntos de corte que separan cada grupo de 20% de los hogares ordenados por ingreso per cápita, de menor a mayor. El valor mediano del ingreso en cada quintil se observa en la tabla 5. Se puede apreciar que hay mayor población en los quintiles 1, 2 y 3, debido a que los hogares con menor ingreso per cápita están compuestos por mayor número de personas, comparado con los hogares de mayor ingreso per cápita. Las proporciones de la muestra, por quintil de ingresos, son similares a la proporción de la población en cada quintil.

TABLA 5 : Distribución de la población de dos años y más, por quintil de ingreso per cápita del hogar.					
Quintil	Valor mediano del ingreso mensual por quintil	Número de personas	Porcentaje de la población total	Casos en la muestra	Porcentaje de la muestra
<b>1 (más pobre)</b>	\$ 18.00	1,373,125	22.0%	4,095	21.7%
<b>2</b>	\$ 60.00	1,378,576	22.0%	4,308	22.8%
<b>3</b>	\$ 98.75	1,306,448	20.9%	4,094	21.7%
<b>4</b>	\$ 153.80	1,189,825	19.0%	3,534	18.7%
<b>5 (más rico)</b>	\$ 300.00	1,008,260	16.1%	2,859	15.1%
<b>Total</b>		<b>6,256,234</b>	<b>100%</b>	<b>18,890</b>	<b>100%</b>

También pueden explorarse cruces en función de la situación de pobreza de los hogares, que es otra variable producida a partir del ingreso per cápita de los mismos. Sin embargo, se prefirió no realizar esta clasificación de los datos pues estos no serían compatibles con las cifras oficiales de pobreza generadas por DIGESTYC a partir de la EHPM.

Los datos usados para producir este documento fueron generados por DIGESTYC a partir de la ENPD 2015. Junto con los datos originales de la encuesta, DIGESTYC aporta algunas variables generadas en el proceso de revisión y codificación. Una de ellas es el ingreso del hogar.

En la base de datos de la ENPD 2015, DIGESTYC aportó un estimado del ingreso del hogar que no sigue la misma metodología del publicado en la EHPM, la cual es la base del cálculo de la tasa de pobreza. En particular, la base de datos de la ENPD no posee ninguna imputación de ingresos para aquellos hogares que declaran no tenerlos. Por ello, el porcentaje de hogares pobres en la ENPD utilizando los criterios oficiales de pobreza por ingresos es de 46.8%, muy por encima de la cifra oficial de pobreza generada en la EHPM, que identifica a 34.9% de los hogares como pobres en 2015.

Una clasificación por condición de pobreza basada en la Encuesta sería incongruente con el resto de estadísticas nacionales ya que no sigue la misma metodología de cálculo de pobreza.

## VII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA POBLACIÓN ADULTA

Esta sección presenta los resultados generales de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015 (ENPD 2015) relativos a la situación de las personas con discapacidad en El Salvador, así como las características de los hogares y aspectos relevantes de su calidad de vida tales como inclusión laboral y acceso a servicios, entre otros. La Encuesta permite calcular las brechas presentes entre la situación de las personas con discapacidad y sin discapacidad.

Este documento amplía significativamente la información publicada en 2016, cuando el CONAIPD dio a conocer una versión abreviada de los resultados de la ENPD 2015 <sup>9</sup>. En esa ocasión se presentaron estimaciones del total de personas con discapacidad, su goce de derechos fundamentales como educación y cuidado de la salud, sus condiciones laborales, acceso a servicios y medios de comunicación.

Esta sección presenta los resultados descriptivos y análisis derivados, relacionados con la prevalencia de la discapacidad y condiciones de vida de esta población. La sección está estructurada de la siguiente forma: en el primer apartado se presentan las estadísticas generales sobre la prevalencia de dificultades por dominio en la población salvadoreña adulta. A continuación, se presenta el análisis detallado de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, incluyendo su acceso a servicios y derechos sociales, grado de inclusión en la sociedad y accesibilidad, así como sus condiciones laborales y acceso a información.

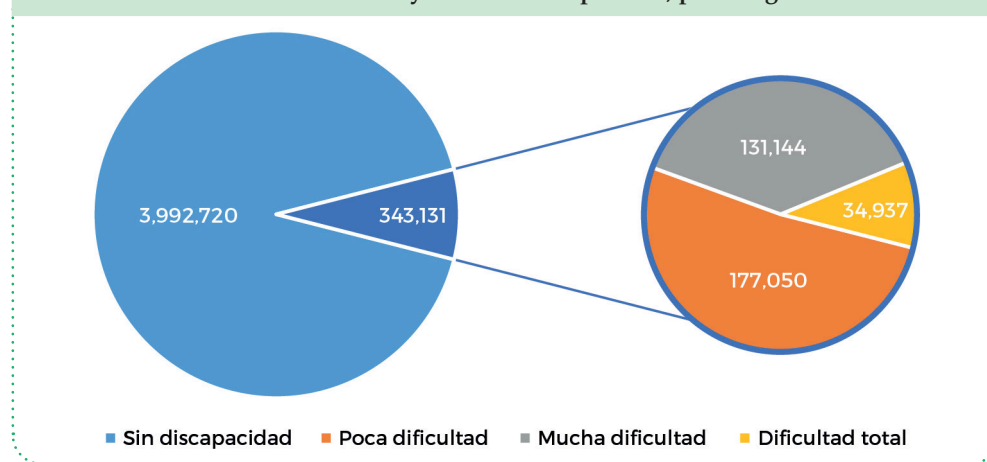
### A. Resultados generales sobre discapacidad en la población adulta

#### 1. Prevalencia de discapacidad

En El Salvador se registran, según la ENPD 2015, unas 343,131 personas adultas con discapacidad. Esto representa el 7.9% de la población de 18 años o más<sup>10</sup>.

La tasa de prevalencia de discapacidad produce un margen de error de aproximadamente 0.8%, lo que implica que el intervalo de confianza para la prevalencia se encuentra entre 7.1% y 8.7% de la población adulta; es decir, entre 307,969 y 378,293 personas aproximadamente.

GRÁFICO 1: Personas de 18 años y más con discapacidad, por categoría de dificultad.



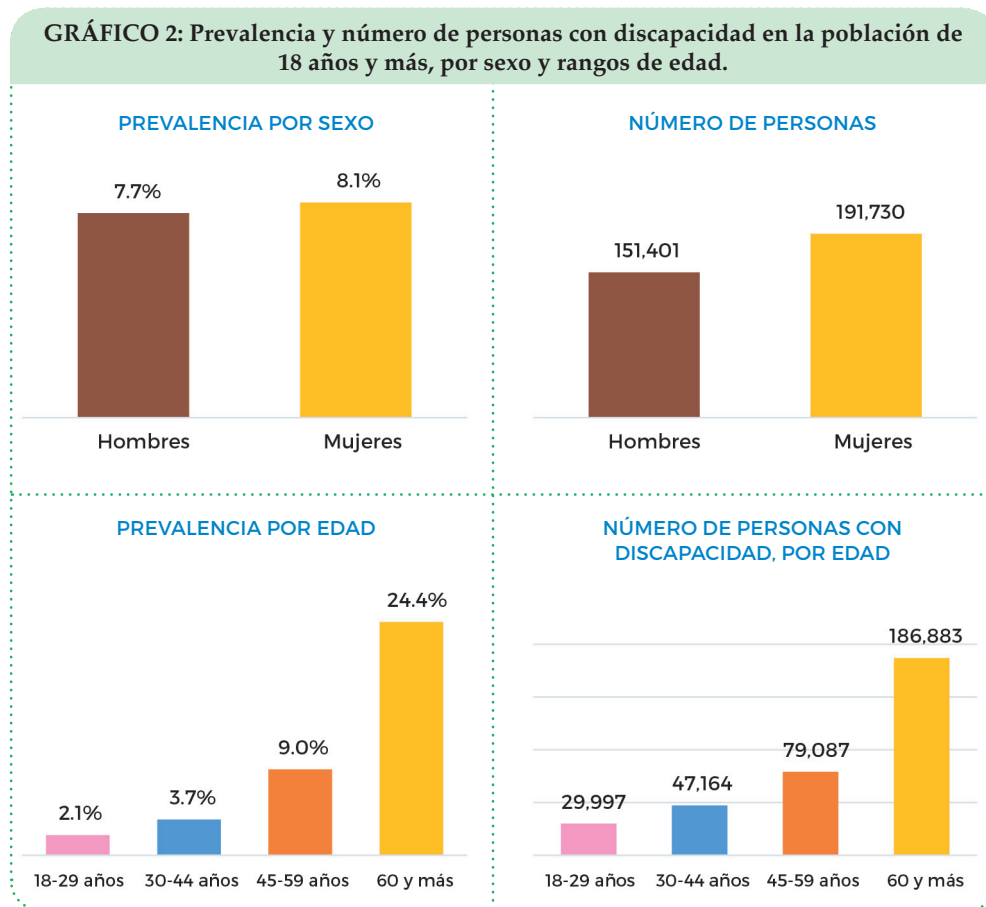
<sup>9</sup> CONAIPD, 2016. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015: Primera Lectura de Datos. San Salvador: CONAIPD.

<sup>10</sup> Como se mencionó en la sección anterior, la estimación de la discapacidad en la niñez y adolescencia utiliza una metodología distinta y se reporta en la Sección V de este documento.

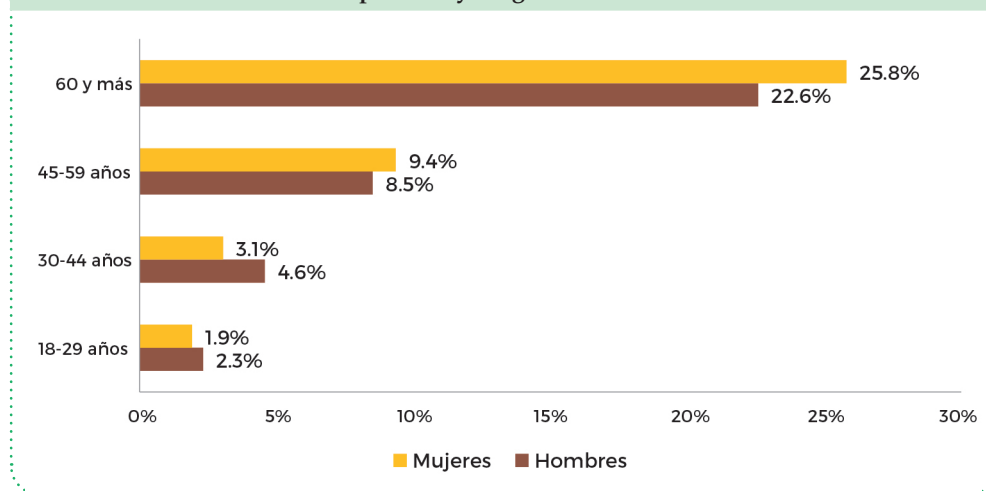
El gráfico 1 muestra que dentro del 7.9% de la población con discapacidad, la mayor parte presenta poca dificultad en sus actividades diarias (51.6% - 177,050 personas), un porcentaje importante (38.2% - 131,144 personas) reporta mucha dificultad y una menor parte (10.2% del total - 34,937 personas) reporta dificultad grave.

## 2. Prevalencia de discapacidad por edad, sexo y área de ubicación

Los resultados reflejan que la tasa de prevalencia del 2.1% corresponde a personas de 18 a 29 años y un 24.4% corresponde a personas con 60 años o más. Hay un mayor número de mujeres que hombres con discapacidad, con una tasa de prevalencia de 8.1% en mujeres y 7.7% en hombres (Gráfico 2). Esta diferencia no es estadísticamente significativa aunque pudiera justificarse en tanto las mujeres poseen mayor esperanza de vida, lo que las hace mayoritarias en el grupo de edad de 60 años y más, siendo esta la población que presenta las mayores tasas de discapacidad.



**GRÁFICO 3: Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por sexo y rangos de edad.**



En los datos se observa que la tasa de discapacidad en mujeres es levemente inferior en la población menor a 45 años, luego la tendencia se revierte a medida incrementa el rango de edad (gráfico 3). Estas diferencias no son estadísticamente significativas, a excepción de la que se identifica entre hombres y mujeres de 60 años y más, segmento en el que la brecha entre las tasas de discapacidad por sexo es importante. La tabla 6 muestra el total de población por rango de edad y sexo, según situación de discapacidad. Tanto en porcentajes como en números totales, el grupo de edad de 60 años y más reúne la mayor parte de la población con discapacidad (54.5% del total).

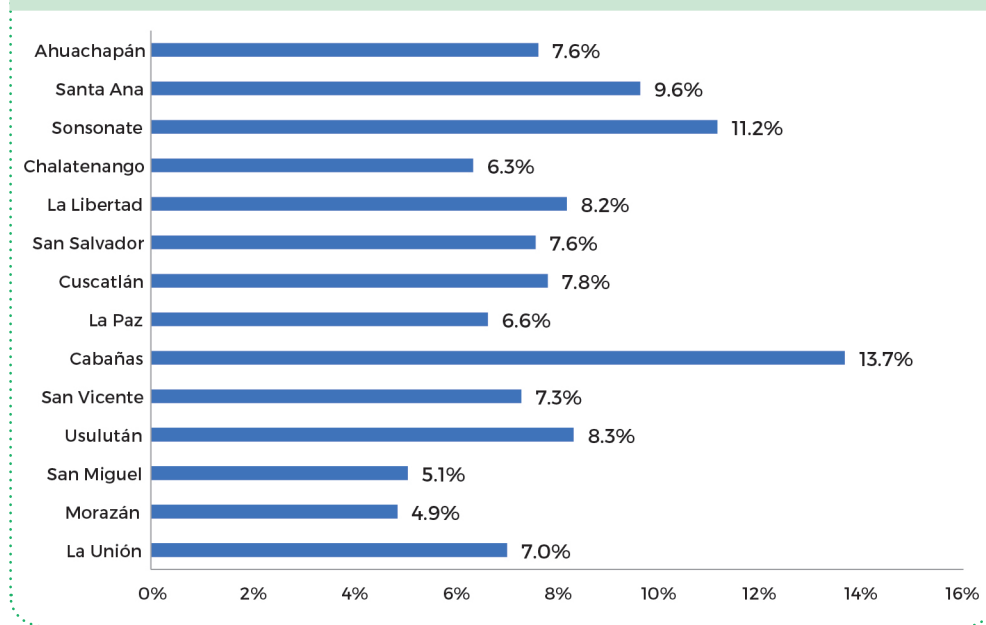
**TABLA 6 : Número de personas de 18 años y más, por rango de edad, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

Rango de edad	Población total	Población total: hombres	Población total: mujeres	Población con discapacidad: hombres	Población con discapacidad: mujeres	Población total con discapacidad
18-29 años	1,422,963	676,426	746,537	15,674	14,323	29,997
30-44 años	1,265,699	562,007	703,692	25,675	21,489	47,164
45-59 años	880,515	387,317	493,198	32,952	46,135	79,087
60 y más	766,674	341,398	425,276	77,100	109,783	186,883
<b>Todos</b>	<b>4,335,851</b>	<b>1,967,148</b>	<b>2,368,703</b>	<b>151,401</b>	<b>191,730</b>	<b>343,131</b>

### 3. Prevalencia de discapacidad por departamento

Cuando se examina el porcentaje de personas con discapacidad por departamento, se encuentran algunas diferencias significativas que superan el error muestral. Por ejemplo, las tasas de discapacidad sobrepasan el 10% en Sonsonate y Cabañas. Por otra parte, el porcentaje de personas con discapacidad es menor en Morazán y San Miguel (Gráfico 4). Los datos para departamentos con menor población son bastante imprecisos y no es adecuado hacer comparaciones.

**GRÁFICO 4: Prevalencia de discapacidad por departamento.**



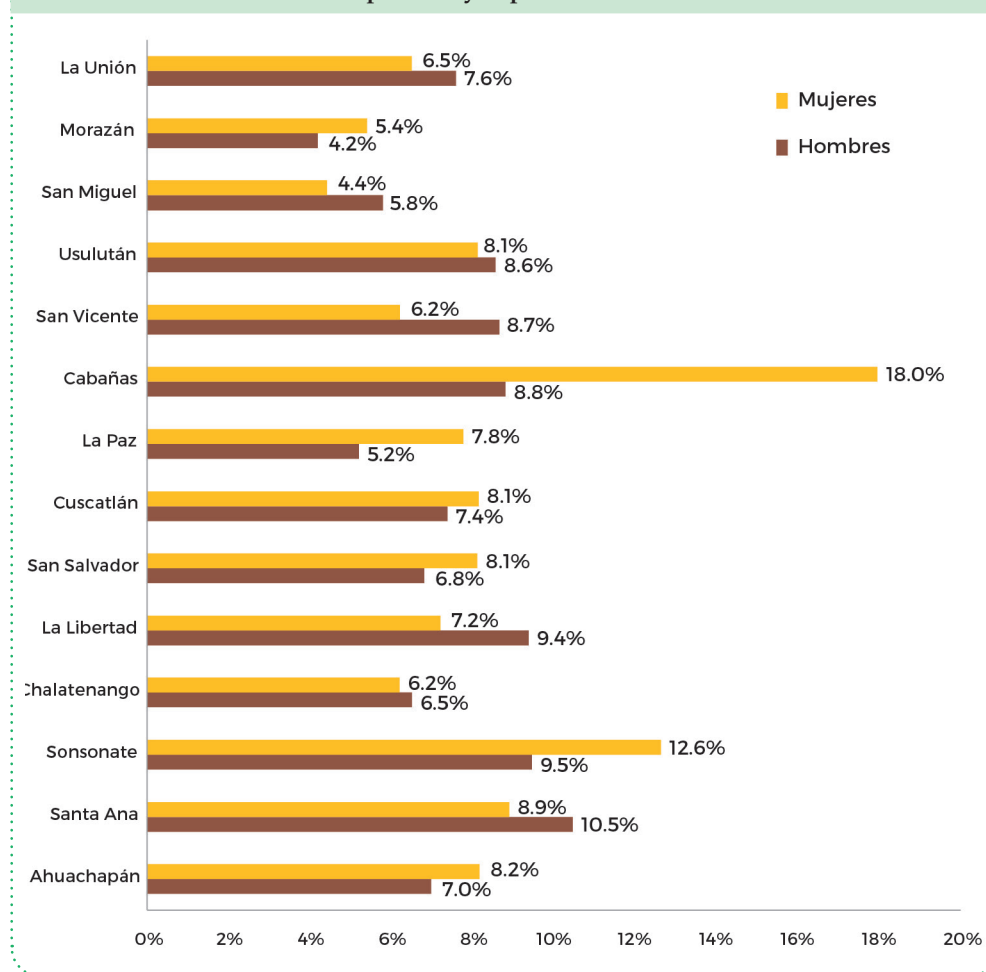
Nota: Las estimaciones para Cabañas, Chalatenango, Morazán y San Vicente poseen muestras pequeñas (de menos de 35 personas con discapacidad), lo que resulta en índices poco confiables para estas áreas.

La tabla 7 presenta la cantidad de personas con discapacidad por departamento. En el caso de San Salvador, tiene una tasa de prevalencia promedio a pesar que concentra a la mayor parte de toda la población del país, lo que incide en las estadísticas. San Salvador concentra el 28% de la población con discapacidad, mientras que otros tres departamentos (La Libertad, Sonsonate y Santa Ana) concentran cada uno entre 10 y 12% del total de personas con discapacidad. Así, cuatro de los catorce departamentos del país albergan al 62% de la población con discapacidad.

**TABLA 7: Número de personas de 18 años y más con discapacidad, por departamento.**

Departamento	Número de personas con discapacidad	Porcentaje del total de personas con discapacidad
Ahuachapán	17,378	5.1%
Santa Ana	35,961	10.5%
Sonsonate	36,335	10.6%
Chalatenango	8,167	2.4%
La Libertad	43,538	12.7%
San Salvador	96,446	28.1%
Cuscatlán	13,449	3.9%
La Paz	15,244	4.4%
Cabañas	13,700	4.0%
San Vicente	8,990	2.6%
Usulután	19,892	5.8%
San Miguel	16,185	4.7%
Morazán	5,818	1.7%
La Unión	12,028	3.5%
<b>Total país</b>	<b>343,131</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICO 5: Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por sexo y departamento.**



El gráfico 5 presenta el porcentaje de personas con discapacidad en cada departamento. En general, no hay diferencias significativas en cuanto a las tasas mostradas por hombres y mujeres. Aunque en Cabañas y Sonsonate se observan tasas significativamente más altas entre las mujeres; y en La Unión y La Libertad se observan tasas más altas entre hombres, esas diferencias no son estadísticamente significativas. Para Cabañas, San Vicente, Chalatenango y Morazán, existen muy pocas observaciones y por ello los indicadores aquí presentados son poco precisos.

#### 4. Prevalencia de discapacidad por quintil de ingreso

La tabla 8 muestra el porcentaje de personas con discapacidad en cada quintil de ingreso. La tasa de discapacidad es menor entre los quintiles de ingresos más altos. En particular, es significativa la diferencia entre los quintiles 1 y 2, al compararlos con los quintiles 4 y 5. Esto se explica por dos razones: la primera es el acceso diferencial a servicios de salud, de habilitación y rehabilitación, entre otros. La segunda, por el hecho que las personas con discapacidad podrían estar obteniendo menores ingresos o tener menor participación laboral. Los quintiles de ingreso son una medición de la distribución de ingreso utilizada a nivel mundial para realizar comparaciones sobre equidad.

**TABLA 8 : Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por quintil de ingreso per cápita.**

Quintil	Sin discapacidad		Con discapacidad		Total
<b>1 (más pobre)</b>	819,101	90.8%	82,678	9.2%	901,779
<b>2</b>	790,608	90.9%	79,458	9.1%	870,066
<b>3</b>	815,286	92.2%	68,518	7.8%	883,804
<b>4</b>	819,173	93.2%	59,800	6.8%	878,973
<b>5 (más rico)</b>	748,552	93.4%	52,677	6.6%	801,229
<b>Total</b>	<b>3,992,720</b>	<b>92.1%</b>	<b>343,131</b>	<b>7.9%</b>	<b>4,335,851</b>

Una manera alternativa de interpretar los datos de la tabla 8 es considerar que el ingreso per cápita promedio del hogar para las personas adultas con discapacidad es de \$120.90, mientras que el de las personas sin discapacidad es de \$139.12. Esta diferencia es significativa ya que muestra que las personas con discapacidad obtienen menores ingresos, incluso al considerar el ingreso total del hogar.

La brecha socioeconómica en las tasas de discapacidad es mayor si se toma solamente a personas del mismo grupo o rango de edad. Los datos de la tabla 8 enmascaran la brecha económica real, debido a que los grupos de mayores ingresos también son personas de mayor edad y longevidad, lo que estadísticamente se asocia a mayor tasa de discapacidad.

La tabla 9 muestra las tasas de discapacidad para diferentes grupos de edad y niveles de ingreso. Se observa que para las personas de 30 a 59 años la tasa de discapacidad en el quintil 2 es muy superior a la del quintil 4 o 5. En el caso de las personas de 60 años y más, la diferencia entre los tres quintiles inferiores y los dos más altos es significativa, cerca de cinco puntos porcentuales.

**TABLA 9: Prevalencia de discapacidad, por quintil de ingreso y rango de edad.**

Quintil	18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más
<b>1 (más pobre)</b>	2.8%	4.8%	9.4%	26.8%
<b>2</b>	2.8%	5.0%	11.1%	27.5%
<b>3</b>	1.5%	3.7%	9.8%	25.2%
<b>4</b>	2.1%	2.2%	8.8%	21.3%
<b>5 (más rico)</b>	1.4%	2.8%	6.5%	20.8%

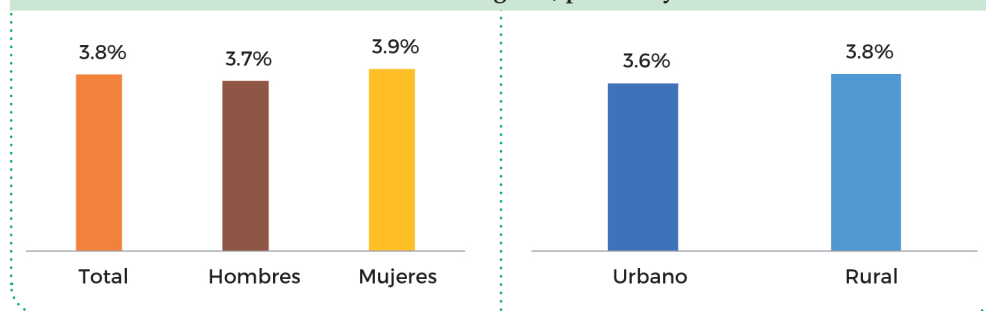
### 5. Prevalencia de discapacidad: personas con mucha dificultad o dificultad grave

En la subsección anterior se ha definido como población con discapacidad la que reporta poca, mucha dificultad o dificultad grave en la realización de actividades. La definición empleada por el GW para comparabilidad internacional es aquella que considera como personas con discapacidad a las que reportan mucha dificultad o dificultad grave.

La prevalencia general de discapacidad en personas con mucha dificultad o dificultad grave es de 3.8% (166,081 personas) en la población de 18 años y más. Las tasas de discapacidad son similares entre hombres y mujeres con 3.7% y 3.9%, respectivamente. Esta diferencia está dentro del margen de error de los datos (0.4%) por lo que no es estadísticamente significativa. La prevalencia tampoco difiere en forma significativa entre la zona rural y urbana. Aunque la prevalencia en la zona urbana es mayor, como muestra el gráfico 6, se encuentra dentro del error muestral.



**GRÁFICO 6: Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, con mucha dificultad o dificultad grave, por sexo y área de residencia.**



No se presenta un desglose de la tasa de discapacidad por departamento. Los datos resultan imprecisos al estar basados, en varios casos, en una muestra de menos de 25 resultados positivos.

### 6. Categorías de dificultad

En referencia a los dominios que reportan poca, mucha dificultad o dificultad grave, en la tabla 10 se presentan los resultados desagregados por categoría de dificultad. Tanto en lo relativo al sexo de la persona como al área de ubicación de su hogar, no se observan diferencias significativas en la prevalencia de discapacidad.

**TABLA 10: Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por categoría de dificultad y área de residencia.**

	Ninguna		Poca dificultad		Mucha dificultad		Dificultad grave		Total
<b>Urbano</b>	2,538,619	92.0%	116,422	4.2%	82,842	3.0%	22,760	0.8%	2,760,643
<b>Rural</b>	1,454,101	92.3%	60,628	3.8%	48,302	3.1%	12,177	0.8%	1,575,208
<b>Total</b>	<b>3,992,720</b>	<b>92.1%</b>	<b>177,050</b>	<b>4.1%</b>	<b>131,144</b>	<b>3.0%</b>	<b>34,937</b>	<b>0.8%</b>	<b>4,335,851</b>

En el caso de las mujeres, la leve diferencia podría deberse a la mayor longevidad como grupo, en relación a la de los hombres (Tabla 11).

**TABLA 11: Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por categoría de dificultad y sexo.**

	Ninguna		Poca dificultad		Mucha dificultad		Dificultad grave		Total
<b>Hombre</b>	1,815,747	92.3%	78,793	4.0%	54,530	2.8%	18,078	0.9%	1,967,148
<b>Mujer</b>	2,176,973	91.9%	98,257	4.1%	76,614	3.2%	16,859	0.7%	2,368,703
<b>Total</b>	<b>3,992,720</b>	<b>92.1%</b>	<b>177,050</b>	<b>4.1%</b>	<b>131,144</b>	<b>3.0%</b>	<b>34,937</b>	<b>0.8%</b>	<b>4,335,851</b>

La tabla 12 muestra la prevalencia de discapacidad por categoría de dificultad y rango de edad. Todas las tasas de prevalencia aumentan con la edad, siendo más grande el efecto en el porcentaje de personas con mucha dificultad o dificultad grave.

**TABLA 12 : Prevalencia de discapacidad en la población de 18 años y más, por categoría de dificultad y rango de edad.**

	Ninguna		Poca dificultad		Mucha dificultad		Dificultad grave		Total
<b>18-29 años</b>	1,392,966	97.9%	12,845	0.9%	9,794	0.7%	7,358	0.5%	1,422,963
<b>30-44 años</b>	1,218,535	96.3%	25,114	2.0%	14,951	1.2%	7,099	0.6%	1,265,699
<b>45-59 años</b>	801,428	91.0%	45,397	5.2%	27,624	3.1%	6,066	0.7%	880,515
<b>60 y más</b>	579,791	75.6%	93,694	12.2%	78,775	10.3%	14,414	1.9%	766,674
<b>Total</b>	<b>3,992,720</b>	<b>92.1%</b>	<b>177,050</b>	<b>4.1%</b>	<b>131,144</b>	<b>3.0%</b>	<b>34,937</b>	<b>0.8%</b>	<b>4,335,851</b>

Los resultados generales en esta subsección permiten recapitular algunos patrones observados en los datos de discapacidad, provenientes de la ENPD 2015:

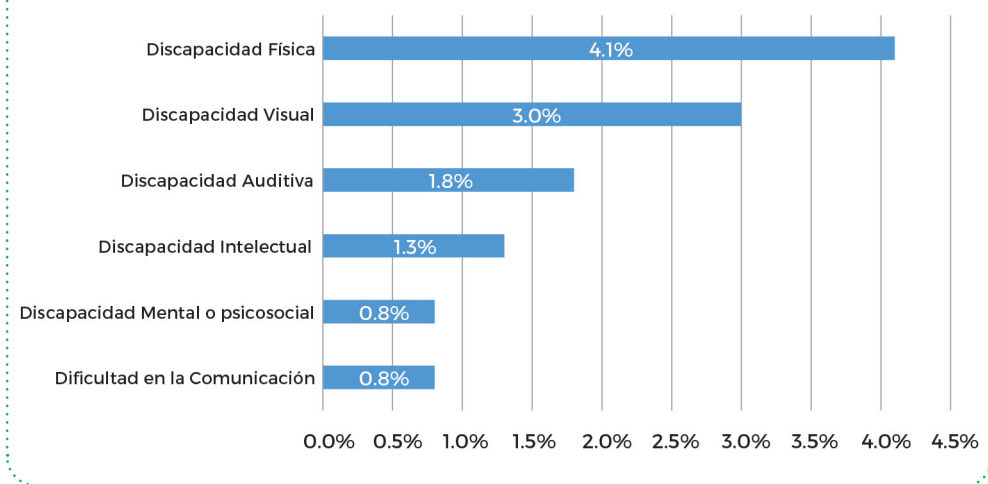
- Existe una relación directa muy marcada entre discapacidad y edad de las personas. Esto es visible en el rango de edad de 45 a 59 años y, principalmente, en el grupo de 60 años y más.
- No existen brechas significativas en las tasas de discapacidad por sexo o área de ubicación del hogar. Aunque hay leves diferencias en las tasas reportadas, estas diferencias caen dentro del margen de error de los datos de la encuesta.
- Existen diferencias territoriales importantes en cuanto a la prevalencia de discapacidad. Aunque los datos no son tan precisos como se esperaría, se pueden reportar diferencias significativas entre algunos departamentos con tasa de discapacidad cercana al 10% y otros con una tasa mucho más baja.
- Existe una relación negativa muy marcada entre discapacidad e ingresos. Los grupos con menor ingreso presentan mayores tasas de discapacidad. Esto manifiesta la importancia de los factores contextuales en cuanto a facilitar o dificultar la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad.

Estas brechas constituyen puntos sobre los cuales las políticas públicas deben identificar acciones orientadas a equiparar oportunidades y generar iniciativas de protección social, entre otras, encaminadas a cerrar de forma gradual las brechas en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

## **B. Resultados específicos por tipo de discapacidad**

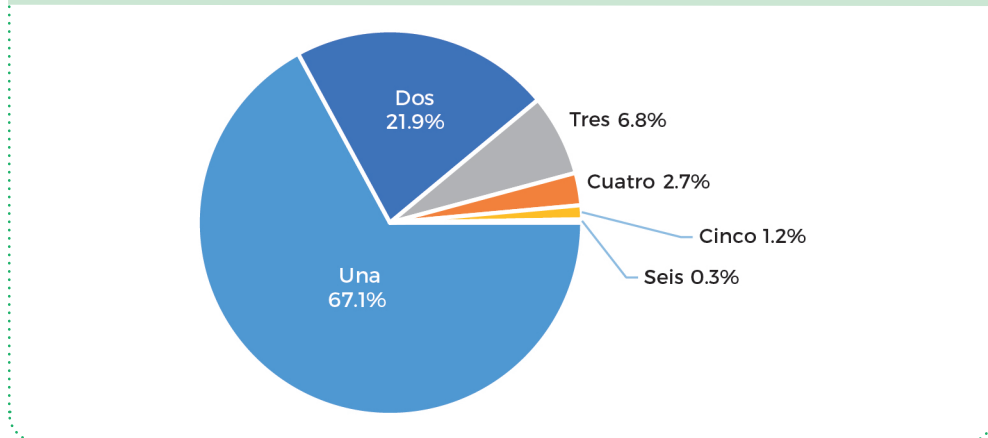
En la Sección VII se presentan los resultados de prevalencia de los tipos de discapacidad (calculados a partir de los cinco dominios evaluados) y de dificultad en la comunicación, que son analizados con la información proveniente de la ENPD 2015. La prevalencia específica de tipo de discapacidad difiere en cada caso y se muestra en el gráfico 7. Destacan la discapacidad física y visual como las más prevalentes.

**GRÁFICO 7: Prevalencia de discapacidad, por tipo, en la población de 18 años y más.**



También algunas personas que reportan dificultad en más de un dominio, tal y como muestra el gráfico 8. Dos tercios de las personas con discapacidad reporta dificultad en un dominio, mientras un 22% reporta dos. Identificar el número de dominios en los que cada persona reporta dificultad es importante para la adopción de medidas que garanticen el goce pleno de sus derechos e igualdad de oportunidades.

**GRÁFICO 8: Población de 18 años y más con discapacidad, por número de dominios reportados con dificultad en una o más actividades consultadas.**



### 1. Prevalencia de discapacidad física

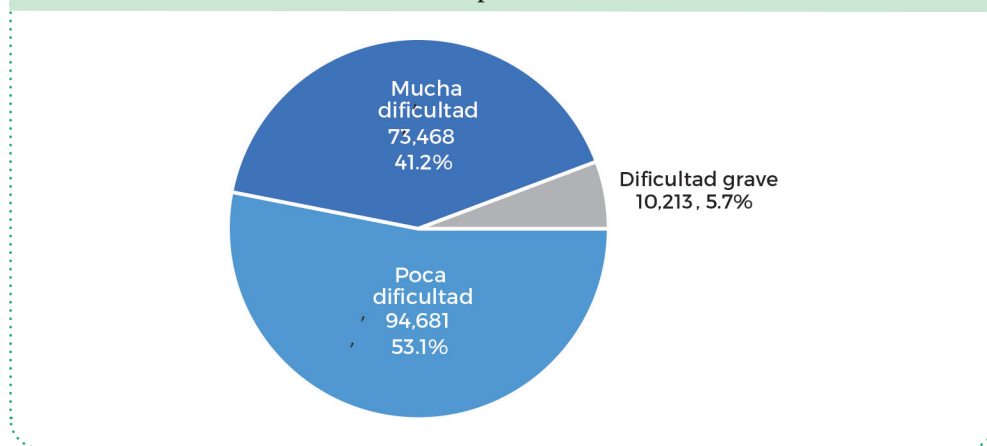
Los resultados en la tabla 13, indican una tasa de prevalencia de discapacidad física de 4.1% entre las personas de 18 años y más. Hay una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres, con una mayor prevalencia entre las últimas. También se observa un aumento importante de la prevalencia de discapacidad física en las personas adultas mayores, lo que puede explicar la brecha entre ambos sexos, debido a la mayor expectativa de vida de las mujeres.

Hay una brecha moderada (1.1%) pero estadísticamente significativa en la tasa de prevalencia de discapacidad física entre la zona urbana y rural, con prevalencia más alta en la zona urbana. Finalmente, también hay una diferencia estadísticamente significativa en la tasa de discapacidad por quintil de ingreso, donde hay mayor prevalencia en los primeros dos quintiles (los más pobres), y menor prevalencia en los últimos dos quintiles (los más ricos).

**TABLA 13: Prevalencia de discapacidad física en la población de 18 años y más, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.**

	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	4.1%	178,362
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	3.8%	75,116
<b>Mujeres</b>	4.4%	103,246
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.5%	6,914
<b>30-44 años</b>	1.8%	22,391
<b>45-59 años</b>	4.2%	36,795
<b>60 y más</b>	14.6%	112,262
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	4.5%	124,144
<b>Rural</b>	3.4%	54,218
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	4.7%	42,128
<b>2</b>	4.4%	38,113
<b>3</b>	4.1%	35,917
<b>4</b>	3.7%	32,199
<b>5 (más rico)</b>	3.7%	30,005

**GRÁFICO 9: Categoría de dificultad reportada por la población de 18 años y más, con discapacidad física.**



El gráfico 9 muestra las categorías de dificultad reportada por las personas con discapacidad física. Más de la mitad de las personas en esta situación reconocen tener poca dificultad para moverse, mientras que 41% expresa mucha dificultad y el 5.7% una dificultad grave.

**TABLA 14 : Otros dominios reportados con dificultad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad física.**

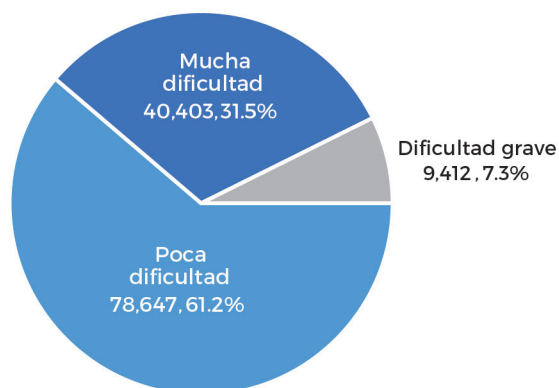
Otros dominios reportados con dificultad			Por número de dominios adicionales reportados con dificultad		
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Visión</b>	43,733	24.5%	1	39,810	22.3%
<b>Audición</b>	25,056	14.0%	2	18,307	10.2%
<b>Funciones intelectuales</b>	22,787	12.8%	3	7,215	4.1%
<b>Comunicación</b>	14,192	8.0%	4	3,384	1.9%
<b>Mental o psicosocial</b>	10,555	5.9%	5	948	0.5%
<b>Sólo discapacidad física</b>	108,698	60.9%			

Además de la caracterización sociodemográfica básica de las personas con discapacidad física que se muestra en la tabla 13, en la tabla 14 se presenta la cantidad y porcentaje de personas con discapacidad física que reportaron tener dificultad en otros dominios (39%), entre los que sobresale la visión, mencionada por una de cada cuatro personas con discapacidad física.

## 2. Prevalencia de discapacidad visual

Según la ENPD, el 3% de las personas de 18 años y más tiene discapacidad visual. El gráfico 10 muestra la categoría de dificultad reportado. Casi 62% de este grupo de personas presenta poca dificultad en ver, incluso con anteojos. Por otra parte, 31% expresa tener mucha dificultad y 7.2% reporta dificultad grave.

**GRÁFICO 10: Categoría de dificultad reportada por las personas de 18 años y más, con discapacidad visual.**



**TABLA 15: Prevalencia de discapacidad visual, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.**

	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	3.0%	128,462
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	2.4%	46,681
<b>Mujeres</b>	3.5%	81,781
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.6%	8,824
<b>30-44 años</b>	1.0%	12,465
<b>45-59 años</b>	3.5%	31,228
<b>60 y más</b>	9.9%	75,945
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	3.0%	84,119
<b>Rural</b>	2.8%	44,343
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	3.5%	31,143
<b>2</b>	3.6%	31,364
<b>3</b>	2.9%	25,300
<b>4</b>	2.6%	22,929
<b>5 (más rico)</b>	2.2%	17,726

En la tabla 15 se detalla una brecha importante en la prevalencia de discapacidad visual de hombres y mujeres, significativa en términos estadísticos y con mayor prevalencia entre las mujeres. Se muestra un aumento importante de dicha prevalencia en las personas de edad más avanzada, lo que puede explicar parcialmente la diferencia entre hombres y mujeres, debido a la mayor longevidad de las últimas.

Aunque se observa una diferencia menor de prevalencia entre la zona urbana y rural, esta no es estadísticamente significativa. Donde sí existe una brecha importante es al comparar las tasas de discapacidad por quintil de ingresos, ya que el quintil superior cuenta con una tasa de prevalencia de 2.2%, significativamente diferente del 3.5-3.6% observado en el primer y segundo quintil.

**TABLA 16 : Otros dominios reportados con dificultad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad visual**

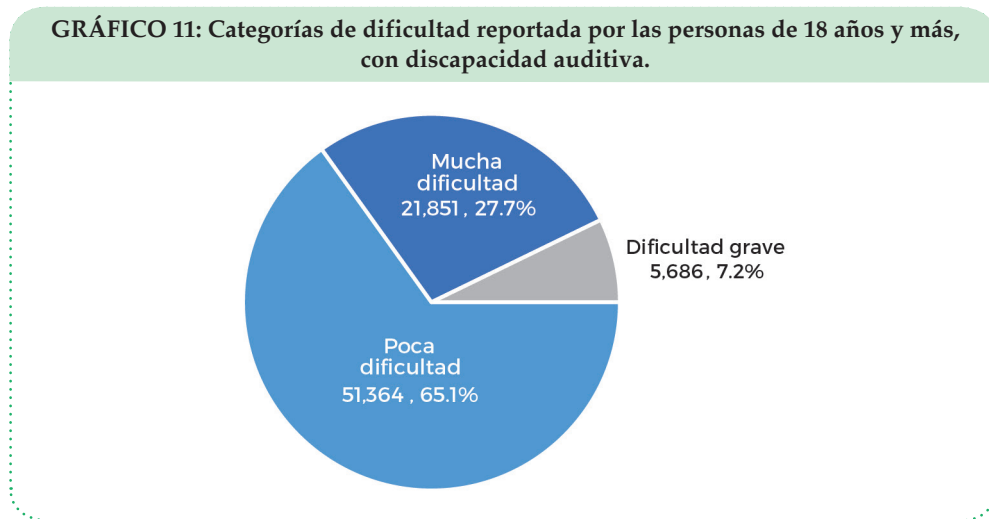
Otros dominios reportados con dificultad	Por número de dominios adicionales reportados con dificultad				
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Movilidad</b>	43,733	34.0%	1	39,487	30.7%
<b>Audición</b>	25,104	19.5%	2	14,366	11.2%
<b>Funciones intelectuales</b>	15,367	12.0%	3	4,143	3.2%
<b>Comunicación</b>	6,841	5.3%	4	2,845	2.2%
<b>Mental o psicosocial</b>	5,723	4.5%	5	948	0.7%
<b>Solo discapacidad visual</b>	66,673	51.9%			

La tabla 16 presenta la prevalencia de dificultades en otros dominios entre la población con discapacidad visual, donde 52% de las personas no reporta otro dominio con dificultad. Entre quienes si lo reportan sobresale la movilidad, ya que 34% de las personas con discapacidad visual también mencionan dificultades en las actividades relacionadas con este dominio. Adicionalmente, son prevalentes las personas que reportan dificultad en las actividades relacionadas con la audición (19.5%).

### 3. Prevalencia de discapacidad auditiva

El 1.8% de la población de 18 años y más tiene discapacidad auditiva. El gráfico 11 demuestra las categorías de dificultad reportadas, de manera que un 65% manifiesta poca dificultad para escuchar, un 27.7% expresa tener mucha dificultad y solamente un 7.2% indica que la dificultad es grave (no pueden escuchar en absoluto).

**GRÁFICO 11: Categorías de dificultad reportada por las personas de 18 años y más, con discapacidad auditiva.**



La tabla 17 contiene la prevalencia de discapacidad auditiva entre diferentes grupos de la población. La diferencia de prevalencia entre hombres y mujeres es marginalmente significativa (con un nivel de confianza de 5.5%). La brecha no es significativa entre habitantes de zonas rurales y urbanas (las diferencias son muy pequeñas y están dentro del margen de error de los indicadores). Tampoco hay brechas significativas por ingreso, debido a que los márgenes de error son amplios y no permiten garantizar que las diferencias observadas no se deban al error muestral.

La única diferencia con relevancia estadística es la que se observa al dividir la población por rangos de edad, donde la prevalencia entre las personas de 60 años y más es mucho mayor (7.1%) que la del resto de grupos, mientras que para el rango de 44 años y menos, promedia 0.5%.

**TABLA 17: Prevalencia de discapacidad auditiva, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.**

	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	1.8%	78,901
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	2.1%	41,001
<b>Mujeres</b>	1.6%	37,900
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.5%	7,784
<b>30-44 años</b>	0.4%	4,816
<b>45-59 años</b>	1.3%	11,691
<b>60 y más</b>	7.1%	54,610
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	1.7%	46,627
<b>Rural</b>	2.0%	32,274
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	2.3%	20,495
<b>2</b>	2.0%	17,050
<b>3</b>	1.9%	16,487
<b>4</b>	1.5%	13,076
<b>5 (más rico)</b>	1.5%	11,793

**TABLA 18 : Otros dominios reportados con dificultad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad auditiva.**

Otros dominios reportados con dificultad			Por número de dominios adicionales reportados con dificultad		
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Movilidad</b>	25,056	31.8%	1	26,093	33.1%
<b>Audición</b>	25,104	31.8%	2	11,094	14.1%
<b>Funciones intelectuales</b>	12,362	15.7%	3	5,599	7.1%
<b>Comunicación</b>	10,677	13.5%	4	2,492	3.2%
<b>Mental o psicosocial</b>	6,587	8.4%	5	948	1.2%
<b>Solo discapacidad visual</b>	32,675	41.4%			

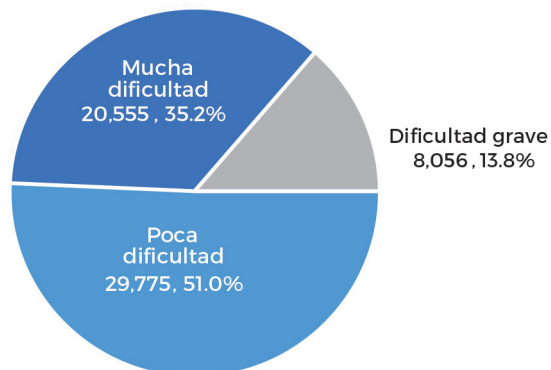
La tabla 18 muestra la prevalencia de otros dominios reportados con dificultad en una o más actividades consultadas entre las personas con discapacidad auditiva. Se detalla que 41.4% no reporta otro dominio con dificultad, mientras un 33.1% expresa dificultad en un dominio adicional, un 25.5% confirma tres o más dominios con dificultad. La visión y audición son los que más comúnmente fueron reportados con dificultad por las personas con discapacidad auditiva, con una prevalencia de 31.8% cada una.



#### 4. Prevalencia de discapacidad intelectual

Según la ENPD 2015, 1.3% de la población de 18 años y más tiene discapacidad intelectual.

**GRÁFICO 12: Categoría de dificultad reportada por las personas de 18 años y más, con discapacidad intelectual.**



El gráfico 12 enseña la categoría de dificultad entre las personas con discapacidad intelectual. La mitad de las personas con esta discapacidad reportan poca dificultad, mientras que 32.3% consideran tener mucha dificultad y un 13.8% dificultad grave.

**TABLA 19: Prevalencia de discapacidad intelectual en las personas de 18 años y más, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.**

	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	1.3%	58,386
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	1.5%	29,496
<b>Mujeres</b>	1.2%	28,890
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.8%	11,196
<b>30-44 años</b>	0.8%	10,552
<b>45-59 años</b>	1.3%	11,757
<b>60 y más</b>	3.2%	24,881
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	1.5%	40,243
<b>Rural</b>	1.2%	18,143
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	1.4%	12,825
<b>2</b>	1.4%	12,581
<b>3</b>	1.2%	10,958
<b>4</b>	1.3%	11,327
<b>5 (más rico)</b>	1.3%	10,695

La tabla 19 expone la prevalencia de discapacidad intelectual para la población de 18 años y más, considerando otras variables sociodemográficas tales como sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso. Se aprecia una diferencia (que no es estadísticamente significativa) en la tasa de prevalencia entre hombres y mujeres, siendo mayor para los primeros. Sí hay diferencias importantes en cuanto a la edad, con una predominancia de 0.8% para las personas entre los 18 y 44 años, pero tasas más altas para los menores de 18 o mayores de 44. En particular, la tasa para las personas de 60 años y más alcanza 3.2%, siendo muy superior a la del resto de rangos de edad. Por otro lado, no hay diferencia significativa por ingreso o por área de residencia.

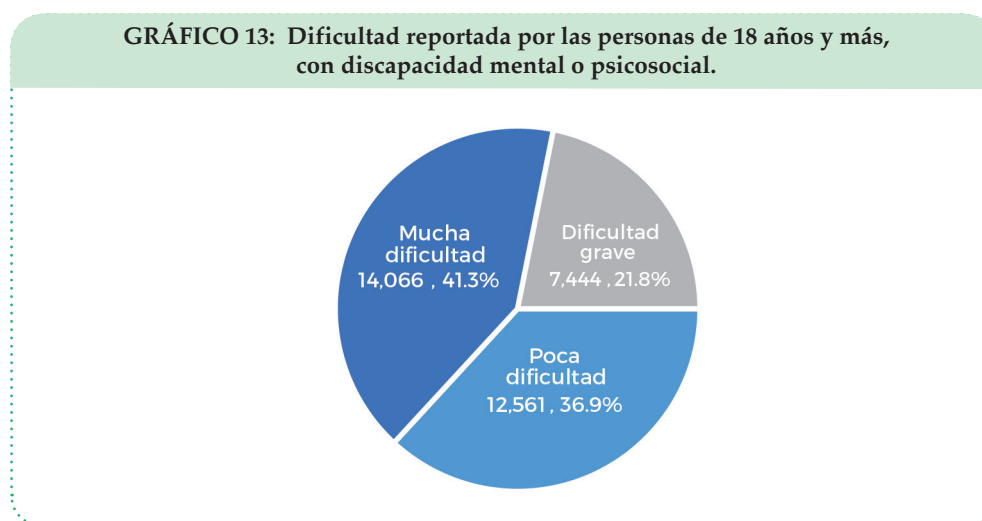
La tabla 20 muestra otros dominios reportados con dificultad. La mayoría de estas personas (83.8%) también confirma otras dificultades, siendo predominantes las del dominio mental o psicosocial (41.9%). Son comunes también las relativas a la movilidad (39%) y la comunicación (32.7%).

**TABLA 20: Otros dominios reportados con dificultad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad intelectual.**

Otros dominios reportados con dificultad			Por número de dominios adicionales reportados con dificultad		
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Movilidad</b>	24,449	41.9%	1	23,352	40.0%
<b>Audición</b>	22,787	39.0%	2	11,947	20.5%
<b>Funciones intelectuales</b>	19,108	32.7%	3	8,657	14.8%
<b>Comunicación</b>	15,367	26.3%	4	4,029	6.9%
<b>Mental o psicosocial</b>	12,362	21.2%	5	948	1.6%
<b>Solo discapacidad visual</b>	9,453	16.2%			

### 5. Prevalencia de discapacidad mental o psicosocial

La tasa de prevalencia de discapacidad mental o psicosocial es de 0.8% en la población de 18 años y más. El gráfico 13 evidencia la categoría de dificultad reportada para las personas con discapacidad mental o psicosocial. Un porcentaje importante (36.9%) manifiesta tener poca dificultad, mientras que 41.3% reporta mucha dificultad y un 21.8% expresan que la dificultad es grave.



En la tabla 21 se aprecia la prevalencia de discapacidad mental o psicosocial entre personas de dos años y más. Aunque la tasa de prevalencia global es de 0.8%, se observan algunas diferencias entre variables sociodemográficas clave como en la de grupos de edad. La prevalencia de discapacidad mental o psicosocial es significativamente mayor para las personas de 45 años y más, comparadas con personas más jóvenes. También se notan diferencias significativas entre la prevalencia de las personas pertenecientes a los quintiles 3, 4 y 5 de ingreso per cápita, comparadas con los dos quintiles de menor ingreso.

Por otro lado, no se reportan diferencias significativas entre hombres y mujeres, o entre personas que residen en el área urbana y rural.

<b>TABLA 21: Prevalencia de discapacidad mental o psicosocial, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.</b>		
	<b>Porcentaje</b>	<b>Cantidad de personas</b>
<b>Global</b>	0.8%	34,071
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	0.9%	18,479
<b>Mujeres</b>	0.7%	15,592
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.6%	9,009
<b>30-44 años</b>	0.5%	6,734
<b>45-59 años</b>	1.0%	8,512
<b>60 y más</b>	1.3%	9,816
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	0.8%	22,106
<b>Rural</b>	0.8%	11,965
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	1.2%	10,892
<b>2</b>	1.0%	8,926
<b>3</b>	0.6%	5,028
<b>4</b>	0.5%	4,673
<b>5 (más rico)</b>	0.6%	4,552

En la tabla 22 se muestra la prevalencia de otros dominios reportados con dificultad, entre las personas con discapacidad mental o psicosocial. La gran mayoría de este grupo (79.2%) reporta otros dominios con dificultad. En particular, 71.8% de las personas con discapacidad mental o psicosocial expresa dificultad en actividades relacionadas con las funciones intelectuales. Aunque ambos difieren en su definición y una persona con discapacidad mental o psicosocial puede no presentar dificultades en las funciones intelectuales, en la práctica los entrevistados (un miembro del hogar distinto a la persona con discapacidad) pueden asociar las dificultades en relacionarse con los demás con las dificultades para comprender y recordar, que son las preguntas operativas de cada uno de estos dominios evaluados. Este posible sesgo en la forma en que se responde la encuesta implica que debe tomarse con cuidado dicha asociación.

Se ve también que 50.4% de las personas con discapacidad mental o psicosocial reporta tres o más dominios con dificultad en una o más actividades, siendo las más prevalente la comunicación (la menciona un 39.9% de las personas con discapacidad mental o psicosocial) y la movilidad (la menciona un 31% de personas en el mismo grupo).

**TABLA 22: Otros dominios reportados con dificultad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad mental o psicosocial.**

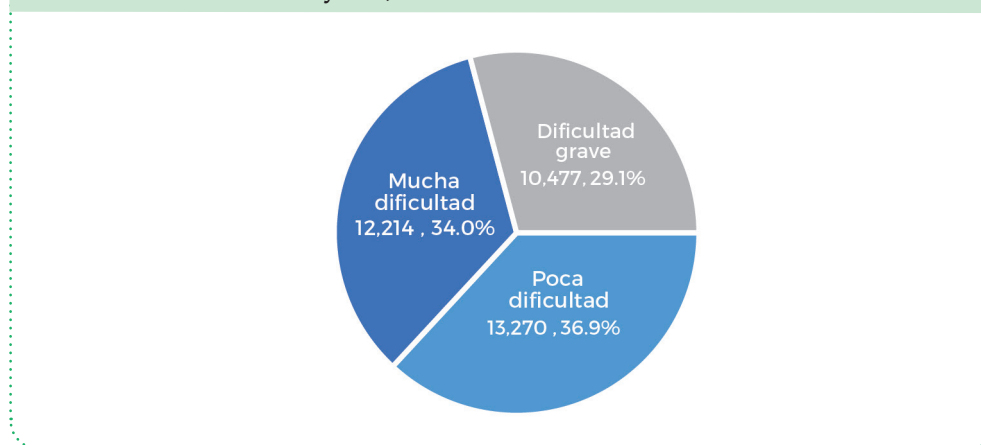
Otros dominios reportados con dificultad			Por número de dominios adicionales reportados con dificultad		
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Movilidad</b>	24,449	71.8%	1	9,829	28.8%
<b>Audición</b>	13,579	39.9%	2	5,824	17.1%
<b>Funciones intelectuales</b>	10,577	31.0%	3	6,814	20.0%
<b>Comunicación</b>	6,587	19.3%	4	3,564	10.5%
<b>Mental o psicosocial</b>	5,723	16.8%	5	948	2.8%
<b>Solo discapacidad visual</b>	7,092	20.8%			

### 6. Prevalencia de dificultad en la comunicación

En la Sección de Metodología y Datos se explicó que la comunicación es un dominio evaluado únicamente para efectos de la medición de la discapacidad, pero no constituye un tipo de discapacidad, según la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y la CDPD en el listado de deficiencias estipuladas en su Artículo 1. Los resultados se presentan como “dificultad en la comunicación” y no como un tipo específico de discapacidad, ya que en la práctica puede estar relacionado con más de un tipo de discapacidad, pero esta relación no se evaluó a través de la encuesta.

La prevalencia de la dificultad en este dominio es de 0.8% entre la población adulta (de 18 años y más). Esta tasa es relativamente baja, pues su valor es menor al 1% y eso vuelve menos precisos los estimadores de prevalencia, dificultando las comparaciones. El gráfico 14 muestra la categoría de dificultad reportada, un 37% manifiesta poca dificultad en comunicarse, 34% expresa tener mucha dificultad y 29% indica que la dificultad es grave.

**GRÁFICO 14: Categoría de dificultad reportada por las personas de 18 años y más, con dificultad en la comunicación.**



La tabla 23 indica la preponderancia de la dificultad en la comunicación a lo largo de diferentes variables sociodemográficas. Aunque existen leves diferencias en la prevalencia por sexo, estas no resultan estadísticamente significativas. Tampoco hay diferencia entre las tasas de prevalencia de las zonas urbana y rural. En cambio, se observan diferencias con relevancia estadística entre los adultos menores a 60 años, quienes tienen menor prevalencia que las personas de 60 años y más.

Asimismo, las personas pertenecientes a los dos quintiles inferiores de ingreso presentan una prevalencia significativamente mayor que las personas de quintiles más ricos. La prevalencia de dificultad en la comunicación del 40% más rico es la mitad de la prevalencia del 40% más pobre.

**TABLA 23: Prevalencia de dificultad en la comunicación, por sexo, edad, área de residencia y quintil de ingreso.**

	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	0.8%	35,961
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	1.0%	18,743
<b>Mujeres</b>	0.7%	17,218
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	0.7%	10,255
<b>30-44 años</b>	0.8%	9,748
<b>45-59 años</b>	0.7%	6,501
<b>60 y más</b>	1.2%	9,457
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	0.8%	23,010
<b>Rural</b>	0.8%	12,951
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	1.1%	9,579
<b>2</b>	1.1%	9,804
<b>3</b>	0.8%	7,308
<b>4</b>	0.5%	4,339
<b>5 (más rico)</b>	0.6%	4,931

La tabla 24 muestra la prevalencia de otros dominios reportados con dificultad, donde sobresale el de funciones intelectuales con 53% confirmando alguna dificultad. En los dominios mental o psicosocial y la movilidad las dificultades también prevalecen con tasas de 37.8% y 39.5%, respectivamente. Más de la mitad (51.7%) de las personas con dificultad en la comunicación reportan tres o más dominios con dificultad, lo que refleja un reto mayor para la inclusión y participación plena en sociedad de estas personas.

**TABLA 24: Otros dominios con dificultad entre las personas de 18 años y más, con dificultad en la comunicación.**

	Otros dominios reportados con dificultad		Por número de dominios adicionales reportados con dificultad		
	Número	%	Dominios	Número	%
<b>Funciones intelectuales</b>	19,095	53.1%	1	11,795	32.8%
<b>Movilidad</b>	14,205	39.5%	2	8,990	25.0%
<b>Mental o psicosocial</b>	13,593	37.8%	3	4,855	13.5%
<b>Audición</b>	10,680	29.7%	4	3,812	10.6%
<b>Visión</b>	6,832	19.0%	5	935	2.6%
<b>Solo Dificultad en la comunicación</b>	5,574	15.5%			

## a) Conclusiones sobre la prevalencia de la discapacidad por tipo de discapacidad

A partir del análisis realizado por tipo de discapacidad, resaltan los siguientes aspectos:

- La discapacidad física es la que presenta mayor prevalencia en El Salvador (4.1%); por el contrario, la menos prevalente es la mental o psicosocial (0.8%).
- 67% de la población con discapacidad reporta dificultad en un dominio, mientras que 21.9% en dos dominios. El resto de la población manifiesta tres o más dominios con dificultad.
- Todos los tipos de discapacidad presentados (a excepción de la intelectual), reflejan una tendencia incremental en la proporción de la población con discapacidad a medida se avanza de los quintiles de mayores ingresos a los de menores ingresos. Esta misma tendencia se nota para la edad, con un incremento de la proporción de la población con discapacidad a medida aumentan sus años de vida.
- La discapacidad intelectual y mental o psicosocial son las que se reportaron más frecuentemente junto con dificultad en otros dominios. Más del 80% de estas poblaciones manifestaron dificultad en uno o más dominios adicionales.
- Para las personas que reportan más de un dominio con dificultad, es necesario analizar cuáles son los otros dominios mencionados ya que uno de ellos se hace presente con más frecuencia. Para las personas con discapacidad física es la visión y viceversa; para la población con discapacidad auditiva son la movilidad y la visión; para la población con dificultad en la comunicación es la cognición; y para las personas con discapacidad intelectual es el dominio mental o psicosocial y viceversa. Esta información es importante a la hora de planificar la atención y servicios necesarios para asegurar la participación plena así como la garantía de los derechos de estas personas en la sociedad.

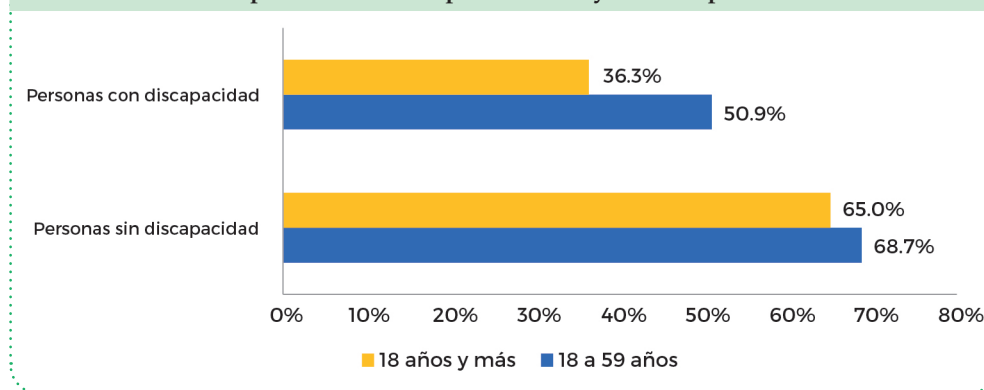
## C. Cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad

Además de presentar estadísticas sobre la prevalencia de las dificultades para cada uno de los dominios y las condiciones demográficas de las personas con discapacidad, en este documento se presentan los resultados relacionados con el acceso a derechos por parte de esta población.

### 1. Derecho al trabajo y empleo

En esta sección se presentan los resultados relacionados a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Se muestra la tasa de participación laboral, la de ocupación y desocupación (desempleo), así como las condiciones de trabajo de las personas ocupadas. Los resultados presentados se enfocan en el grupo poblacional de 18 a 59 años.

**GRÁFICO 15: Tasa de participación laboral de la población de 18 años y más, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



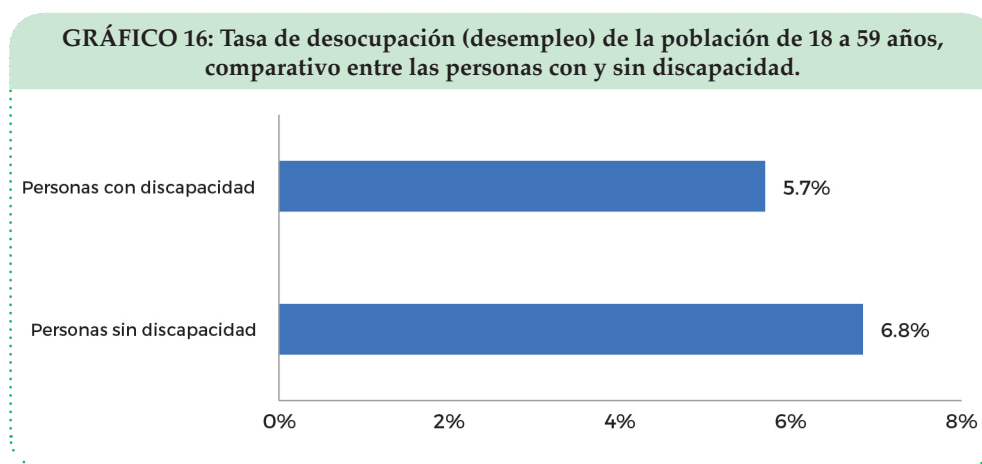
El gráfico 15 muestra las tasas de participación laboral de las personas según su situación de discapacidad. Esta se define como el porcentaje de personas que trabajan o buscan trabajo, como porcentaje de la población total. Se nota una importante brecha en la participación laboral de 17.8% entre las personas con discapacidad y las sin discapacidad, al considerar la población de 18 a 59 años. Si se calculan los mismos datos para la población de 18 años y más, la brecha se amplía a 28.7%, lo cual denota la falta de inclusión laboral de las personas con discapacidad. La escasa participación laboral se acentúa en el grupo de 60 años y más.

Las siguientes estadísticas se enfocan en el grupo poblacional con edades entre 18 y 59 años, por ser el grupo primario para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

**TABLA 25: Condición de actividad económica de la población de 18 a 59 años, según situación de discapacidad.**

	Personas sin discapacidad	Porcentaje	Personas con discapacidad	Porcentaje
<b>Ocupadas</b>	2,183,747	64.0%	74,974	48.0%
<b>Desocupadas</b>	158,898	4.6%	4,601	2.9%
<b>Inactivas</b>	1,070,284	31.4%	76,673	49.1%
<b>Total</b>	<b>3,412,929</b>	<b>100%</b>	<b>156,248</b>	<b>100%</b>

La tabla 25 presenta la situación laboral de la población salvadoreña para los diferentes grupos de edad. Además de la tasa de participación laboral que se observa en el gráfico 15, se puede ver las tasas de ocupación por situación de discapacidad. Para las personas de 18 a 59 años sin discapacidad, la ocupación es de 64%; mientras que para las personas con discapacidad es de 48%. Esta es una brecha de 16%.



A pesar del menor acceso al mercado laboral entre las personas con discapacidad, la tasa de desempleo (desocupación) es menor en este grupo (Gráfico 16). Este dato podría interpretarse de forma positiva, sin embargo es necesario reconocer que la diferencia puede deberse a que muchas personas con discapacidad dejan de buscar activamente trabajo, por lo que una menor tasa de desempleo no significa necesariamente un mejor acceso. Como se ha visto en gráficos anteriores, la población con discapacidad tiene menor porcentaje de participación laboral y un porcentaje menor de personas ocupadas.

**TABLA 26 : Condición de actividad económica de población de 18 a 59 años con discapacidad, por categoría de dificultad.**

	Ocupadas		Desocupadas		Inactivas	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Poca dificultad</b>	51,345	61.6%	3,502	4.2%	28,509	34.2%
<b>Mucha dificultad</b>	20,494	39.1%	801	1.5%	31,074	59.3%
<b>Dificultad grave</b>	3,135	15.3%	298	1.4%	17,090	83.3%

En la tabla 26 se detalla la condición de actividad económica de las personas por categoría de dificultad en sus funcionamientos. La tasa de participación es mucho más baja en las personas con dificultad grave, entre quienes solamente 16.7% de la población es laboralmente activa. Para las personas con poca dificultad, la tasa de participación laboral es de 65.8%, muy cercana a la de la población sin discapacidad (68.7%). Para las personas con mucha dificultad la tasa de participación se reduce a 40.6%.

En la tabla 27 se muestra la condición de actividad económica de las personas por tipo de discapacidad. La mayor participación laboral se da en las personas con discapacidad visual, donde 59.4% son económicamente activas. Les siguen las personas con discapacidad física, en las que 53.6% participan de la actividad económica. Por otra parte, las personas con discapacidad mental o psicosocial e intelectual, son las que presentan menor participación laboral. Para este grupo la tasa de participación laboral es de solamente 12.6%, mientras que para quienes viven con discapacidad intelectual es de 26.6%. Para el grupo con dificultad en la comunicación es de 25.2%.

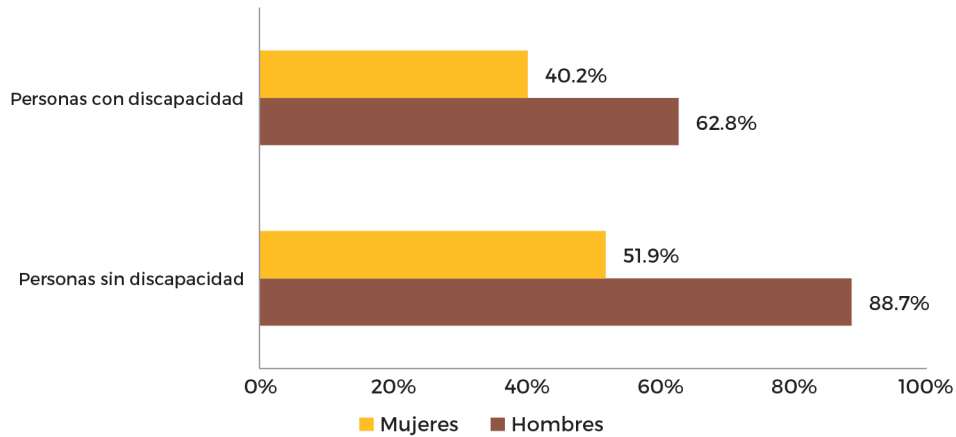
**TABLA 27 : Condición de actividad económica de la población de 18 a 59 años con discapacidad, según tipo de discapacidad.**

Tipo de discapacidad	Ocupadas		Desocupadas		Inactivas	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Discapacidad física</b>	33,591	51.4%	1,467	2.2%	30,682	46.4%
<b>Discapacidad visual</b>	28,388	54.1%	2,786	5.3%	21,343	40.6%
<b>Discapacidad auditiva</b>	11,140	45.9%	298	1.2%	12,853	52.9%
<b>Discapacidad intelectual</b>	8,270	24.7%	651	1.9%	24,584	73.4%
<b>Discapacidad mental o psicosocial</b>	2,756	11.4%	307	1.2%	21,192	87.4%
<b>Dificultad en la Comunicación</b>	5,979	22.6%	690	2.6%	19,835	74.8%

El gráfico 17 evidencia la tasa de participación por sexo para las personas con discapacidad y sin discapacidad. Dicha tasa es mayor para los hombres, independientemente de su situación; sin embargo, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres es mayor entre la personas sin discapacidad. Estos datos reflejan que la discapacidad resulta siempre un factor de exclusión del mercado laboral, pero su efecto relativo es más fuerte en la población masculina, donde la discapacidad significa una reducción de más del 20% en la tasa de participación, comparado con las mujeres entre quienes la reducción en la tasa de participación es 11.7%.

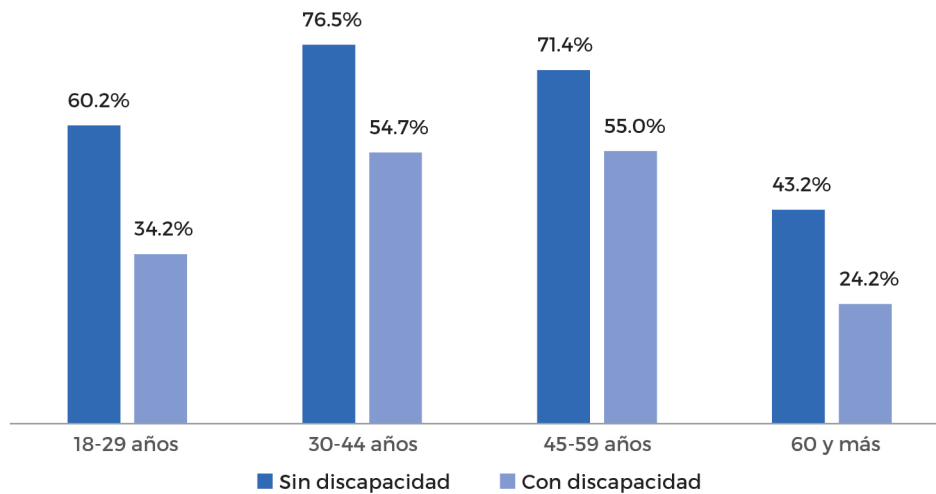


**GRÁFICO 17: Tasa de participación laboral por sexo, comparativo entre las personas de 18 a 59 años, con y sin discapacidad.**

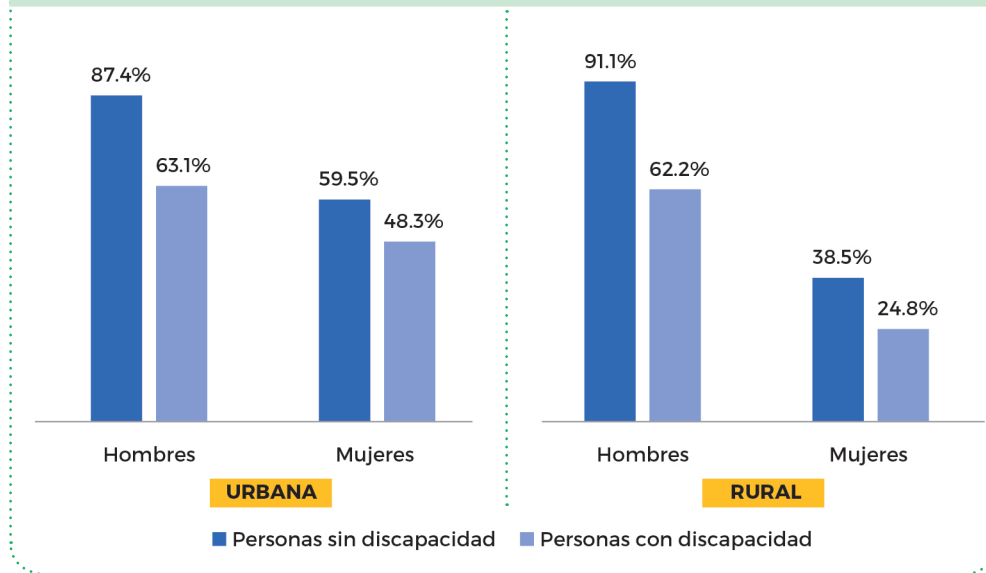


En el gráfico 18 se aprecia la tasa de actividad para diferentes grupos de edad en la población adulta. La mayor tasa de participación laboral se da entre las personas de 30 a 44 años. Para las personas con discapacidad, la mayor tasa de participación se da tanto en la categoría de 30 a 44 años como en la de 45 a 59 años. Incluso, se pone de manifiesto que la tasa de participación laboral es importante aun en el grupo de 60 años y más, aunque la diferencia que hay entre las personas con discapacidad y las sin discapacidad es significativa. En todos los grupos etarios, la participación laboral de las personas con discapacidad es significativamente menor que la de aquellas sin discapacidad.

**GRÁFICO 18: Tasa de participación laboral por rango de edad, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



**GRÁFICO 19: Tasa de participación laboral por sexo y área de residencia, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

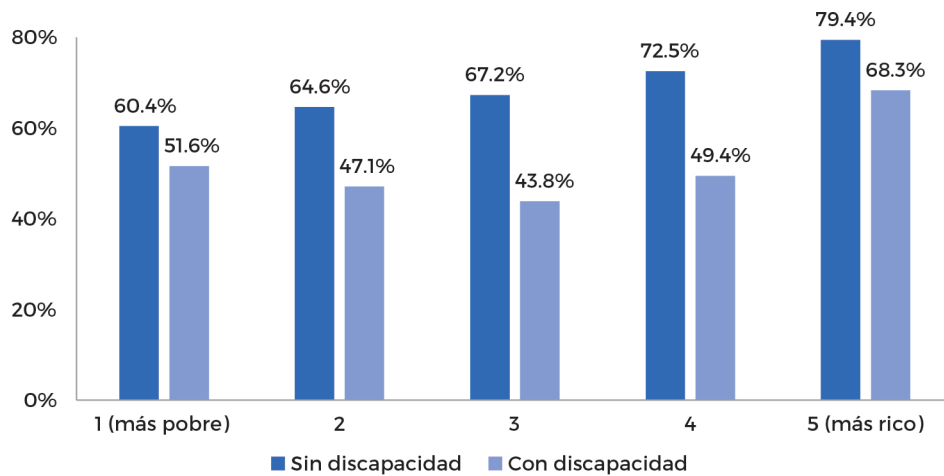


El gráfico 19 contiene la tasa de participación laboral por sexo y área. Sin distinguir por sexo, se tendría que dicha participación en la zona urbana equivale a 72.1% para las personas sin discapacidad, comparado con un 62.7% en la zona rural. Para las personas con discapacidad, la participación laboral es de 55.2% en la zona urbana y de 43.1% en la zona rural. Sin embargo, el comportamiento es distinto cuando se distingue por sexo, por lo que se presentan los datos desagregados en el gráfico 19. Entre las personas sin discapacidad, para los hombres la participación laboral es mayor en el área rural, mientras que para las mujeres ocurre lo contrario.

Para las personas con discapacidad se ve una reducción significativa en la participación laboral con más fuerza en la zona rural, con una caída de 29% para los hombres y de 14% para las mujeres. Aunque en el caso de las mujeres de la zona rural la caída es menor en términos de porcentaje de la población, es muy grande si se tiene en cuenta que la participación laboral de las mujeres sin discapacidad es de 38.5% y cae a 24.8% en las mujeres con discapacidad.

El gráfico 20 detalla la tasa de participación laboral por quintil de ingreso. A nivel global y para las personas sin discapacidad, la participación laboral aumenta en los quintiles de ingreso más altos, lo cual es razonable dado que el trabajo es la principal fuente de ingresos de los hogares. Sin embargo, para la población con discapacidad, la tasa de participación muestra un comportamiento en forma de “U”: es mayor para el quintil más bajo y para el más alto. Esto podría deberse a que las personas con discapacidad y menores ingresos tienen más presión para incorporarse al mercado laboral, o al hecho que son menores los ingresos en el hogar donde la persona que trabaja reporta discapacidad. Por otra parte, las personas con discapacidad y con mayores ingresos pueden tener un nivel más alto de instrucción, lo que implica también un mejor acceso al mercado laboral.

**GRÁFICO 20: Tasa de participación laboral por quintil de ingreso, comparativo entre las personas de 18 a 59 años, con y sin discapacidad.**

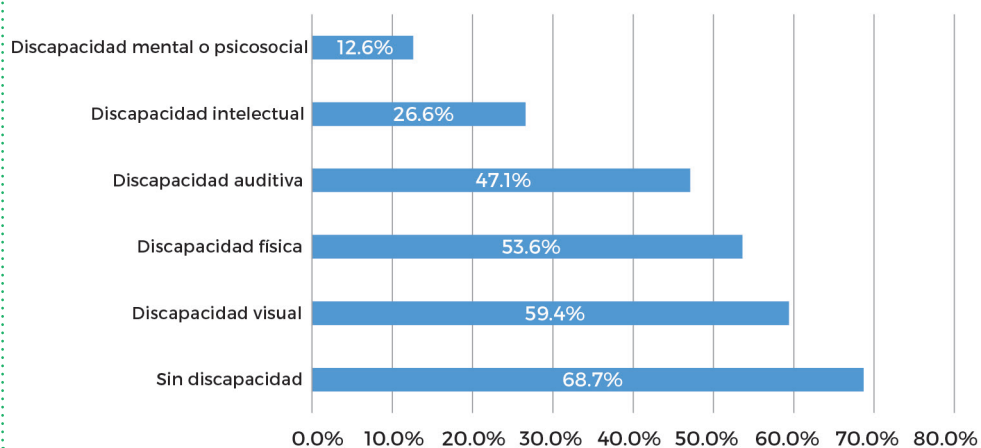


Esta última hipótesis puede explorarse en la tabla 28, que demuestra el ingreso laboral promedio de la población ocupada, de forma comparativa entre las personas con y sin discapacidad. Para las personas con mucha dificultad o dificultad grave, el ingreso laboral es mucho menor que para las personas con poca dificultad o sin discapacidad. Esto puede empujar a un hogar, donde la persona que genera ingresos reporta discapacidad, a encontrarse en un quintil de ingreso más bajo que otra persona sin discapacidad y con similares calificaciones laborales.

El gráfico 21 contiene las tasas de participación laboral por tipo de discapacidad y para la población sin discapacidad. Aunque los datos son poco precisos, con márgenes de error entre 8 y 10%, sugieren que la población con discapacidad mental o psicosocial e intelectual son las que experimentan un grado mucho mayor de exclusión laboral. Por otro lado, las personas con discapacidad visual son las que poseen mayor tasa de participación laboral (9% menor a la tasa de las personas sin discapacidad).

Esta participación laboral puede darse en el empleo formal, pero más comúnmente en actividades como negocios propios, empleo agrícola, comercio informal o trabajo informal como asalariado. Es importante aclarar que tener participación laboral no garantiza que se cumplan las condiciones mínimas de empleo digno para la población con discapacidad, tal como lo reflejan las inequidades en ingresos y tasa de ocupación, entre otras condiciones mostradas en la tabla 28.

**GRÁFICO 21: Tasa de participación laboral, por tipo de discapacidad, personas de 18 a 59 años.**



La tabla 28 muestra también otras tendencias relevantes. En primer lugar, refleja que la tasa de ocupación para las personas con mucha dificultad o dificultad grave (en una o más áreas funcionales) es mucho más baja que para las personas con poca dificultad o sin discapacidad (Gráfico 22); también que una mayor dificultad se asocia a un menor porcentaje de personas trabajando a tiempo completo (Gráfico 23).

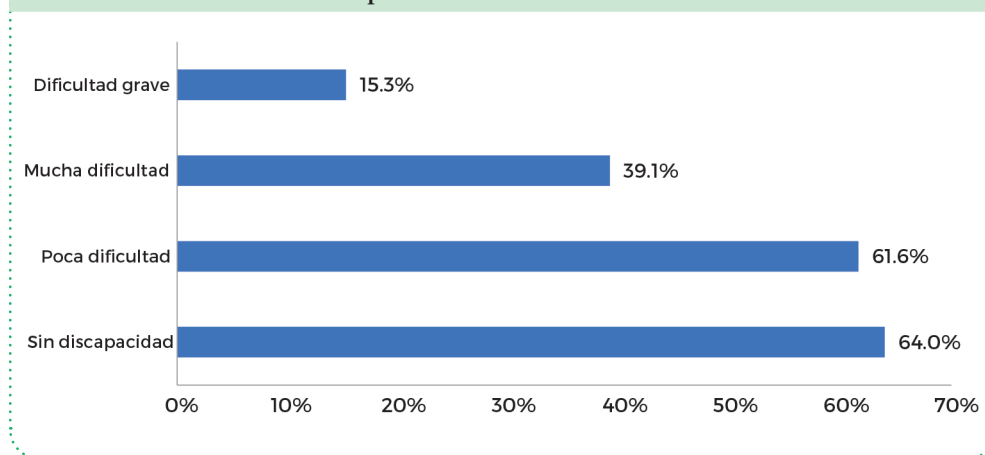
Finalmente, se observa que los ingresos laborales de las personas con mucha dificultad o dificultad grave (en una o más áreas funcionales) son mucho menores que los de las personas con poca dificultad o sin discapacidad, incluso si se toma en cuenta solamente a las personas que trabajan a tiempo completo (Gráfico 24). En el caso de estas últimas, no se observa diferencia relevante entre las personas con poca dificultad y quienes no tienen discapacidad.

**TABLA 28: Condición de ocupación e ingresos laborales promedio, población de 18 a 59 años, comparativo por categoría de dificultad.**

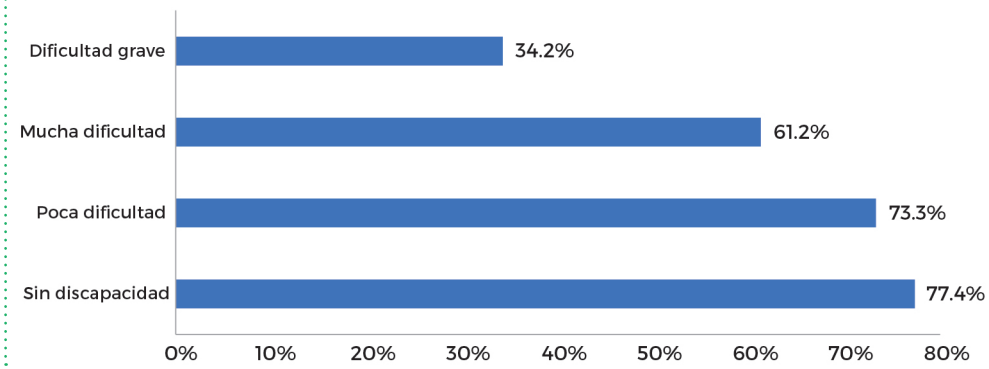
	Sin discapacidad	Poca dificultad	Mucha dificultad	Dificultad grave	Total
<b>Número de personas ocupadas</b>	2,183,747	51,345	20,494	3,135	<b>2,258,721</b>
<b>Tasa de ocupación</b>	64.0%	61.6%	39.1%	15.3%	<b>63.3%</b>
<b>Ocupadas a tiempo completo</b>	1,689,604	37,635	12,547	1,073	<b>1,740,859</b>
<b>Ocupadas a tiempo parcial</b>	494,143	13,710	7,947	2,062	<b>517,862</b>
<b>Porcentaje a tiempo completo</b>	77.4%	73.3%	61.2%	34.2%	<b>77.1%</b>
<b>Ingreso laboral mensual promedio (todos)</b>	\$294.84	\$281.79	\$164.30	\$103.76	<b>\$293.28</b>
<b>Ingreso laboral mensual promedio (ocupados a tiempo completo)</b>	\$331.71	\$334.58	\$195.37	\$108.65	<b>\$330.72</b>

Todas estas tendencias (menores ingresos, menor participación laboral y menor porcentaje laborando a tiempo completo) hacen que exista mucha mayor probabilidad que una persona con discapacidad (en especial con mucha dificultad o dificultad grave), genere ingresos bajos o no llegue a generarlos del todo. Se identifica una situación de exclusión laboral de las personas con mucha dificultad o dificultad grave (en una o más áreas funcionales), que puede deberse al énfasis de la sociedad y de los empleadores a concentrarse en las dificultades de funcionamiento de las personas más que en sus potencialidades. También puede generarse por la falta de condiciones de acceso adecuado al mercado laboral o por la posible discriminación contra las personas con discapacidad, a medida los empleadores rechazan contratarlos. En este contexto, debe considerarse la relación directa entre el acceso a la educación y la formación como punto de partida para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que posibiliten la participación plena en sociedad de la población con discapacidad.

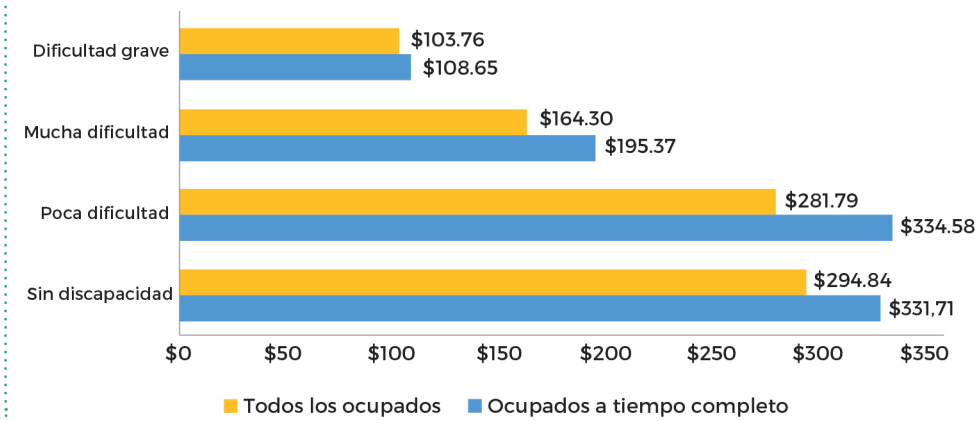
**GRÁFICO 22: Tasa de participación laboral por categoría de dificultad, personas de 18 a 59 años.**



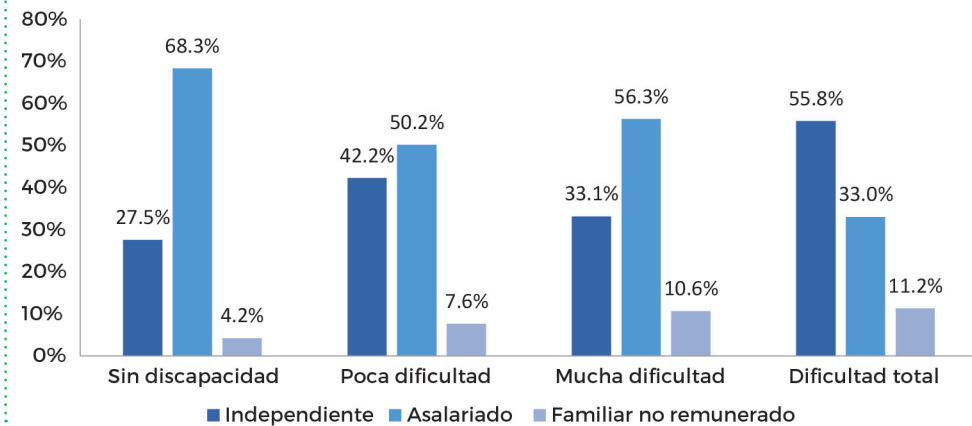
**GRÁFICO 23: Porcentaje de personas ocupadas de 18 a 59 que trabajan a tiempo completo, por categoría de dificultad.**



**GRÁFICO 24: Ingreso laboral mensual promedio de las personas ocupadas de 18 a 59, por categoría de dificultad y tipo de trabajo.**



**GRÁFICO 25: Condición laboral de las personas ocupadas de 18 a 59 años, por categoría de dificultad.**

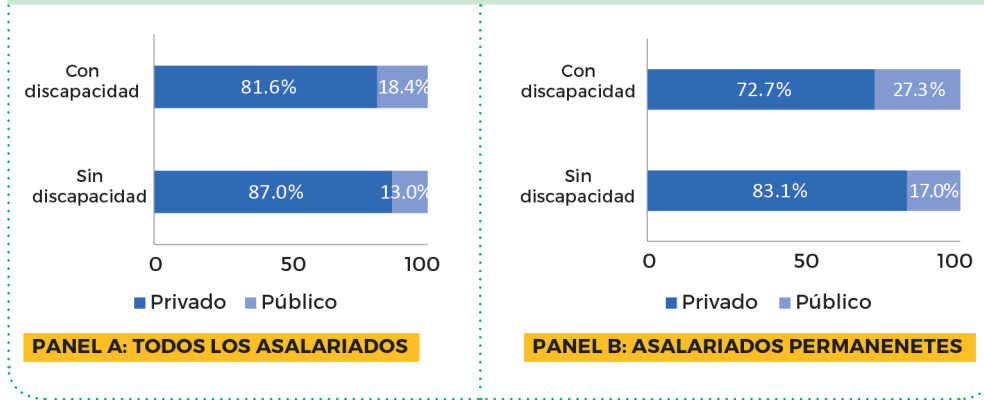


En cuanto a la categoría ocupacional, el gráfico 25 muestra en qué condición (independiente, asalariado, familiar no remunerado) se desempeñan las personas de 18 a 59 años, de forma comparativa entre aquellas con y sin discapacidad. Se tiene que 27.5% de las personas sin discapacidad trabajan como independientes, este porcentaje aumenta a 40.4% entre las personas con discapacidad y se hace mayor entre las personas con mucha dificultad o dificultad grave en una o más áreas funcionales, tal y como muestra el gráfico 25. Dado que la mayor parte del trabajo independiente se da como trabajador por cuenta propia sin local (vendedor callejero o ambulante), la mayor dependencia de las personas con discapacidad en el trabajo independiente refleja un grado de exclusión del mercado laboral como asalariado. La tabla 29 permite profundizar en el tipo de quehacer que desempeñan las personas ocupadas, distinguiéndolas entre con y sin discapacidad.

En la tabla 29 se observa que la categoría ocupacional más común de las personas sin discapacidad es la de asalariado permanente (44.2%). En cambio, para las personas con discapacidad la categoría más importante es la de trabajador por cuenta propia, sin local. Asimismo, entre las personas ocupadas con discapacidad, prevalece la categoría de trabajador familiar no remunerado. Esto señala que el empleo independiente, que incluye varias formas de trabajo precario, es más común entre las personas con discapacidad, lo que limita las oportunidades de generación de ingresos para esta población.

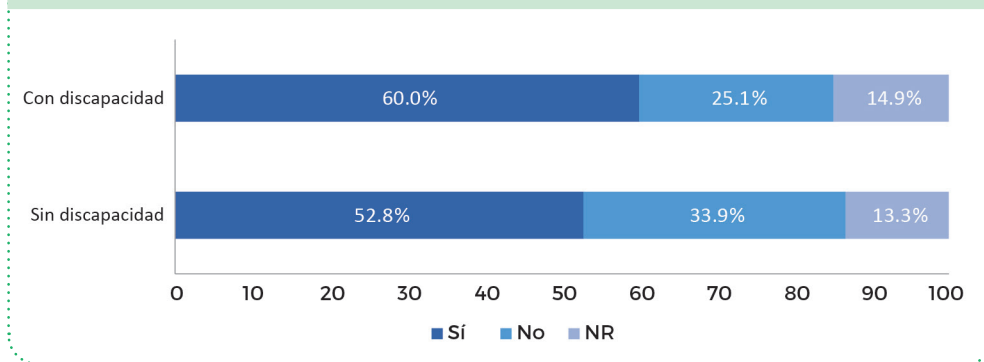
TABLA 29: Categoría de las personas ocupadas de 18 a 59 años, por situación laboral y grado de dificultad.						
		Sin discapacidad	Poca dificultad	Mucha dificultad	Dificultad grave	Todos
<b>Empleador(a) o patrono(a)</b>	Número	37,322	1,500	398	0	<b>39,220</b>
	%	1.65	0.07	0.02	0	<b>1.74</b>
<b>Cuenta propia con local</b>	Número	173,128	4,401	1,186	523	<b>179,238</b>
	%	7.66	0.19	0.05	0.02	<b>7.94</b>
<b>Cuenta propia sin local</b>	Número	416,753	16,465	5,332	1,391	<b>439,941</b>
	%	18.45	0.73	0.24	0.06	<b>19.48</b>
<b>Cooperativismo</b>	Número	740	0	0	0	<b>740</b>
	%	0.03	0	0	0	<b>0.03</b>
<b>Familiar no remunerado(a)</b>	Número	93,869	4,103	1,829	386	<b>100,187</b>
	%	4.16	0.18	0.08	0.02	<b>4.44</b>
<b>Asalariado permanente</b>	Número	980,691	14,504	6,681	0	<b>1,001,876</b>
	%	43.42	0.64	0.3	0	<b>44.36</b>
<b>Asalariado temporal</b>	Número	372,675	9,211	2,811	835	<b>385,532</b>
	%	16.5	0.41	0.12	0.04	<b>17.07</b>
<b>Aprendiz</b>	Número	7,712	0	0	0	<b>7,712</b>
	%	0.34	0	0	0	<b>0.34</b>
<b>Servicio doméstico</b>	Número	99,796	1,161	2,257	0	<b>103,214</b>
	%	4.42	0.05	0.1	0	<b>4.57</b>
<b>Otros</b>	Número	1,061	0	0	0	<b>1,061</b>
	%	0.05	0	0	0	<b>0.05</b>
<b>Total</b>	Número	2,183,747	51,345	20,494	3,135	<b>2,258,721</b>
	%	96.68	2.27	0.91	0.14	<b>100</b>

**GRÁFICO 26: Sector de ocupación de las personas asalariadas de 18 a 59 años, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



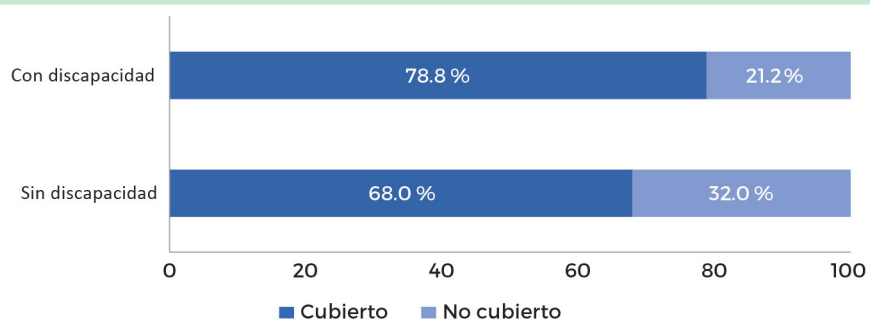
Aunque el número de personas con discapacidad que trabajan como asalariadas permanentes es bajo en relación a la población ocupada, es posible tratar de obtener algunas estadísticas sobre las características del empleo. La primera se muestra en el gráfico 26, donde se observa el sector de ocupación de las personas en condición de asalariadas. El sector público tiene más importancia como empleador para las personas con discapacidad, ya que emplea al 18.4% de los asalariados con discapacidad (tanto temporales como permanentes) y al 27.3% de los asalariados permanentes con discapacidad, comparado con tasas de 13% para los asalariados sin discapacidad y de 17% para los asalariados permanentes sin discapacidad.

**GRÁFICO 27: Población ocupada de 18 a 59 años en calidad de asalariado permanente que ha firmado contrato de trabajo, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



Los gráficos 27 y 28 muestran dos características importantes que indican la calidad del empleo asalariado. El gráfico 27 se enfoca en si las personas han firmado contrato de trabajo, que es un indicador de formalidad del empleo. Se nota que el porcentaje de personas que han firmado contrato es mayor entre los asalariados permanentes con discapacidad. Esto indica que, aunque el trabajo como asalariado permanente es menos común entre las personas con discapacidad (como se ve en la tabla 29), cuando ocurre suele ser en condiciones de mayor formalidad.

**GRÁFICO 28: Población ocupada de 18 a 59 años en calidad de asalariada permanente que está cubierta por la seguridad social, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



El gráfico 28, presenta el porcentaje de personas asalariadas permanentes que están cubiertas por la seguridad social. De nuevo, es mayor entre las personas con discapacidad, llegando a un 78.8%, lo que supera el 68.0% de los asalariados sin discapacidad.

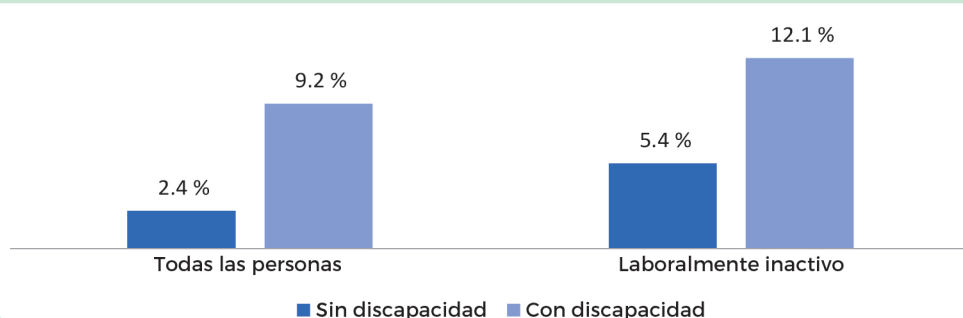
#### a) Ingreso por pensiones

Una variable relacionada con el mercado laboral es si las personas gozan de pensión por vejez o discapacidad, la que depende de haber cotizado previamente al sistema de pensiones y que a su vez está restringido en la práctica a los trabajadores del sector formal.

En el gráfico 29 se muestra el porcentaje de personas que reciben pensión, tanto si participan en el mercado laboral como si son laboralmente inactivas. Se muestra que el porcentaje de personas que recibe pensión es mayor en el caso de las personas con discapacidad, lo cual es un resultado previsible. Sin embargo, los números son bajos, pues solamente 12.1% de las personas con discapacidad que no trabajan recibe pensión. El restante 87.9% no la recibe.

La pensión promedio para las personas con discapacidad es de \$209.45 mensuales, menor que los \$260.76 de ingreso promedio por pensión para las personas sin discapacidad. Este monto incluye pensiones por vejez, discapacidad o supervivencia.

**GRÁFICO 29: Porcentaje de personas de 18 años y más, que no trabajan y reciben ingreso por pensión de supervivencia, vejez o discapacidad, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



**TABLA 30: Promedio mensual de pensión recibida, por situación de discapacidad, personas de 18 años y más.**

	Sin discapacidad	Con discapacidad
<b>Todas las personas con pensión (incluye las que trabajan)</b>	\$ 260.76	\$ 209.45
<b>Personas laboralmente inactivas con pensión</b>	\$ 274.64	\$ 225.53

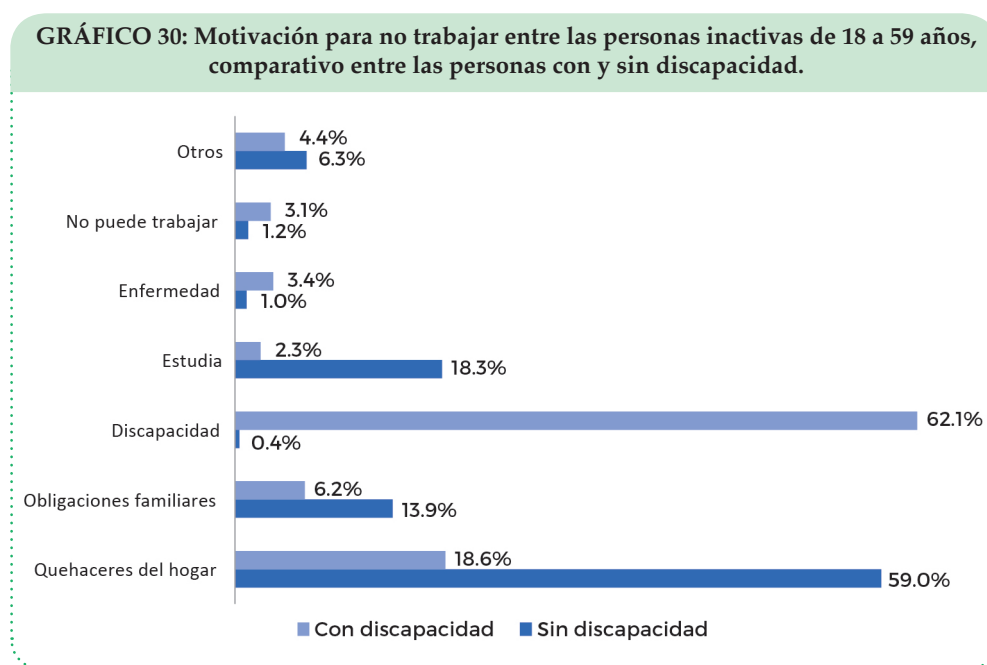


La tabla 30 presenta la pensión promedio recibida por los pensionados, de forma comparativa entre personas con y sin discapacidad. Ya sea que se considere solamente a las personas que no participan del mercado laboral (inactivas) o se incluyan a todas las personas pensionadas, el monto recibido por las personas con discapacidad es significativamente inferior al de las personas sin discapacidad, con una diferencia promedio de \$50 mensuales. Las pensiones incluidas en el cálculo son aquellas por discapacidad, vejez y supervivencia.

### b) Personas inactivas

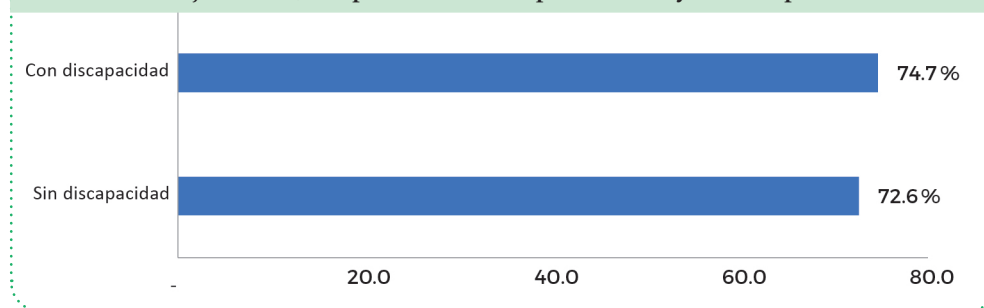
Entre las personas de 18 a 59 años que no están trabajando ni buscando trabajo, se indaga sobre sus motivos para no hacerlo. En el gráfico 30 se observa que las personas sin discapacidad atribuyen entre las principales razones para no participar del mercado laboral a los quehaceres del hogar (59%), los estudios (18.3%) o las obligaciones familiares (13.9%). Sin embargo, para las personas con discapacidad, la principal razón para no encontrarse laboralmente activas es su misma discapacidad (62.1%). Esto expone las barreras existentes en la sociedad que impiden la inclusión de estas personas en el mercado laboral (por ejemplo: la discriminación, la falta de accesibilidad en lugares de trabajo o medios de transporte, entre otros). Las personas con discapacidad también citan a los quehaceres del hogar y las obligaciones familiares como las otras razones por las cuales no están activas laboralmente.

Esta información es relevante para promover la inclusión laboral de este grupo poblacional con discapacidad mediante la eliminación de barreras como la discriminación y la falta de accesibilidad.



Finalmente, se pregunta a las personas que están fuera del mercado laboral si han trabajado anteriormente. El gráfico 31 demuestra que para la población de 18 a 59 años, no laboralmente activa, no se observan diferencias significativas entre las personas con discapacidad y sin discapacidad; pues aunque el porcentaje es mayor entre las últimas, la diferencia está dentro del margen de error de la encuesta.

**GRÁFICO 31: Porcentaje de personas de 18 a 59 años laboralmente inactivas que han trabajado antes, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



### c) Conclusiones sobre el derecho al trabajo y empleo

La CDPD reconoce en su Artículo 27, el derecho de las personas con discapacidad a “(...) trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles”. El análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad demuestra que existen brechas importantes en cuanto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Estas brechas se reflejan en todas las variables analizadas: tasa de participación laboral, ingresos laborales, sector donde trabaja (público o privado), tipo de trabajo que se realiza y cobertura de seguridad social.

Debido a que la participación en el mercado laboral es un elemento fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad, los resultados de la Encuesta aportan elementos importantes para el diseño de políticas de accesibilidad, no discriminación y empleo público. De particular interés es el hecho que la oferta de empleo privado está rezagada en relación a la de empleo público, cuando se trata de contratar personas con discapacidad.

También resalta la baja cobertura de pensiones para personas con discapacidad, que si bien es un reflejo de la baja cobertura de pensiones en general, también es un síntoma de que no existen mecanismos de protección social específicos para cuidar los ingresos de las personas con discapacidad, que no tienen acceso al mercado laboral. El que los ingresos promedio por pensiones sean menores entre las personas con discapacidad reafirma este punto.

Las personas con discapacidad presentan menor porcentaje de población económicamente activa. Quienes trabajan, lo hacen con menor frecuencia a tiempo completo y con menor probabilidad como asalariados. Todo esto conluye en generar menores ingresos laborales para aquellas personas con discapacidad que han logrado ingresar al mercado laboral. Incluso en comparación con los asalariados a tiempo completo, las personas con discapacidad perciben menores salarios, lo que refuerza la brecha de oportunidades.

Por otro lado, 74% de las personas con discapacidad, que al momento de realizarse la encuesta eran laboralmente inactivas, han trabajado antes. Se deduce que estas personas han quedado fuera del mercado laboral por diversos factores. Cuando se pregunta al respecto, las personas indican que el factor primordial de la exclusión laboral es su situación de discapacidad.

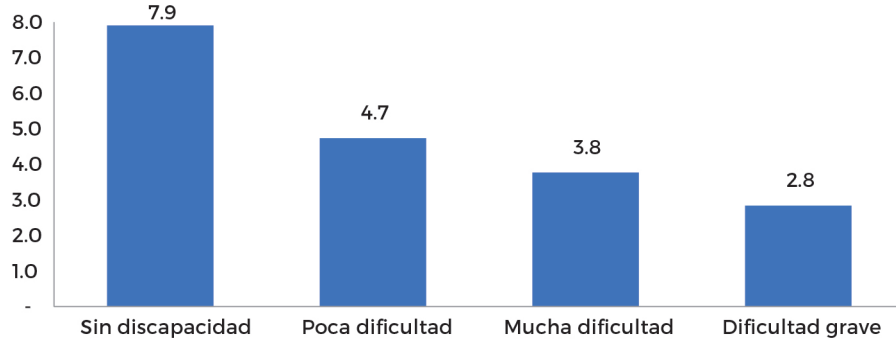
Todas las evidencias aportadas en este documento destacan la necesidad de desarrollar políticas activas de formación e inclusión laboral, estimulando la contratación a través de medidas que promuevan (en las empresas y el Gobierno) el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales referentes al empleo de personas con discapacidad; que al mismo tiempo motiven y preparen a esta población para su incorporación al mercado de trabajo.

## 2. Derecho a la educación de las personas con discapacidad

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo individual. La formación de competencias permite incorporarse al mercado laboral, tomar decisiones informadas para la vida y sentirse en control de la misma. Hay una relación estrecha entre nivel educativo y niveles de pobreza, por lo cual puede verse al sistema educativo como una herramienta de promoción del bienestar.

En el caso de las personas con discapacidad, el derecho a la educación debe procurarse a través de un sistema de educación inclusivo (Artículo 24 de la CDPD). Para examinar el cumplimiento de este derecho, se procede a analizar la situación educativa de la población con discapacidad en El Salvador, comparándolo con el de la población sin discapacidad. El análisis se separa entre la población adulta (en esta sección) y la niñez y adolescencia (Sección VIII).

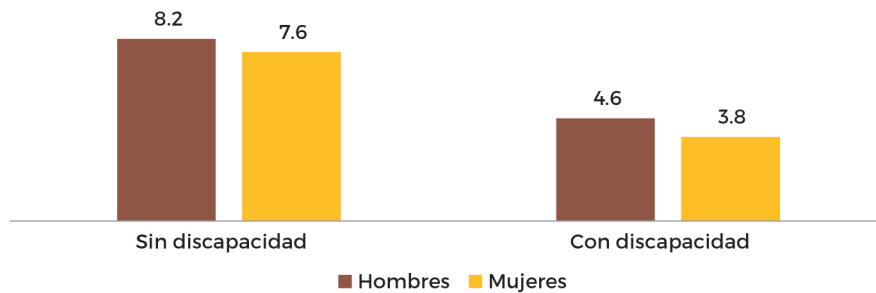
**GRÁFICO 32: Promedio de años de estudio aprobados por las personas de 18 años y más, por categoría de dificultad.**



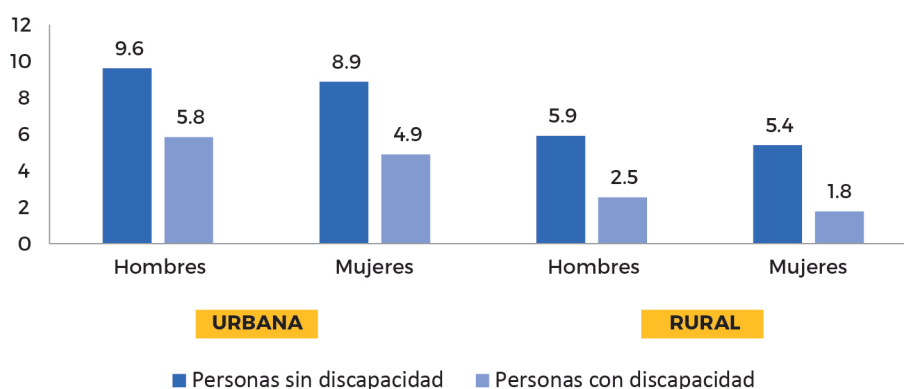
El gráfico 32 muestra los años de estudio promedio aprobados por las personas, según su situación de discapacidad. Hay una brecha significativa en el logro educativo de las personas con discapacidad, que se ensancha entre las personas con mucha dificultad o dificultad grave. En promedio, las personas con discapacidad presentan 4.2 años de educación aprobados, que es poco más de la mitad de los 7.9 años de estudio aprobados por las personas sin discapacidad. La magnitud de la brecha educativa es considerable según estas cifras.

El gráfico 33 presenta la misma brecha educativa de forma comparativa entre las personas con y sin discapacidad, desagregándolas por sexo. Se observa una diferencia en el nivel educativo de hombres y el de mujeres en ambas poblaciones, aunque es levemente mayor entre las personas con discapacidad (dentro del margen de error, por lo que no se puede inferir mucho de esta diferencia). En cualquier caso, se observa que la desventaja que presenta la situación de discapacidad en términos de escolaridad afecta a ambos sexos.

**GRÁFICO 33: Promedio de años de estudio aprobados por las personas de 18 años y más, por sexo, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

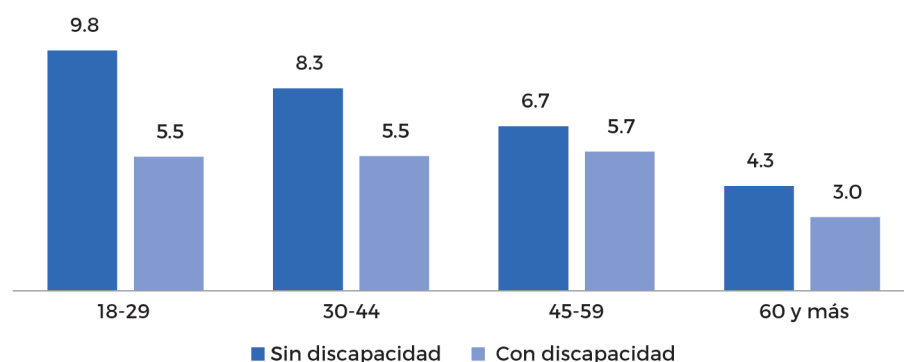


**GRÁFICO 34: Promedio de años de estudio aprobados por las personas de 18 años y más, por área de residencia, sexo, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



En el gráfico 34 se exponen las diferencias en logro educativo por área de residencia de las personas. Los años de estudio aprobados son sustancialmente mayores en la zona urbana, llegando a 9.2 años en promedio para las personas sin discapacidad (9.6 en los hombres y 8.9 en las mujeres). Sin embargo, para las personas con discapacidad el logro educativo en la zona urbana es de solamente 5.3 años en promedio (5.8 en hombres y 4.9 en mujeres), una diferencia muy significativa de 4 años. Para la zona rural, los años de escolaridad son menores que en la zona urbana, llegando a ser de solamente 2.1 años en las personas con discapacidad (apenas 1.8 para las mujeres con discapacidad). Esto demuestra la situación de exclusión educativa de esta población que reside en la zona rural. Esto es el efecto negativo combinado, por sobre el logro escolar, de residir en zona rural y reportar discapacidad.

**GRÁFICO 35: Promedio de años de estudio aprobados por las personas de 18 años y más, por rango de edad, sexo, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

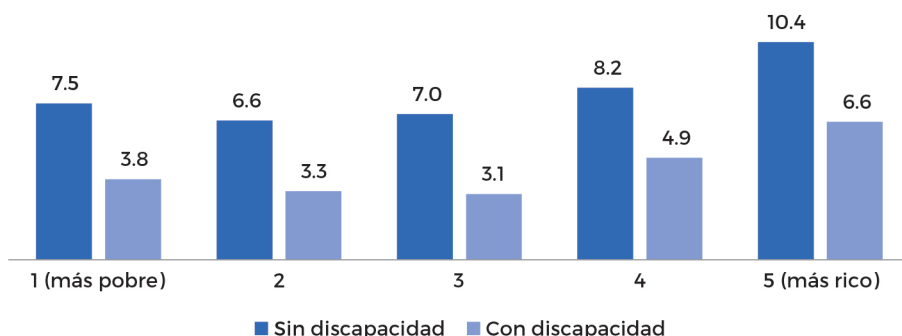


En El Salvador ha habido una expansión importante de la cobertura educativa que junto a una mayor demanda ha permitido que los grupos de personas más jóvenes accedan a más educación. El gráfico 35 refleja esta tendencia que es claramente perceptible entre las personas sin discapacidad, para las cuales la escolaridad del grupo de personas entre 18 y 29 años es de 9.8 años aprobados, más del doble de la escolaridad de las personas de 60 años y más, con 4.3 años.

Sin embargo, hay una tendencia muy preocupante en relación a las personas con discapacidad: el nivel de escolaridad no ha aumentado en el tiempo para este grupo. De hecho, la escolaridad de las personas entre 18 y 29 años es de 5.5 años aprobados, que además de ser 4.3 años inferior a la de las personas sin discapacidad, es levemente inferior a la escolaridad de las personas con discapacidad de 45 a 59 años. Las causas de esta tendencia escapan al análisis de esta Encuesta, por lo que será necesario realizar estudios especializados en el tema para explorar mejor la situación del acceso a educación de las personas con discapacidad.

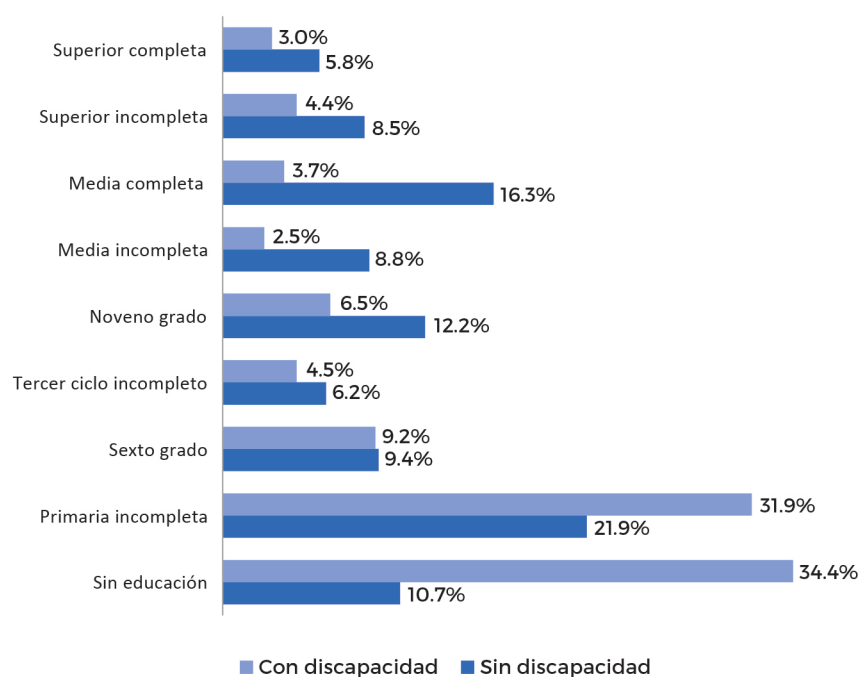
El gráfico 36 presenta los años de estudio aprobados por la población en diferentes quintiles de ingreso. En general, la tendencia muestra que hay mayor escolaridad para los quintiles más altos de ingreso, en particular el 4 y 5. En cuanto al primer quintil (el más bajo), la tendencia se rompe. Esto puede deberse a que se han usado los datos de la Encuesta sin considerar imputaciones de ingresos, por lo que hogares que podrían haber representado falsamente no tener ingresos aparecen en el primer quintil, cuando en verdad sus ingresos corresponden a un quintil diferente. La brecha de escolaridad se mantiene para las personas con discapacidad, que muestran entre tres y cuatro años menos de escolaridad en cada quintil.

**GRÁFICO 36: Promedio de años de estudio aprobados por las personas de 18 años y más, por quintil de ingreso y situación de discapacidad.**



El promedio de años aprobados no muestra la distribución de la población en términos del nivel educativo alcanzado. Esto es importante porque, aunque algunas personas con muchos años de educación pueden hacer subir los promedios, interesa conocer la situación educativa de la mayoría de la población. Por esta razón, en el gráfico 37 se presenta la distribución de la población adulta según el nivel educativo más alto alcanzado. Puede verse que una mayoría de la población sin discapacidad completó al menos noveno grado. Sin embargo, al observar la situación de las personas con discapacidad, se observa que casi dos tercios (66.3%) no han alcanzado siquiera el sexto grado de educación primaria. Esto se convierte en una desventaja en términos de acceso al mercado laboral y de conocimiento general. Más de un tercio de las personas con discapacidad no tiene ninguna educación formal, y otro 31.9% apenas posee primaria incompleta (menor a sexto grado). A su vez, esto se refleja en que el porcentaje de personas con discapacidad que completó la educación media o que tiene estudios superiores (10.7%) es muy inferior al porcentaje de personas sin discapacidad, con el mismo nivel educativo (30.6%). La exclusión educativa de las personas con discapacidad resulta más evidente al observar la distribución en el gráfico 37.

**GRÁFICO 37: Nivel educativo alcanzado por las personas de 18 años y más, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**



Finalmente, 9% de la población entre 18 y 59 años se encontraba estudiando al momento de realizarse la Encuesta. Al comparar entre las personas con y sin discapacidad, se observa que 9.3% de la población sin discapacidad (en el rango de edad mencionado) se encontraba estudiando al momento de realizar la encuesta, pero solamente 3.0% de la población con discapacidad lo hacía, lo que refleja algún grado de exclusión en cuanto a educación.

#### a) Conclusiones sobre el derecho a la educación

Diferentes estadísticas permiten concluir que la situación educativa de las personas con discapacidad en El Salvador dista de asegurar su goce pleno y en condiciones de igualdad. En términos de nivel educativo alcanzado y de años de escolaridad, existe una brecha importante en detrimento de las personas con discapacidad. Aquellas personas que reportan mucha dificultad o dificultad grave son las que muestran la mayor afectación.

El bajo logro educativo implica un menor acceso al mercado laboral y se constituye en una barrera para la participación plena en la sociedad. Es importante entonces reducir y cerrar las brechas en el sistema educativo nacional, público y privado, que impactan a las personas con discapacidad.

Los datos muestran que existen condiciones adversas para las mujeres y personas que residen en el área rural, estas condiciones se profundizan aún más para la población con discapacidad. La brecha educativa es más fuerte entre las mujeres, que independientemente de su situación de discapacidad muestran un menor nivel de escolaridad. También, en términos relativos, esta brecha es más grande entre la población rural, que es otro colectivo que muestra menor escolaridad independientemente de su condición de discapacidad. Así, mientras un hombre sin discapacidad y residente en la zona urbana promedia 9.6 años de escolaridad, una mujer con discapacidad en la zona rural promedia solamente 1.8 años de estudio aprobados. Este análisis confirma los múltiples factores que inciden en la discriminación.

En el caso específico de la población con discapacidad, esta brecha educativa está presente en todos los rangos de ingreso, manifestándose con más fuerza (en términos relativos) en los quintiles inferiores

Por otra parte, a medida que las generaciones más jóvenes han tenido mejor acceso a la escuela, han aumentado su logro escolar promedio. Esta es una tendencia que solo ha sido válida para las personas sin discapacidad. Entre la población que está en situación de discapacidad, la tendencia ha sido a mantener el mismo promedio de escolaridad (5.5 años aprobados), lo que indica que se necesitan políticas de inclusión más eficientes que permitan aumentar este promedio, ya que la expansión de cobertura educativa no ha permitido aumentar la escolaridad de las personas con discapacidad.

Es urgente iniciar actividades para el cumplimiento del Artículo 24 de la CDPD sobre el derecho a la educación, que en su numeral 2, literal a) expresa “Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que: a) las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad”.

### 3. Derecho a un nivel de vida adecuado y protección social: acceso a vivienda

Otro componente relevante de los derechos sociales que comprende un nivel de vida adecuado y con protección social, es el acceso a vivienda digna, que implica una estructura habitacional con diseño universal y materiales de construcción apropiados (en piso, techo y pared). Implica además el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad) y espacio suficiente (que no exista hacinamiento). La ENPD 2015 proporciona información para calcular un conjunto de indicadores que, sin cubrir por completo los aspectos importantes del acceso a vivienda, dan una visión bastante amplia sobre el grado de cumplimiento de este derecho.

**TABLA 31: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan una vivienda con materiales de construcción adecuados (piso, paredes y techo), comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad	Con discapacidad
<b>Global</b>	70.6%	62.2%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	70.2%	64.1%
<b>Mujeres</b>	70.9%	60.8%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	67.8%	58.6%
<b>30-44 años</b>	71.8%	57.2%
<b>45-59 años</b>	73.1%	60.9%
<b>60 y más</b>	71.2%	64.6%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	80.6%	71.9%
<b>Rural</b>	53.1%	44.4%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	67.3%	47.8%
<b>2</b>	57.7%	54.8%
<b>3</b>	65.2%	66.6%
<b>4</b>	75.4%	69.9%
<b>5 (más rico)</b>	88.4%	81.7%

El primer indicador que se analiza es si las personas cuentan con una vivienda cuyos materiales son los adecuados. La tabla 31 muestra los resultados desagregados por sexo, área de residencia, rango de edad y quintil de ingreso. Los datos indican que las personas con discapacidad tienen menor acceso a vivienda elaborada con materiales de construcción adecuados (un 8.4% menos de personas con acceso), una brecha que se mantiene para los diferentes grupos demográficos. Sin embargo, la tabla 31 también refleja algunas situaciones donde la brecha entre personas con discapacidad y sin discapacidad se profundiza. Por ejemplo, para el caso de las mujeres (en el grupo de personas sin discapacidad), no hay brecha con relación a los hombres en cuanto al acceso a vivienda con materiales de construcción adecuados. La brecha si existe cuando se habla de personas con discapacidad, pues el acceso de las mujeres a vivienda en las condiciones antes mencionadas es menor con relación a los hombres. También puede verse en la tabla 31 que la brecha de acceso a una vivienda es mucho mayor entre las personas del quintil de ingresos más pobre en relación a las de quintiles superiores. Para el primer quintil (el más pobre), las personas con discapacidad tienen una brecha de 19.5% con respecto a las personas sin discapacidad, este porcentaje se reduce a 6.7% para las personas del último quintil (el más rico).

Otros elementos de la tabla 31 reflejan que las personas de mayor edad ocupan con mayor probabilidad una vivienda con materiales de construcción adecuados. Además, el acceso a un lugar de habitación de materialidad adecuada es mucho menor en la zona rural, independientemente de la situación de discapacidad.

En la tabla 32 se muestra el acceso al servicio de agua potable en el hogar. A nivel general el 78.6% de las personas cuentan con este servicio, aunque los hogares rurales y los más pobres son los que tienen menor acceso al mismo. Existe una leve brecha de 1.4% entre el acceso de

<b>TABLA 32: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan una vivienda con acceso a agua, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.</b>		
	<b>Sin discapacidad</b>	<b>Con discapacidad</b>
<b>Global</b>	78.7%	77.3%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	78.0%	76.6%
<b>Mujeres</b>	79.4%	78.0%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	78.4%	74.3%
<b>30-44 años</b>	77.5%	79.8%
<b>45-59 años</b>	80.3%	81.1%
<b>60 y más</b>	80.0%	75.6%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	86.2%	86.8%
<b>Rural</b>	65.7%	60.0%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	74.4%	67.3%
<b>2</b>	71.6%	72.6%
<b>3</b>	76.7%	82.1%
<b>4</b>	82.7%	80.5%
<b>5 (más rico)</b>	89.0%	90.5%



las personas con discapacidad y sin discapacidad que no es estadísticamente significativa. Sin embargo, hay algunas situaciones en las que las personas con discapacidad tienen un acceso significativamente menor a agua potable, comparado con las personas sin discapacidad. Este es el caso de la población en el área rural, específicamente grupos más jóvenes (18 a 29 años) o de mayor edad (60 y más), así como quienes pertenecen al quintil de ingresos más bajo.

En la tabla 33 se muestra el acceso a saneamiento de la población de 18 años y más, de forma comparativa entre las personas con y sin discapacidad. En general, este acceso es limitado y solo alcanza al 55.5% de la población. Al igual que con el acceso a agua potable, se observa una leve brecha de acceso para las personas con discapacidad (1.5% de la población), la que no es estadísticamente significativa.

**TABLA 33: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan una vivienda con acceso a saneamiento, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad	Con discapacidad
<b>Global</b>	56.5%	55.0%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	55.8%	54.0%
<b>Mujeres</b>	57.0%	55.7%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	52.7%	41.7%
<b>30-44 años</b>	56.4%	55.1%
<b>45-59 años</b>	60.7%	55.0%
<b>60 y más</b>	59.7%	57.0%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	75.3%	71.5%
<b>Rural</b>	23.5%	24.6%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	51.1%	45.6%
<b>2</b>	41.5%	43.4%
<b>3</b>	48.8%	53.9%
<b>4</b>	62.3%	65.0%
<b>5 (más rico)</b>	80.1%	77.1%

Hay algunos grupos poblacionales para los cuales la situación de discapacidad se asocia a menor acceso al servicio de saneamiento: entre las personas de 18 a 29 años, para las que la brecha es de 9%; entre las de 45 a 59 años, para quienes la brecha es de 5.7%. También para los habitantes de la zona urbana, con 3.8%. Otra diferencia significativa es la que se observa para las personas del quintil más bajo de ingresos. En la dirección contraria, las personas con discapacidad del quintil 3 poseen mayor acceso a saneamiento que las personas sin discapacidad. Este mismo patrón, pero sin significancia estadística, se observa en los quintiles 2 y 4 de ingresos.

**TABLA 34: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan una vivienda con acceso a electricidad, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad	Con discapacidad
<b>Global</b>	96.3%	93.1%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	96.1%	91.9%
<b>Mujeres</b>	96.5%	94.0%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	96.3%	94.1%
<b>30-44 años</b>	96.6%	89.8%
<b>45-59 años</b>	96.1%	95.7%
<b>60 y más</b>	95.7%	92.5%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	98.1%	95.8%
<b>Rural</b>	93.2%	88.1%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	95.2%	89.5%
<b>2</b>	94.1%	92.3%
<b>3</b>	96.0%	93.4%
<b>4</b>	97.3%	94.9%
<b>5 (más rico)</b>	98.9%	97.2%

En cuanto al acceso a electricidad, 96% de la población adulta cuenta con este servicio. Sin embargo, existen diferencias, en especial cuando se considera la situación de discapacidad de las personas como muestra la tabla 34. En el caso de este servicio, se observa una brecha de 3.2% en el acceso, la cual es estadísticamente significativa y perjudica a la población con discapacidad. La brecha en contra de esta población se observa en casi todas las clasificaciones presentes en la tabla 34, pero es más notoria para los siguientes grupos: para los hombres (4.2%), para las personas de 30 a 44 años (6.8%), para las personas del área rural (5.1%) y para el quintil más pobre (5.7%).

<b>TABLA 35: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan en una vivienda con hacinamiento, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.</b>		
	<b>Sin discapacidad</b>	<b>Con discapacidad</b>
<b>Global</b>	35.9%	37.8%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	36.2%	37.2%
<b>Mujeres</b>	35.7%	38.2%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	39.8%	46.2%
<b>30-44 años</b>	37.1%	38.0%
<b>45-59 años</b>	31.0%	37.2%
<b>60 y más</b>	30.9%	36.6%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	26.3%	27.3%
<b>Rural</b>	52.7%	56.9%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	41.2%	47.5%
<b>2</b>	50.4%	45.7%
<b>3</b>	41.7%	38.9%
<b>4</b>	28.6%	29.8%
<b>5 (más rico)</b>	16.5%	18.0%

En cuanto a la situación de hacinamiento, la tabla 35 muestra su prevalencia entre la población adulta. Hay una moderada diferencia (no significativa) entre las tasas de hacinamiento de la población sin discapacidad y con discapacidad. A pesar de esto, sí se encuentran diferencias significativas entre ciertos grupos: entre mujeres y hombres (en detrimento de las primeras), entre personas más jóvenes (el grupo de 18 a 29 años) y también entre personas de 45-59 años y más de 60 años. Otra diferencia marcada es en relación al área de residencia, donde los hogares rurales presentan una tasa de hacinamiento que supera el 50%. En estos hogares rurales, un mayor porcentaje de las personas con discapacidad viven en esas condiciones.

#### **a) Conclusiones sobre el derecho a un nivel de vida adecuado**

Un componente fundamental del goce de un nivel de vida adecuado, es poder habitar una vivienda hecha con materiales de construcción apropiados, con acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad) y con espacio suficiente para que no exista hacinamiento. La ENPD 2015 muestra que existen importantes vacíos en el goce de este derecho para las personas con discapacidad, quienes tienen menos probabilidad de habitar una vivienda de materialidad adecuada o tener acceso a los servicios básicos. Al contrario, con más frecuencia habitan una vivienda en condiciones de hacinamiento.

Además de ser una carencia en el cumplimiento del derecho a un nivel de vida adecuado, la falta de vivienda digna puede constituirse en una barrera adicional para que las personas con discapacidad puedan lograr el cumplimiento de otros derechos, incluyendo el derecho al trabajo y empleo (por residir en áreas más alejadas de las fuentes de trabajo o por dedicar más tiempo a actividades como acarrear agua). Por tanto, mejorar el acceso a vivienda adecuada es un componente fundamental de una política que garantice el cumplimiento de derechos para las personas con discapacidad.

Trabajar en políticas que promuevan una mayor equidad en el acceso a una vivienda adecuada es básica para dar cumplimiento al Artículo 28 de la CDPD, que en su numeral 1 afirma que “Los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptará las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad”.

Para esta Encuesta solamente se ha analizado el derecho a la vivienda adecuada, es necesario entonces profundizar en futuros estudios en los temas de tenencia de la vivienda, alimentación y vestido. La focalización de las políticas de protección social son claves, especialmente para la atención a las mujeres y la población de los quintiles más pobres, quienes se ven más limitados en este derecho.

#### 4. Libertad de expresión y de opinión, y acceso a información

Las tecnologías de información y el acceso a medios de comunicación, como la telefonía e Internet, ofrecen herramientas importantes para la vida moderna en tanto tienen un enorme potencial para ayudar a superar las limitantes que enfrentan las personas con discapacidad. Por tanto, es relevante examinar el acceso de esta población a dichas tecnologías y servicios. La ENPD 2015 ofrece información sobre el acceso general en el hogar a diferentes medios de comunicación: Internet, telefonía y televisión por cable. De estos, los dos primeros se consideraron de gran importancia para el acceso de las personas con discapacidad y son los que se presentan en las tablas 36 y 37.

<b>TABLA 36: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan en una vivienda con acceso a internet, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.</b>		
	<b>Sin discapacidad</b>	<b>Con discapacidad</b>
<b>Global</b>	20.4%	13.9%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	20.1%	13.8%
<b>Mujeres</b>	20.6%	13.9%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	20.4%	12.9%
<b>30-44 años</b>	19.6%	19.9%
<b>45-59 años</b>	24.3%	20.0%
<b>60 y más</b>	16.5%	9.9%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	29.4%	20.8%
<b>Rural</b>	4.6%	1.1%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	19.7%	9.1%
<b>2</b>	12.0%	9.8%
<b>3</b>	9.8%	8.3%
<b>4</b>	21.6%	16.6%
<b>5 (más rico)</b>	39.9%	31.7%

La tabla 36 ilustra el acceso a Internet. Si bien 19.8% de la población de 18 años y más tiene acceso a este servicio, hay una diferencia significativa cuando se trata de personas con discapacidad, para quienes el acceso se limita a 13.9% (comparado con 20.4% de las personas sin discapacidad). Esta brecha persiste a lo largo de varias de las clasificaciones que se realizan como por ejemplo, al distinguir por sexo. No obstante, hay algunos patrones que merecen ser señalados en forma individual. Por ejemplo, por grupo de edad, las brechas son más grandes en los grupos más jóvenes o de más edad. Al examinar por área de residencia puede verse que, en general, la población en las áreas urbanas tiene un mayor acceso a Internet en comparación con la población en áreas rurales, donde resalta una brecha de 28% entre la población sin discapacidad del área urbana y la población con discapacidad del área rural (29.4% y 1.1% respectivamente). Similar situación ocurre al examinar los ingresos, para los que la diferencia en el acceso a Internet es mayor en el quintil más pobre.

**TABLA 37: Porcentaje de personas de 18 años y más, que habitan en una vivienda con acceso a teléfono, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

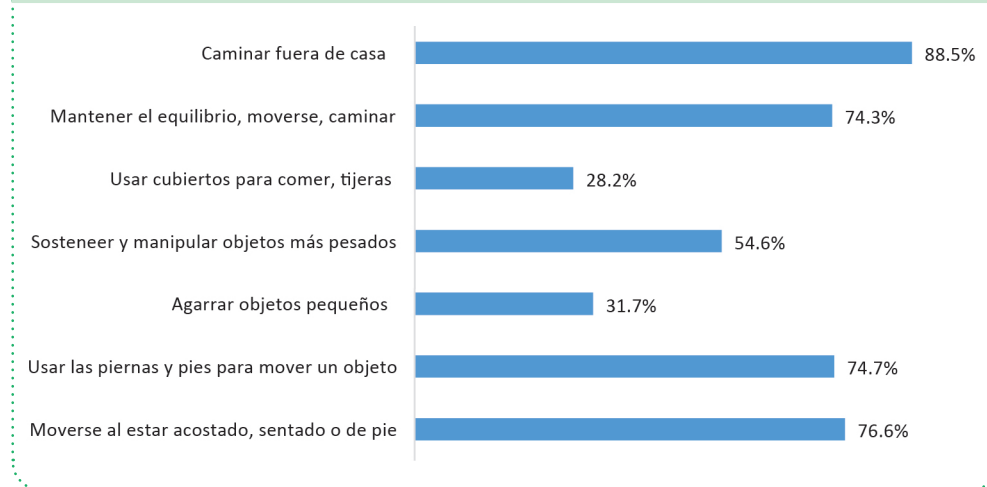
	Sin discapacidad	Con discapacidad
<b>Global</b>	95.0%	87.3%
<b>Por sexo</b>		
<b>Hombres</b>	95.0%	86.2%
<b>Mujeres</b>	95.0%	87.8%
<b>Por edad</b>		
<b>18-29 años</b>	96.0%	90.2%
<b>30-44 años</b>	95.8%	89.1%
<b>45-59 años</b>	95.1%	90.0%
<b>60 y más</b>	90.6%	85.3%
<b>Por área de residencia</b>		
<b>Urbano</b>	96.9%	88.9%
<b>Rural</b>	91.7%	84.4%
<b>Por quintil de ingreso</b>		
<b>1 (más pobre)</b>	19.7%	9.1%
<b>2</b>	12.0%	9.8%
<b>3</b>	9.8%	8.3%
<b>4</b>	21.6%	16.6%
<b>5 (más rico)</b>	39.9%	31.7%

La tabla 37 evidencia también una diferencia importante en la cobertura del servicio de teléfono (mayormente telefonía celular), de forma comparativa entre las personas con y sin discapacidad. Hay una brecha de cobertura de 7.7% entre las personas con discapacidad y las que no la tienen. Esta diferencia se mantiene a lo largo de casi todas las desagregaciones. Es particularmente notable la diferencia por quintiles de ingreso, donde en el rango inferior la tasa de acceso a telefonía es el doble entre las personas sin discapacidad, comparada con aquellas con discapacidad.

## 5. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad física y uso de ayudas técnicas

La ENPD 2015 realiza algunas preguntas específicas relacionadas con las dificultades permanentes reportadas por las personas con discapacidad física. La prevalencia de estas dificultades se muestra en el gráfico 38.

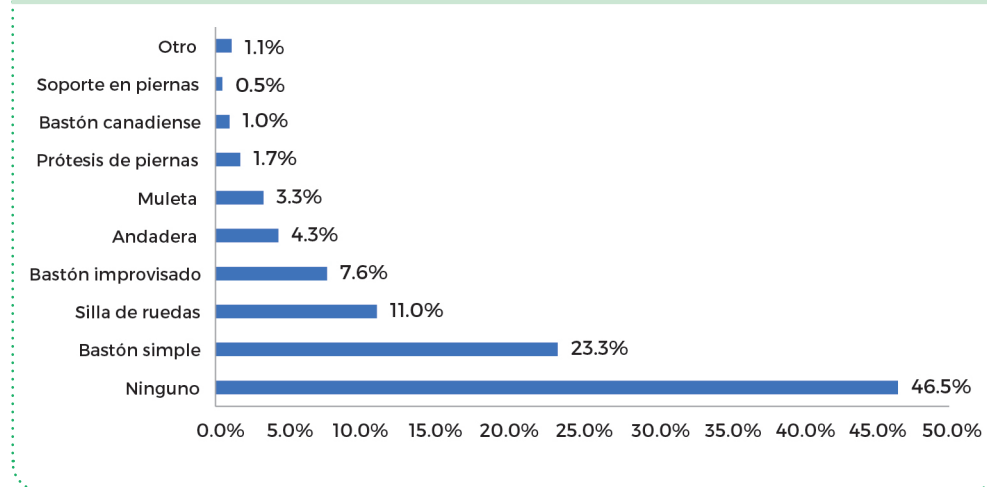
**GRÁFICO 38: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad física que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**



La dificultad más común es la de caminar fuera de casa, que fue expresada por 88.5% de este grupo. También son muy prevalentes la dificultad para moverse al estar acostado (a), sentado (a) o de pie, la dificultad para usar las piernas y pies para mover un objeto, y la dificultad para mantener el equilibrio, moverse o caminar.

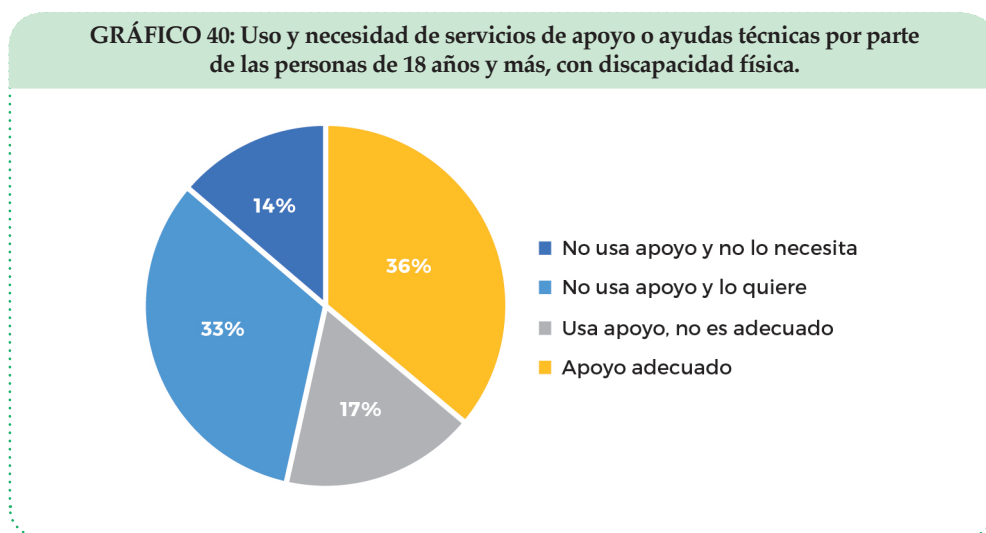
El gráfico 39 presenta el porcentaje de personas que usa diversos tipos de apoyos. De este grupo poblacional, un 46.5% asevera no utilizarlos para caminar. Los apoyos más comunes son el bastón de un punto, usado por 23.3% de la población con discapacidad física; la silla de ruedas, empleada por el 11% y los bastones improvisados, utilizados por el 7.6%.

**GRÁFICO 39: Ayudas técnicas usadas por las personas de 18 años y más, con discapacidad física.**



El gráfico 40 muestra que un 33% de las personas con discapacidad física no utiliza apoyos, pero necesita uno para reducir sus dificultades. Otro 17% adicional sí los utiliza pero indica que no son los adecuados, por lo que al sumar estos dos grupos se tiene que 50% de la población con discapacidad física requiere de algún tipo de instrumento de apoyo. Un 36% adicional expresa que ya posee uno adecuado y el 14%, expresa que no lo requiere en absoluto.

Del 50% de la población con discapacidad física que necesita apoyos (que representa a 89,492 personas), los más solicitados se muestran en la tabla 38. El elemento más demandado es el bastón de un punto, seguido de la silla de ruedas. El andador y el bastón canadiense son otros apoyos requeridos con 11.2% y 10.2%, respectivamente. Adicionalmente, hay un 23.3% de la población con discapacidad física que no tiene apoyo adecuado y que expresa no saber cuál sería el requerido.



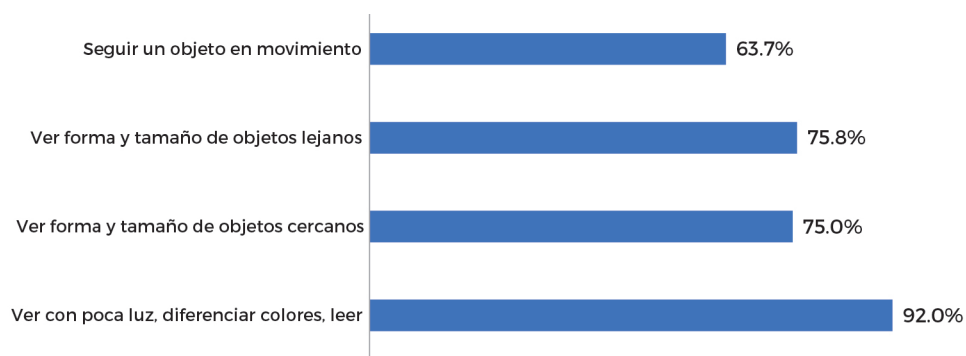
**TABLA 38: Ayudas técnicas más mencionadas como necesarias por las personas de 18 años y más, con discapacidad física que no tienen un apoyo adecuado.**

	Número	Porcentaje
<b>Bastón de un punto</b>	26,593	30.1%
<b>Silla de ruedas</b>	15,724	17.6%
<b>Andadores</b>	10,054	11.2%
<b>Bastón Canadiense</b>	9,123	10.2%
<b>Otro</b>	7,111	7.6%
<b>No sabe qué ayuda necesitaría</b>	20,887	23.3%
<b>Total</b>	<b>89,492</b>	<b>100%</b>

## 6. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad visual y uso de servicios de apoyo y ayudas técnicas

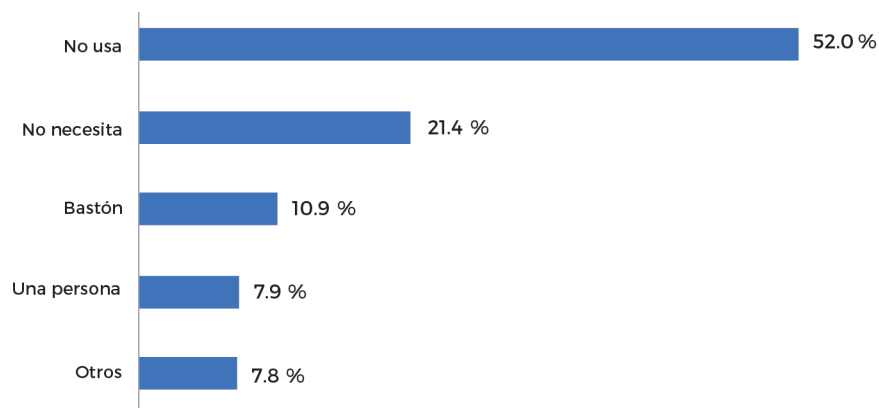
El gráfico 41 detalla las dificultades en actividades diarias reportadas por las personas con discapacidad visual. Se observa que la dificultad más común es la que implica ver con poca luz, diferenciar colores y leer, que afecta al 92% de las personas con esta discapacidad. Por otro lado, la dificultad para seguir un objeto en movimiento es la menos prevalente con 63.7% (aunque su prevalencia esté por encima de 60%).

**GRÁFICO 41: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad visual, que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**



El gráfico 42 contiene las ayudas técnicas usadas por las personas con discapacidad visual, como ayudas al desplazarse. Puede verse que una mayoría (73.4%) no utiliza apoyos externos para desplazarse, de los cuales 21.4% dice no necesitarlos (lo que implicaría que la mitad de personas con discapacidad visual necesitaría apoyos para desplazarse y no los posee). Entre el 26.6% que indica que sí utiliza apoyos, las opciones más comunes son bastón blanco plegable o rígido (10.9%) o la ayuda de otra persona (7.9%).

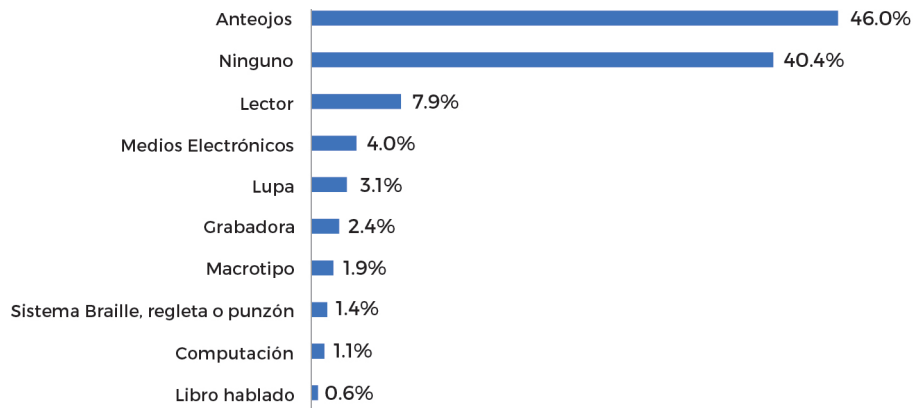
**GRÁFICO 42: Apoyos y ayudas técnicas usados para desplazarse por las personas de 18 años y más, con discapacidad visual.**



El gráfico 43 muestra las ayudas técnicas o materiales usados por las personas adultas con discapacidad visual para poder leer, escribir y acceder a información. Puede verse que el más común es el uso de anteojos. Ninguna otra opción tiene el peso que esta primera. Los siguientes apoyos más demandados son lector, medios electrónicos y lupa. Hay un 40.4% de personas con discapacidad visual que no usa ayudas para leer ni escribir.



**GRÁFICO 43: Ayudas técnicas usadas para poder leer, escribir y acceder a información por las personas de 18 años y más, con discapacidad visual.**



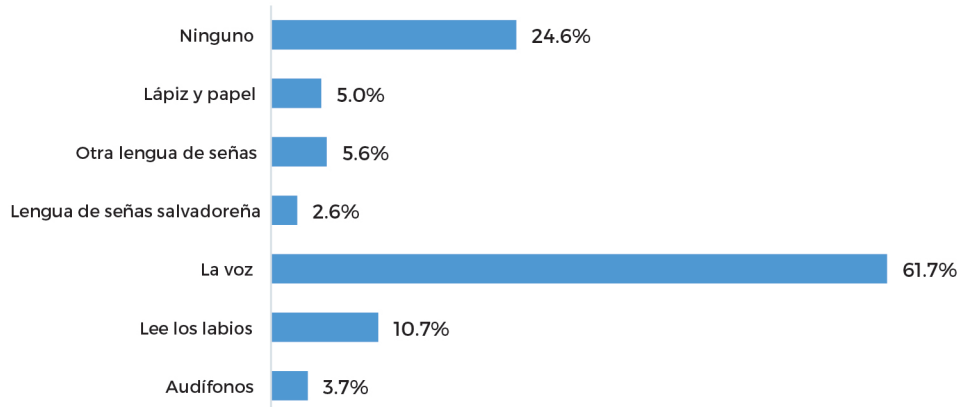
### 7. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad auditiva, y uso de apoyos y ayudas técnicas

Las actividades consultadas en este dominio incluyen dificultad para escuchar diferentes tipos de sonidos, así como comprender el habla y la conversación. El gráfico 44 muestra el porcentaje de personas con discapacidad auditiva que reportan poca, mucha o grave dificultad para cada una de esas actividades.

**GRÁFICO 44: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad auditiva que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**



**GRÁFICO 45: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad auditiva que usan cada tipo de apoyo para escuchar y comunicarse.**



Para escuchar y comunicarse mejor, muchas personas con discapacidad auditiva utilizan ayudas técnicas o apoyos específicos. La ENPD recoge el uso de algunas de estas ayudas, como se muestra en el gráfico 45. La mayoría (61.7%) pueden utilizar su voz para comunicarse. En cuanto a comprender el habla, la técnica más utilizada es la lectura de labios. Solamente 2.6% usa la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA). Adicionalmente a la información mostrada en el gráfico 45, solo 3.2% de las personas con discapacidad auditiva tienen en su familia a otra persona que utilice el lenguaje de señas.

## 8. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad intelectual

Para obtener una mejor percepción del tipo de dificultades existentes para las personas con discapacidad intelectual, la ENPD realiza varias preguntas sobre funcionamientos relacionados con este dominio. La tabla 39 muestra la prevalencia de dificultad (poca, mucha o grave) en los funcionamientos consultados. Se observa que en general, la prevalencia de dificultad está entre 50 y 60% de la población con discapacidad intelectual. Las únicas excepciones son tener lenguaje verbal, y reconocer síntomas y malestares de salud.

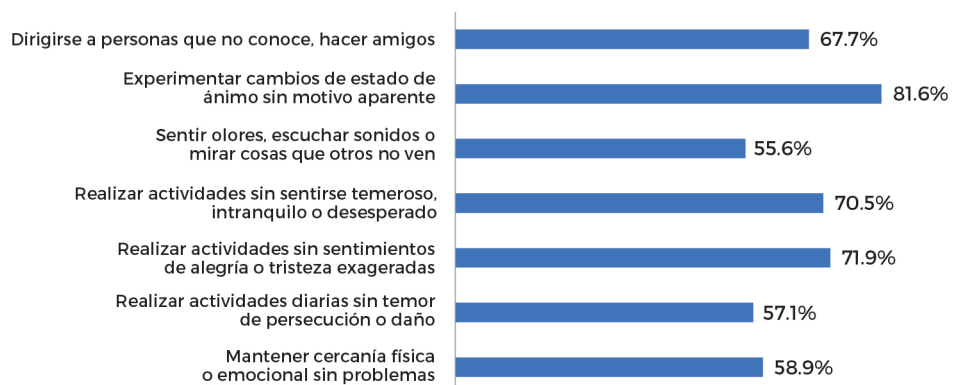
**TABLA 39: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad intelectual que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**

Actividades consultadas	Porcentaje	Número
Comprender y seguir instrucciones o tareas	48.6%	28,381
Recordar hechos recientes	51.7%	30,157
Recordar hechos antiguos	59.2%	34,541
Realizar aseo personal en forma independiente	57.9%	33,774
Colaborar en actividades del hogar	54.4%	31,773
Orientarse en tiempo	57.3%	33,471
Orientarse en espacio	53.3%	31,126
Resolver problemas de la vida	64.3%	37,555
Manejo de dinero	63.3%	36,955
Leer y escribir	51.8%	30,221
Resolver cálculos básicos	54.3%	31,672
Lenguaje verbal	32.3%	18,839
Lenguaje coherente al conversar	49.9%	29,112
Reconocer gustos personales	51.2%	29,896
Defenderse o buscar ayuda	50.1%	29,234
Integrarse en grupos de amigos	51.0%	28,632
Identificar situaciones de riesgo	55.4%	32,353
Reconocer síntomas y malestares de salud	36.7%	21,446
Ninguna dificultad de las mencionadas	4.9%	2,871

## 9. Dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad mental o psicosocial

La ENPD 2015 indaga sobre diversas categorías de dificultad en siete actividades, que se muestran en el gráfico 46. Los cambios en el estado de ánimo sin motivo aparente son la dificultad reportada con mayor prevalencia, aunque todas las indicadas en el gráfico muestran prevalencia superior al 55%.

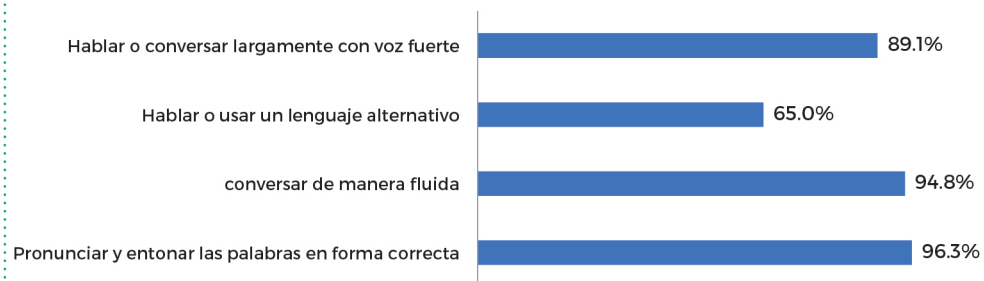
**GRÁFICO 46: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad mental o psicosocial que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**



### 10. Dificultades permanentes que reportan las personas con dificultad en la comunicación y uso de apoyos y ayudas técnica

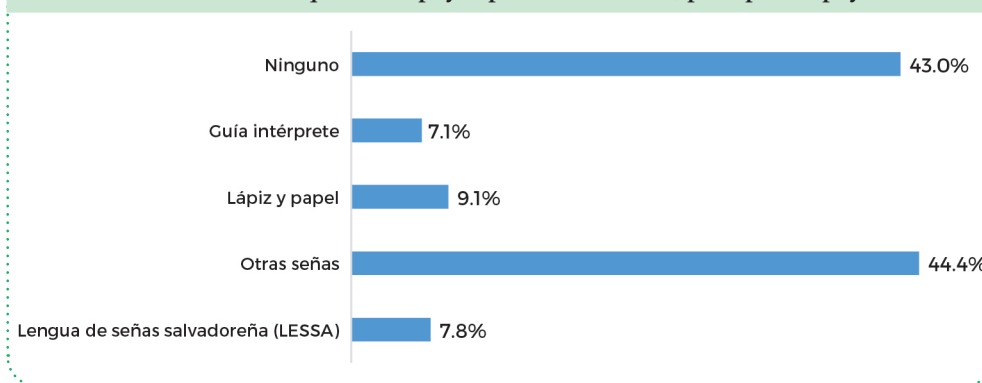
El gráfico 47 indica el porcentaje de personas adultas con dificultad en las actividades referentes a la comunicación. Tanto en las acciones de pronunciar y entonar palabras correctamente, conversar de manera fluida y hablar o conversar largamente son actividades donde la gran mayoría de este grupo poblacional reportó dificultad. En el caso de hablar o usar un lenguaje alternativo, un 65% expresa dificultades.

**GRÁFICO 47: Porcentaje de personas de 18 años y más, con dificultad en la comunicación que reportan dificultades permanentes en actividades diarias, por tipo de actividad.**



El gráfico 48 muestra los apoyos y ayudas técnicas utilizadas para comunicarse por las personas con dificultad en este rubro. Su uso no es excluyente, de modo que una persona puede utilizar más de un tipo de apoyo o ayuda. Un 43% de las personas no utilizan ningún tipo de apoyo o ayuda técnica para comunicarse, mientras que 44.4% ocupa señas y solamente 7.8% usa LESSA.

**GRÁFICO 48: Porcentaje de personas de 18 años y más, con dificultad en la comunicación que usan apoyos para comunicarse, por tipo de apoyo.**



#### **a) Conclusiones sobre las dificultades permanentes que reportan las personas con discapacidad**

Destaca el alto porcentaje de la población con discapacidad que no utiliza un apoyo o una ayuda técnica. La CDPD en su Artículo 20, Movilidad Personal, en el literal b) expresa “Los estados partes adoptarán medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible, entre ellas: b) facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible”. El Artículo 4, Obligaciones Generales, en su literal g) también hace referencia al compromiso de los estados partes de “Emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible”. El Estado y la sociedad salvadoreña deben realizar avances para mejorar la disponibilidad de ayudas técnicas y apoyos para promover el mejor cumplimiento del derecho a la movilidad y a la comunicación entre las personas con discapacidad.

### **D. Condiciones de salud**

En esta subsección se analizan las condiciones de salud de las personas de 18 años y más. Se presenta la prevalencia de enfermedad crónica, cuando esta afecta el desarrollo de las actividades diarias, así como su tratamiento médico.

#### **1. Enfermedad crónica**

En esta subsección se presenta la prevalencia de enfermedades crónicas que afectan a las personas de 18 años y más en sus actividades diarias, no se registra el número de personas que poseen una enfermedad de este tipo si la misma impacta sus quehaceres cotidianos. Aunque la enfermedad crónica no es considerada como discapacidad debido al enfoque biopsicosocial (en el cual la presencia de enfermedad no es suficiente para impedir la participación en la sociedad), sí interesa conocer el estado de salud de la población y cómo la prevalencia de un padecimiento puede convertirse en un factor limitante. Si la enfermedad representa mucha dificultad o dificultad grave para la participación de las personas (al examinar los funcionamientos visuales, auditivos, físicos y de movilidad, de habla y comunicación, intelectual y mental o psicosocial), esta discapacidad se vería reflejada en los indicadores ya presentados en este documento.

La ENPD 2015 refleja que 5.5% de la población de 18 años y más tiene una enfermedad crónica que le afecta de manera permanente en sus actividades diarias. Esto significa que 238,854 personas reportan dificultades debido a esta situación. La tabla 40 muestra la relación entre enfermedad crónica y discapacidad. Del 5.5% de la población que tiene una enfermedad de este tipo, la mitad (2.8%) es considerada con discapacidad porque reporta dificultades

permanentes en alguno o más de los seis dominios detallados en este documento. Asimismo, del 7.9% de población con discapacidad, poco más de la tercera parte reporta una enfermedad crónica que afecta sus quehaceres cotidianos (sin ser necesariamente esta enfermedad la causa de la discapacidad).

**TABLA 40: Población de 18 años y más, con enfermedad crónica que afecta sus actividades diarias, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad		Todos	
<b>Enfermedad crónica</b>	119,575	2.8%	119,279	2.8%	238,854	5.5%
<b>Sin enfermedad crónica</b>	3,873,145	89.3%	223,852	5.2%	4,096,997	94.5%
<b>Todos</b>	<b>3,992,720</b>	<b>92.1%</b>	<b>343,131</b>	<b>7.9%</b>	<b>4,335,851</b>	<b>100%</b>

La tabla 41 presenta la prevalencia de enfermedades crónicas que afectan las actividades diarias de las personas; esto es, cuáles son las enfermedades más prevalentes entre las 238,854 personas que se ven afectadas en sus quehaceres cotidianos.

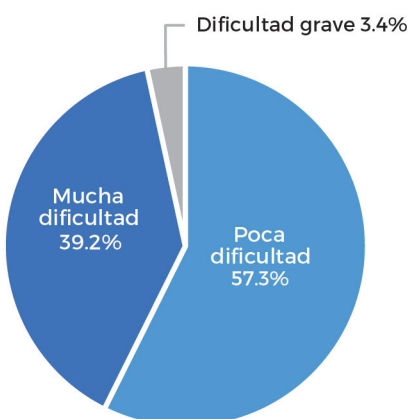
Las enfermedades más comunes son la hipertensión y los problemas cardiovasculares (no se hace una separación entre estas condiciones en la encuesta), afecciones que aquejan al 48.6% de quienes declaran tener enfermedad crónica. También es significativa la prevalencia de diabetes, que afecta al 31.4% de personas en este grupo. Seguido se encuentran las enfermedades degenerativas (una categoría que agrupa condiciones como la poli artritis y esclerosis múltiple, entre otras) y las enfermedades respiratorias (otra categoría múltiple que incluye asma, broncoespasmo e insuficiencia respiratoria).

**TABLA 41: Porcentaje de personas de 18 años y más, con enfermedad crónica que afecta las actividades diarias, por tipo de enfermedad.**

Enfermedad	Personas	Porcentaje
<b>Hipertensión o problemas cardiovasculares</b>	116,172	48.6%
<b>Diabetes</b>	75,026	31.4%
<b>Enfermedades degenerativas</b>	34,494	14.4%
<b>Enfermedad respiratoria</b>	31,236	13.1%
<b>Otras</b>	23,421	9.8%
<b>Incontinencia urinaria</b>	17,446	7.3%
<b>Enfermedades digestivas</b>	14,269	6.0%
<b>Problemas de la piel</b>	12,737	5.3%
<b>Insuficiencia renal</b>	12,255	5.1%
<b>Hipo/Hipertiroidismo</b>	12,228	5.1%
<b>Síndrome epiléptico</b>	11,925	5.0%
<b>Enfermedades mentales</b>	9,749	4.1%
<b>Obesidad</b>	7,521	3.1%
<b>Condiciones reproductivas</b>	2,826	1.2%

El gráfico 49 muestra el grado en que la enfermedad crónica (cualquiera que sea) afecta las actividades diarias de las personas que las reportan. Más de la mitad (57.3%) expresa que la enfermedad afecta poco, mientras que 39.2% señala que afecta mucho y solamente 3.4% que dificulta totalmente el desarrollo de sus actividades diarias.

**GRÁFICO 49: Nivel de dificultad en las actividades diarias de las personas de 18 años y más, con enfermedad crónica que afecta sus actividades.**



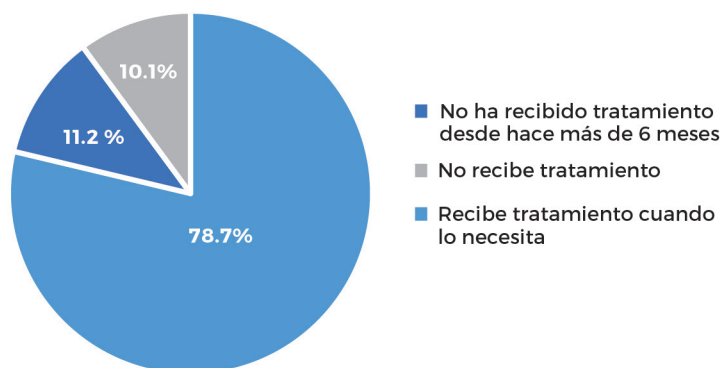
La tabla 42 presenta la relación entre el nivel de dificultad ocasionado por la enfermedad y la situación de discapacidad. Un total de 39,503 personas adultas no reportan discapacidad, pero presentan mucha dificultad o dificultad grave en sus actividades diarias debido a enfermedad, lo que sugiere que el módulo que captura la discapacidad no logra identificar algunas dificultades específicas que son ocasionadas por la enfermedad.

**TABLA 42: Número y porcentaje de personas de 18 años y más, con enfermedad crónica que afecta las actividades diarias, por categoría de dificultad en sus actividades diarias.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad		Todos	
<b>Poca dificultad</b>	80,072	67.0%	56,835	47.6%	136,907	57.3%
<b>Mucha dificultad</b>	37,356	31.2%	56,376	47.3%	93,732	39.2%
<b>Dificultad grave</b>	2,147	1.8%	6,068	5.1%	8,215	3.4%
<b>Total</b>	<b>119,575</b>	<b>100.0%</b>	<b>119,279</b>	<b>100.0%</b>	<b>238,854</b>	<b>100.0%</b>

En cuanto al acceso a salud, la mayoría de personas (89.9%) recibe tratamiento para la enfermedad crónica que limita sus actividades (Gráfico 50).

**GRÁFICO 50: Atención médica o tratamiento para las personas de 18 años y más, con enfermedad crónica que afecta sus actividades.**



La ENPD solamente proporciona información sobre el acceso y uso general de servicios de salud para la población con discapacidad, por lo que no es posible evaluar a partir de la información disponible si existen diferencias de acceso entre este grupo y las personas sin discapacidad. Aunque estos servicios son gratuitos y la Política Nacional de Salud busca mejorar la asequibilidad de dichos servicios, utilizarlos puede estar limitado por la distancia y la falta de medios de transporte accesibles, la falta de infraestructura adecuada de las instalaciones, por discriminación y otros factores ambientales.

## E. Derecho a habilitación o rehabilitación

Se tiene que 33.8% de las personas con discapacidad recibe algún tipo de atención médica o servicios de rehabilitación. De estos, 19.8% recibe algún tipo de terapia, mientras que el restante 14% solamente asiste a consultas médicas. Los tipos de servicios de terapia de habilitación o rehabilitación están indicados en la tabla 43. Es posible que una persona reciba más de un tipo de servicio de habilitación o rehabilitación. Fuera de las consultas, las terapias brindadas por médico (general o especializado) son el tipo más común de habilitación o rehabilitación, seguido de la terapia física que la recibe el 5.7% de la población con discapacidad.

La discusión anterior muestra la brecha que hay en cuanto al acceso a servicios de habilitación y rehabilitación pues, aunque 66.2% de la población adulta con discapacidad no usa ningún servicio de rehabilitación, solamente 2.3% del mismo grupo poblacional indicó que no necesitaba ninguno de dichos servicios. El 63.9% de la población con discapacidad declara requerir de estos servicios y no los utiliza.

<b>Servicios</b>	<b>Porcentaje de la población con discapacidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>No utiliza ningún servicio</b>	66.2%	227,101
<b>Consulta médica</b>	14.6%	50,050
<b>Terapia por médico especializado</b>	6.4%	21,864
<b>Terapia por médico general</b>	6.1%	20,993
<b>Terapia física</b>	5.7%	19,393
<b>Cuidados de enfermería</b>	1.6%	5,592
<b>Tratamiento psicológico</b>	1.4%	4,854
<b>Terapia de lenguaje</b>	0.6%	2,101
<b>Terapia ocupacional</b>	0.5%	1,651
<b>Apoyo emocional</b>	0.3%	1,180

La tabla 44 detalla las instituciones que cubren los servicios de habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad. Aquellas con mayor cobertura son los hospitales nacionales de la red del Ministerio de Salud (MINSAL). Les sigue el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). Luego, están las instituciones miembros de la red del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y finalmente, las clínicas comunales conocidas como Ecos Especializados.

**TABLA 44: Población de 18 años y más, atendida por servicios de habilitación y rehabilitación, por proveedor.**

Proveedor	Personas atendidas	Porcentaje
Hospital nacional	51,010	36.3%
Otro	23,486	16.7%
ISRI	21,719	15.4%
ISSS	16,602	11.8%
Ecos Especializados	15,464	11.0%
Hospital Militar	12,303	8.8%

Debido a la baja precisión de los datos sobre atención de habilitación o rehabilitación no se presentan estadísticas de proveedores por tipo de terapia o consulta; sin embargo, pueden mencionarse algunas tendencias generales entre las que resalta el hecho que los hospitales nacionales cubren el mayor número de consultas, incluyendo terapias y consultas con especialistas. El ISRI, en cambio, sobresale en brindar terapias concretas: de lenguaje, ocupacional, física, así como tratamiento médico. Para el caso de los Ecos Familiares destacan las consultas y terapias de un médico general. El ISSS sobresale por su cobertura de terapia física y de consultas con médicos generales y especializados.

**TABLA 45: Población de 18 años y más, que recibe rehabilitación por tipo de profesional que brinda el servicio.**

Profesional que atiende	Personas atendidas	Porcentaje
Médico(a) especialista	83,204	64.4%
Fisioterapeuta	19,118	14.8%
Médico(a) general y otros	17,569	13.6%
Psiquiatra	3,038	2.4%
Psicólogo(a)	2,683	2.1%
Enfermero(a)	2,347	1.8%
Técnico(a) en enfermería	1,210	0.9%

La tabla 45 brinda información adicional que ayuda a comprender el tipo de atención médica y de rehabilitación que reciben las personas con discapacidad. La mayor parte de las atenciones son dadas por médicos especialistas. También son importantes las atenciones proporcionadas por fisioterapeutas y médicos generales.

**TABLA 46: Población de 18 años y más, que recibe rehabilitación o atención en salud por quién paga el servicio.**

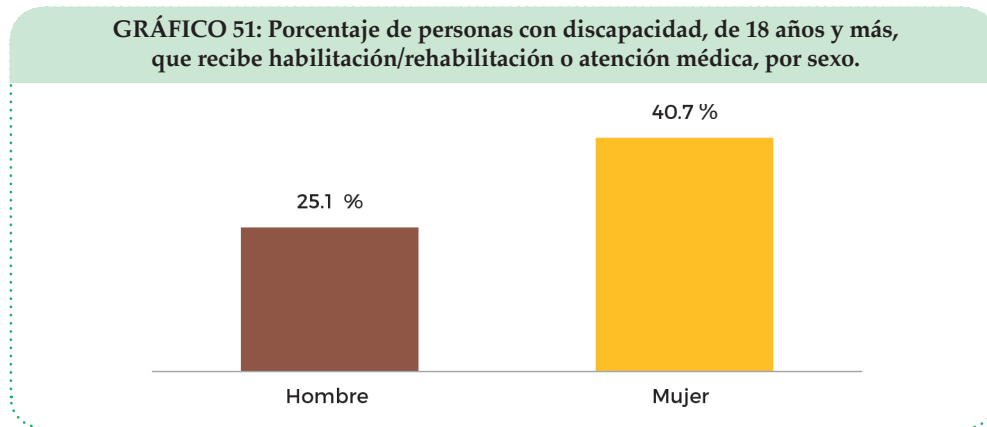
Quién paga	Personas	Porcentaje
Gratuito	77,411	59.7%
Seguro de salud	17,791	13.7%
La persona con discapacidad	16,474	12.7%
Otro miembro del hogar	8,760	6.8%
Otra persona	7,321	5.6%
Centro de trabajo	1,834	1.4%



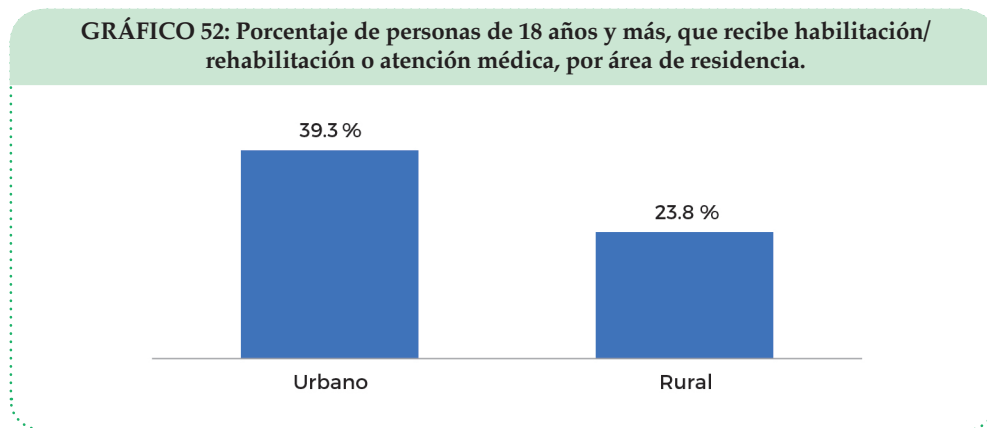
La tabla 46 detalla quién paga los servicios de atención y salud, habilitación y rehabilitación. Se muestra que casi 60% de las atenciones son gratuitas y un 13.7% adicional es financiado por el seguro médico (principalmente la cobertura en salud del ISSS). Un 25% de las atenciones son pagadas por particulares, ya sea por la propia persona, sus familiares u otra persona que no es miembro del hogar.

### 1. Acceso a habilitación o rehabilitación

Además de caracterizar el tipo de servicios de habilitación y rehabilitación o de atención en salud, es importante conocer el acceso que se tiene a dichos servicios. La forma en que la ENPD permite analizar el acceso es observando las diferencias en las tasas de uso de los servicios, para diferentes grupos de personas.



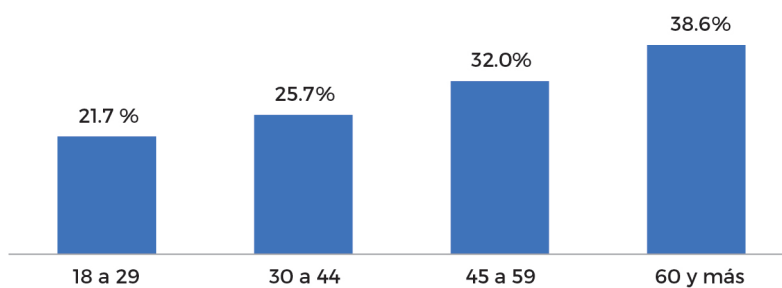
El gráfico 51 es parte de este análisis y muestra la diferencia en uso de servicios de salud y habilitación o rehabilitación, según sexo. Se observa una brecha significativa en el uso de estos servicios, donde la tasa de uso para los hombres es 15.6% menor que para las mujeres. No está clara la razón de esta diferencia que puede deberse a patrones culturales o a la participación laboral, más alta entre los hombres.



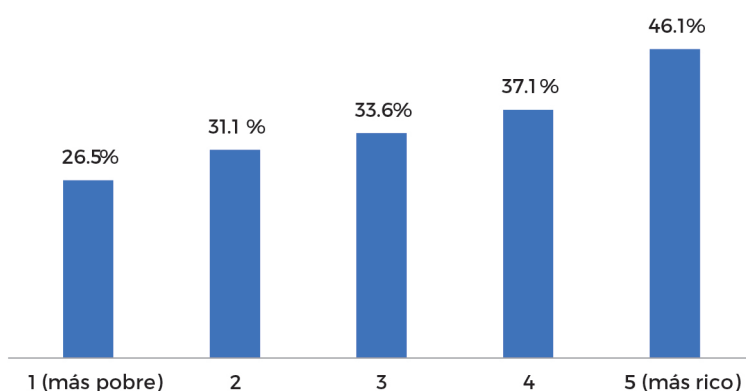
El gráfico 52 ilustra la brecha en uso de servicios de habilitación/rehabilitación por área geográfica. Acá se observa otra diferencia significativa, pues las personas con discapacidad del área rural tienen una tasa de uso muy inferior en comparación a las del área urbana. Esto puede estar vinculado a costos de transporte y mayor tasa de pobreza entre las personas del área rural, lo que les impide acceder a proveedores de servicios de salud y habilitación/rehabilitación, generalmente concentrados en las áreas urbanas.

El gráfico 53 muestra que el porcentaje de personas que recibe atención de salud o habilitación/rehabilitación aumenta en los grupos de mayor edad. Mientras que para los más jóvenes la tasa de uso es solamente 21.7%, esta aumenta a 38.6% para el grupo de 60 años y más.

**GRÁFICO 53: Porcentaje de personas de 18 años y más, que recibe habilitación/rehabilitación o atención médica, por edad.**



**GRÁFICO 54: Porcentaje de personas de 18 años y más, que recibe habilitación/rehabilitación o atención médica, por quintil de ingreso.**



El gráfico 54 indica que la tasa de uso de servicios de atención de salud y habilitación/rehabilitación entre las personas con discapacidad aumenta junto con el ingreso, en especial cuando se observa el quinto quintil (el 20% más rico de la población) cuya tasa de uso de estos servicios es significativamente superior a la del resto de personas.

#### **a) Conclusiones sobre el derecho a habilitación o rehabilitación**

La ENPD permite detectar una brecha muy grande entre el uso de los servicios de habilitación o rehabilitación y la necesidad que existe de estos. Un 63.9% de la población requiere de dichos servicios y no los usa debido a múltiples barreras que le impiden su acceso. Incluso del 33.8% de la población con discapacidad que declara utilizarlos, solamente 19.8% recibe terapia, mientras que el resto solo acude a consultas médicas. La mayor parte de las atenciones son brindadas en hospitales nacionales, aunque el ISRI, el ISSS y los Ecos Especializados tienen un rol importante en brindar consultas y terapia de habilitación o rehabilitación. Casi 60% de quienes reciben estos servicios lo hace gratuitamente.

Entre las personas con discapacidad, las mujeres y los residentes de la zona urbana son lo que hacen mayor uso de los servicios de salud y habilitación/rehabilitación. Son también las personas de mayor edad y las de mayores ingresos las que más los utilizan. Esto demuestra la necesidad de acercar la disponibilidad de estos servicios a personas del área rural y de menor ingreso, así como concienciar a los hombres sobre la necesidad de utilizarlos. El Artículo 26, Habilitación y Rehabilitación, de la CDPD indica que “los Estados Partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud el empleo, la educación y los servicios sociales”. Es importante ampliar

la cobertura de los servicios disponibles de habilitación y rehabilitación para poder llegar a las poblaciones que todavía no están siendo atendidas, especialmente personas en la zona rural y de los quintiles de ingresos más bajos.

De la misma manera es necesario trabajar en la especialización y formación continua del personal que provee estos servicios para poder dar cumplimiento al numeral 2 del Artículo 26 de la CDPD, que indica “Los Estados Partes promoverán el desarrollo de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación”. Todo esto requiere integrar acciones a través de políticas públicas que potencien iniciativas en términos de rehabilitación con base comunitaria y que hagan posible que este derecho sea accesible a las comunidades rurales para eliminar la brecha existente. Tomando en cuenta además, que la rehabilitación es transversal a los procesos de acceso a otros derechos como la educación y el empleo.

## **F. Gasto del hogar en bienes y ayudas técnicas para las personas con discapacidad**

La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015, también proporciona información sobre los gastos recurrentes y la compra de algunos apoyos técnicos para las personas con discapacidad. En general, se reporta información sobre gastos recurrentes como alimentación especial, uso de artículos de higiene personal, medicamentos y transporte accesible, así como el apoyo de personas cuidadoras. Aunque la encuesta contiene una pregunta sobre estos aspectos, es poca la información reflejada sobre la compra de ayudas técnicas duraderas como las que se muestran en la tabla 47. El gasto reducido en estos bienes se debe a que no todas las personas con discapacidad requieren de todos los tipos de ayudas técnicas o de los artículos descritos. Además, la compra de estos artículos duraderos no se realiza de forma anual, que es el período de referencia para la encuesta. Por lo que, se identificó que ningún hogar realizó gastos en audífonos, intérpretes o personas guías (categorías de apoyos y ayudas técnicas).

Por otra parte, el gasto en bastones, muletas o andaderas (ayudas técnicas para la movilidad), en prótesis u órtesis, silla de ruedas y camas especiales, no pudo estimarse con precisión porque en el instrumento de la encuesta solo permite cuatro opciones de respuesta para cada categoría.

El gasto más común entre los hogares donde residen personas con discapacidad es la compra de medicamentos (27.2% de los hogares, con un promedio de compra anual de \$604.63). Según la encuesta, este gasto representa 11.9% del ingreso promedio de un hogar, que es de \$5,077.74 al año. El pago de transporte accesible y la compra de artículos de higiene personal son dos categorías para las que se encuentra una prevalencia más baja (de 5.4% y 3.6%, respectivamente), con un gasto anual de \$233.21 en el caso del transporte y de \$579.72 en el caso de los artículos de higiene personal. Aunque el gasto en alimentación especial y de las personas cuidadoras es realizado por un número reducido de hogares (1.9% y 1.4% de los hogares con alguna persona con discapacidad respectivamente), el monto es alto y representa casi la mitad del ingreso promedio de un hogar en el caso de la alimentación especial y un 30.7% en el caso de las personas cuidadoras.

**TABLA 47: Gasto en bienes y ayudas técnicas en los hogares con personas con discapacidad.**

	Porcentaje de hogares	Gasto por hogar (USD)	Porcentaje del ingreso
<b>Compra de medicamentos</b>	27.2%	604.63	11.9%
<b>Transporte especial</b>	5.4%	233.21	4.6%
<b>Artículos de higiene personal</b>	3.6%	579.72	11.4%
<b>Alimentación especial</b>	1.9%	2,472.55	48.7%
<b>Cuidador(a)</b>	1.4%	1,557.78	30.7%
<b>Bastones, muletas o andaderas</b>	0.4%	n.d.	n.d.
<b>Prótesis/órtesis</b>	0.3%	n.d.	n.d.
<b>Silla de ruedas</b>	0.1%	n.d.	n.d.
<b>Cama especial</b>	0.1%	n.d.	n.d.
<b>Audífonos</b>	0.0%	n.d.	n.d.
<b>Intérprete</b>	0.0%	n.d.	n.d.
<b>Persona guía</b>	0.0%	n.d.	n.d.

## G. Derecho a vivir de forma independiente

En esta subsección se analiza el grado de autonomía en las actividades diarias y la situación de dependencia de las personas con discapacidad. La tabla 48 muestra el porcentaje de personas que se encuentran en situación de dependencia debido a discapacidad o a enfermedad crónica. Un total de 147,303 personas son dependientes debido a una o ambas situaciones.

La tabla 48 demuestra que no todas las personas en situación de dependencia reportan discapacidad. Un 9.9% de la población con dificultades funcionales, pero sin discapacidad, se encuentra en situación de dependencia. Esto se debe a que no se ha incluido enfermedad crónica como situación de discapacidad, si no responde a dificultades permanentes en los seis dominios definidos en este documento. Estas personas con enfermedad crónica pueden ser dependientes de otros. Esa situación de dependencia se calculó a partir de las respuestas positivas a la pregunta 431 del formulario (¿esta(s) limitación(es) le hace(n) depender de alguna persona?).

De la población con discapacidad, el equivalente a 39.5% (135,424 personas) se encuentra en situación de dependencia. La tabla 49 se enfoca en las actividades donde las personas de este grupo requieren del apoyo de otros. En esta línea, las actividades que se requieren más el apoyo de otra persona son hacer compras (80.6%), moverse fuera de casa (75.8%), limpiar la casa (69.8%) y preparar alimentos (66.1%). Alimentarse, usar el sanitario y comunicarse son actividades con un menor porcentaje de personas que requieren ayuda.

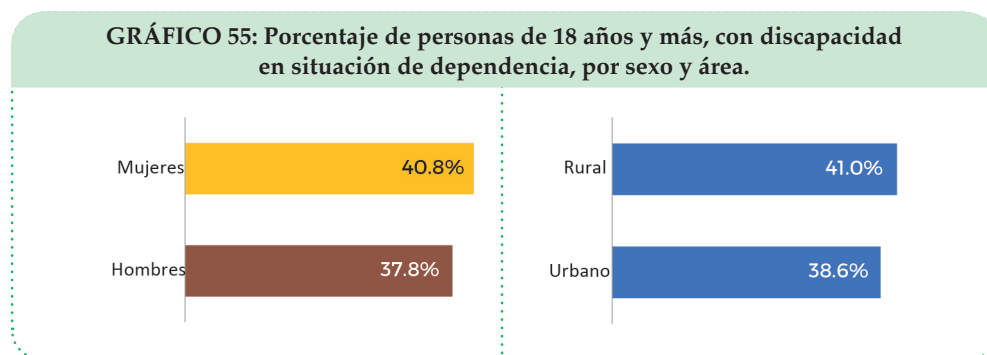
**TABLA 48: Distribución de la población de 18 años y más, por situación de dependencia, comparativo entre las personas con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad		Total	
<b>Dependiente</b>	11,879	9.9%	135,424	39.5%	147,303	31.8%
<b>No dependiente</b>	108,124	90.1%	207,707	60.5%	315,831	68.2%
<b>Todos (porcentaje de la población total)</b>	120,003	2.8%	343,131	7.9%	463,134	10.7%

**TABLA 49: Actividades para las que reciben ayuda las personas de 18 años y más, con discapacidad y en situación de dependencia.**

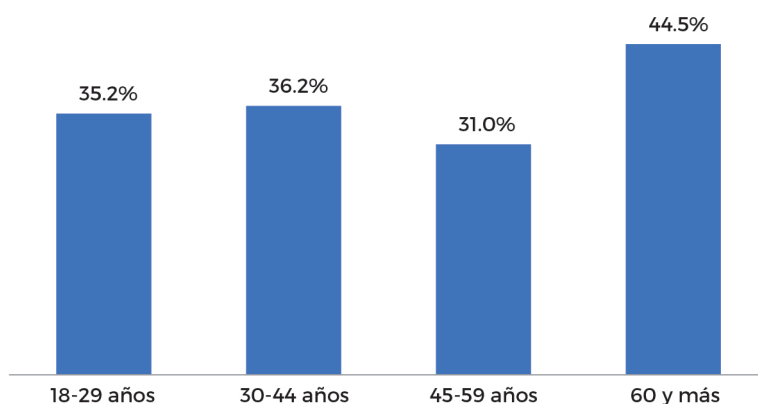
Actividad	Porcentaje	Número
Hacer compras	80.6%	109,116
Limpiar la casa	69.8%	94,505
Moverse fuera de casa	75.8%	102,592
Preparar alimentos	66.1%	89,544
Cuidar los objetos de la casa	55.6%	75,315
Leer y escribir	53.3%	72,145
Tomar sus medicamentos	43.6%	58,973
Moverse en la casa	35.4%	47,960
Vestirse o desvestirse	32.0%	43,355
Higiene y cuidado personal	30.4%	41,112
Comunicarse	28.5%	38,568
Usar el sanitario	23.8%	32,241
Comer y beber	18.4%	24,888

El gráfico 55 muestra la tasa de dependencia por sexo. Se observa una diferencia leve donde la tasa de dependencia es mayor entre las mujeres, así como en el área rural. Esta tasa entre mujeres puede deberse a la mayor tasa de dependencia de las personas de 60 años y más (como muestra el gráfico 56), donde el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres debido a la mayor esperanza de vida de las primeras. En la zona rural, podría deberse a la falta de elementos ambientales propicios para la autonomía (servicios básicos como agua y transporte público, entre otros).

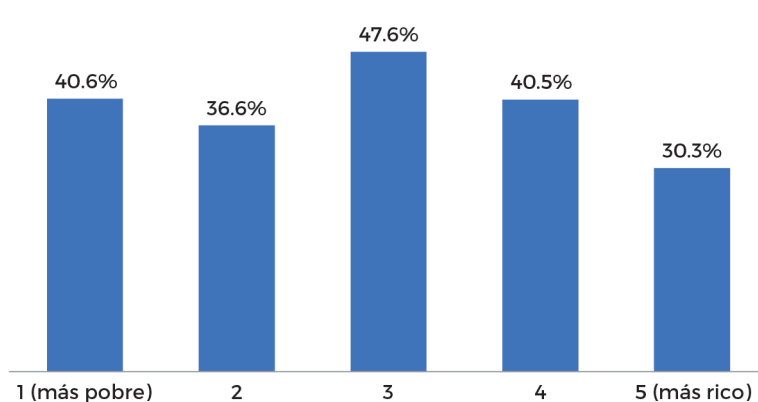


El gráfico 56 enseña cómo varía la tasa de dependencia entre los diferentes grupos de edad de las personas con discapacidad. Se observa que la tasa de dependencia es muy superior (44.5%) en el grupo de 60 años y más, comparado con el resto de grupos, para quienes oscila entre 31 y 36%.

**GRÁFICO 56: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad en situación de dependencia, por rango de edad.**



**GRÁFICO 57: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad en situación de dependencia, por quintil de ingreso.**



El gráfico 57 muestra el comportamiento de la tasa de dependencia en relación al ingreso per cápita. Se observa un comportamiento que no tiene una tendencia bien definida, aunque la tasa de dependencia es significativamente más baja en el quintil más rico y es más alta en el quintil tres (es decir, en la parte media de la distribución de ingresos). Una explicación posible (pero que no puede validarse con los datos disponibles) es que las personas de mayor ingreso cuentan con mejor atención de salud y rehabilitación, así como con ayudas técnicas que les permiten ser autónomas. Por otro lado, la población más pobre tiene menos opciones de apoyo de otras personas y por tanto, no expresa dependencia de otros con tanta prevalencia como en el quintil tres.

La tabla 50 relaciona el porcentaje de personas que son dependientes, en función del dominio en el que reportaron dificultad. Se observa que las mayores tasas de dependencia ocurren en las personas con discapacidad mental o psicosocial e intelectual. Las personas con dificultades en la comunicación y con discapacidad mental o psicosocial reportan tasas de dependencia en torno a 67%, mientras que las personas con discapacidad intelectual señalan que 62.9% de ellas está en situación de dependencia. Las personas con discapacidad auditiva y visual son las que muestran las menores tasas de dependencia. Hay que resaltar que las personas pueden haber reportado dificultad en más de un dominio.

TABLA 50: Población de 18 años y más, en situación de dependencia, con discapacidad y por tipo de discapacidad.		
Tipo de discapacidad	Tasa de dependencia de la población con discapacidad en el dominio indicado	Número de personas
Comunicación	67.9%	11,547
Discapacidad mental o psicosocial	67.0%	22,819
Discapacidad intelectual	62.9%	36,740
Discapacidad física	50.7%	90,417
Discapacidad visual	38.0%	79,365
Discapacidad auditiva	36.1%	28,493
Cualquier tipo	39.5%	135,424

La tabla 51 presenta el parentesco de las personas que brindan apoyo a la persona con discapacidad en situación de dependencia. Puede observarse que son las hijas e hijos de las personas adultas con discapacidad los que ejercen con más frecuencia este rol, aunque también es importante el papel de las parejas o compañeros de vida para brindar este apoyo. La categoría “otro pariente” incluye mayoritariamente nietos y sobrinos; en menor número nuera, yerno y abuelos.

TABLA 51: Personas que proporcionan apoyo para la población de 18 años y más, con discapacidad, en situación de dependencia. Por parentesco con la persona con discapacidad.		
	Porcentaje	Número
Hija	36.1%	48,859
Hijo	23.4%	31,622
Esposo o compañero de vida	22.3%	30,149
Otro pariente	19.3%	26,187
Madre	15.4%	20,835
Hermana	8.6%	11,673
Trabajadora del hogar	6.9%	9,280
Otro no pariente	5.7%	7,690
Padre	4.4%	6,012
Hermano	4.3%	5,849
Profesional de la salud	1.7%	2,292

Nota: Los porcentajes no suman 100% porque una persona puede tener más de un cuidador.

**TABLA 52: Actividades que dejan de realizar las personas que proporcionan apoyo para la población de 18 años y más, con discapacidad, en situación de dependencia.**

Actividad	Porcentaje	Número de personas
Labores del hogar	46.4%	65,347
Trabajar	20.8%	29,315
Deporte o recreación	5.9%	8,250
Atender negocio	5.7%	8,012
Estudiar	4.1%	5,757

La tabla 52 detalla las actividades que dejan de realizar las personas que dan apoyo a las personas con discapacidad en situación de dependencia. El mayor porcentaje (46.4%) deja de realizar algunas labores del hogar, mientras que un 20.8% declara que no puede trabajar por ejercer su labor de apoyo y cuidado. Esto significa que 29,315 personas están fuera del mercado laboral debido a sus responsabilidades de apoyo. Dos tercios de estas personas son mujeres. Según la ENPD 2015, solamente 10.6% de las personas que proporcionan apoyo reciben un pago por esta actividad, en particular cuando se trata de trabajadoras del hogar o profesionales de la salud.

**TABLA 53: Actividades que no pueden realizar por su cuenta las personas de 18 años y más, con discapacidad y en situación de dependencia.**

Actividad	Porcentaje	Número
Hacer compras	37.5%	128,494
Leer y escribir	37.2%	127,677
Moverse fuera de casa	36.1%	123,811
Limpiar la casa	32.7%	112,284
Preparar alimentos	30.7%	105,487
Cuidar de su familia	26.0%	89,079
Cuidar los objetos de la casa	24.9%	85,482
Tomar sus medicamentos	16.7%	57,251
Moverse en la casa	16.2%	55,449
Comunicarse	14.6%	50,090
Vestirse o desvestirse	13.8%	47,283
Higiene y cuidado personal	12.9%	44,311
Usar el sanitario	10.2%	35,134
Comer y beber	6.8%	23,241

La tabla 53 evidencia el porcentaje de personas con discapacidad que declara no tener autonomía (es decir, que reciben ayuda) para realizar cada una de las actividades detalladas. Puede verse que las actividades donde existen mayores dificultades en la autonomía son las que involucran movilidad física (hacer compras, moverse fuera de casa, limpiar la casa, preparar alimentos) a excepción de leer y escribir, las cuales no puede realizar 37.2% de las personas con discapacidad.



## a) Conclusiones sobre el derecho a vivir de forma independiente

En su Artículo 19, la CDPD indica que “Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad”. Los datos muestran que El Salvador está todavía lejos de dar cumplimiento a este derecho. Casi la mitad de la población con discapacidad se encuentra en situación de dependencia; de este porcentaje cerca de tres cuartos necesitan ayuda para moverse fuera de casa, hacer las compras e incluso para preparar sus alimentos. Más de un tercio de la población con discapacidad en situación de dependencia recibe ayuda de su hija para realizar sus actividades diarias. Esta situación también tiene consecuencias para las personas cuidadoras, quienes dejan de realizar actividades diarias para poder dedicar tiempo al cuidado y atención de la persona a su cargo. Incluso, una de cada cinco personas debe dejar de trabajar para poder proporcionar el apoyo necesario. Esta situación afecta principalmente a las mujeres, quienes son las que en la mayoría de los casos ejercen la labor de cuidado y apoyo. El Estado Salvadoreño debe plantear acciones orientadas a lograr que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente e inclusiva dentro de sus comunidades, especialmente quienes tienen menor acceso a servicios de apoyo y ayudas técnicas.

## H. Accesibilidad

Para una adecuada participación en sociedad, las personas con discapacidad requieren de un entorno accesible donde existan apoyos para que las limitaciones funcionales no se conviertan en factores de exclusión. Accesibilidad se define acá como las “Condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permiten el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de una sociedad”. En la ENPD 2015 se indaga sobre la accesibilidad encontrada por las personas con discapacidad en tres instalaciones que son importantes para el funcionamiento en sociedad: centro de atención en salud, centro educativo y empresa o institución donde se realiza la actividad laboral.

**TABLA 54: Accesibilidad en los establecimientos de salud, personas de 18 años y más, con discapacidad.**

	Porcentaje		Número	
<b>Asiste a un establecimiento de salud</b>	60.4%		207,214	
Medida de accesibilidad	Medidas de accesibilidad disponibles		Personas para las que genera dificultad que no exista la medida	
<b>Carteles de información</b>	65.4%	135,462	50.4%	104,769
<b>Rampas de acceso</b>	63.3%	131,077	58.5%	121,268
<b>Lugares que brindan información</b>	59.5%	123,217	52.2%	108,252
<b>Barandas de seguridad</b>	57.6%	119,363	55.2%	114,316
<b>Servicios sanitarios para personas con discapacidad</b>	47.8%	98,989	50.1%	103,766
<b>Ascensores adecuados</b>	31.3%	64,870	46.7%	96,764

La tabla 54 indica que 60.4% (207,214 personas) de la población con discapacidad había asistido a un establecimiento de salud. Con el objetivo de recolectar información sobre la accesibilidad en estos establecimientos, se les pregunta a los usuarios: (a) si les facilitaron alguna herramienta de apoyo y (b) si ha experimentado dificultad al no existir apoyo en el lugar. Se observa que los apoyos más comunes son los carteles de información, prosiguen las rampas de acceso y la existencia de un lugar donde se brinde información.

En la tabla 54 se muestra el porcentaje de personas con discapacidad que acuden a un establecimiento de salud y que perciben dificultad en hacer uso de este servicio debido a la falta de las ayudas técnicas y apoyos mencionados. Aunque los porcentajes se ubican entre 46 y 58% para todas las opciones, sobresale la falta de rampas de acceso que genera mayor dificultad.

En la tabla 55 se expone el mismo ejercicio hecho en la tabla 54 para los establecimientos de salud, pero en este caso enfocándose en las ayudas técnicas dentro de las instituciones educativas. De la población de 18 años y más con discapacidad, solamente 1.8% se encuentra asistiendo a un centro educativo. Este número es muy bajo como para producir datos confiables sobre las ayudas técnicas y apoyos en dichos centros. Por tal razón, en la tabla 55 se presentan los resultados combinando las respuestas de las personas de dos años y más con dificultades en sus actividades diarias.

El apoyo menos prevalente son los ascensores, pues solamente 2.7% de las personas con discapacidad que asisten a un centro educativo reportan que estos existen. Los servicios sanitarios accesibles también son un elemento poco frecuente (solo 10.1%). Los más constantes son los carteles de información (34%) y las barandas de seguridad (30.3%). Por otra parte, aproximadamente una de cada cuatro personas reporta que la carencia de los apoyos detallados en la tabla 55 le genera dificultades para hacer uso de los servicios educativos. La excepción son los ascensores, que solo los reclama 16.9% de la población estudiantil con discapacidad.

**TABLA 55: Accesibilidad en los establecimientos educativos a los que asisten las personas con discapacidad.**

Medida de accesibilidad	Medidas de accesibilidad disponibles		Personas para las que genera dificultad que no exista la medida	
<b>Carteles de información</b>	34.0%	16,432	25.6%	12,339
<b>Barandas de seguridad</b>	30.3%	14,640	24.4%	11,765
<b>Rampas de acceso</b>	24.3%	11,713	27.3%	13,183
<b>Lugares que brindan información</b>	24.2%	11,673	26.0%	12,564
<b>Servicios sanitarios para personas con discapacidad</b>	10.1%	4,858	25.8%	12,470
<b>Ascensores adecuados</b>	2.7%	1,324	16.9%	8,144

La tabla 56 detalla la existencia de servicios de apoyo en los lugares de trabajo. Se refleja que el porcentaje de empresas e instituciones que cuentan con medidas de accesibilidad es muy bajo. En general, alrededor del 10% de las personas con discapacidad que trabajan lo hacen en un lugar con rampas de acceso, barandas de seguridad y que proveen información o carteles. El porcentaje es más bajo si se consideran sanitarios accesibles (5.4%) o ascensores (3.7%).

A pesar del bajísimo porcentaje de empresas e instituciones con medidas de accesibilidad, también es bajo el porcentaje de personas con discapacidad que expresan dificultades laborales por la falta de estas medidas. Por ejemplo, solamente 12% indica que la falta de sanitarios accesibles genere dificultades laborales. El porcentaje más alto de personas con discapacidad que reportan dificultades se refiere a las rampas de acceso y barandas de seguridad, con un 17% y 16%, respectivamente.

TABLA 56: Accesibilidad en los establecimientos comerciales u oficiales donde laboran las personas de 18 años y más, con discapacidad.				
	Porcentaje	Número		
<b>Acude a un negocio o empresa a trabajar</b>	32.9%	112,711		
Medida de accesibilidad	Medidas de accesibilidad disponibles		Personas para las que genera dificultad que no exista la medida	
<b>Rampas de acceso</b>	10.3%	11,612	17.0%	19,099
<b>Barandas de seguridad</b>	10.2%	11,477	16.1%	18,143
<b>Lugares que brindan información</b>	9.2%	10,416	12.8%	14,400
<b>Servicios sanitarios para personas con discapacidad</b>	5.4%	6,119	11.9%	13,419
<b>Ascensores accesibles</b>	3.7%	4,119	11.5%	12,193
<b>Carteles de información</b>	10.4%	11,743	11.3%	12,780

#### a) Conclusiones sobre la accesibilidad

La ENPD permite identificar una brecha importante en la disponibilidad de servicios de apoyo y elementos accesibles del entorno. En los centros de salud, hacen falta elementos como sanitarios adecuados, barandas de seguridad y rampas de acceso en un porcentaje que va de un tercio a la mitad, dependiendo del tipo de elemento que se pregunte.

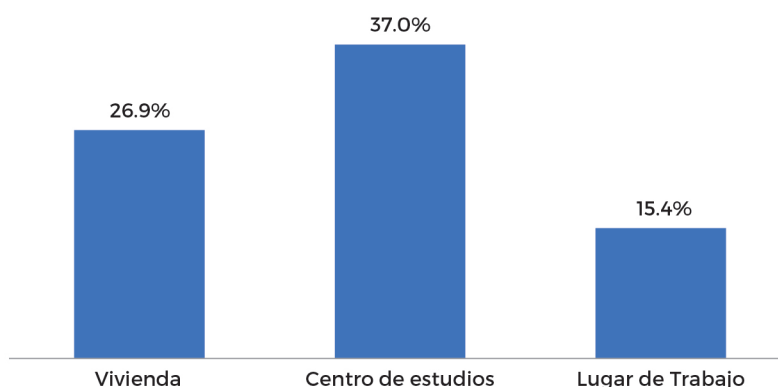
De todas las personas con discapacidad que utilizan los establecimientos de salud, casi la mitad manifiestan que enfrentan dificultad por la falta de elementos de accesibilidad en dichos lugares. En los centros de estudio, la disponibilidad de un entorno accesible es mucho más baja y no supera un cuarto de las respuestas; sin embargo, solamente un cuarto de las personas con discapacidad que usan dichos centros reporta dificultades por la falta de accesibilidad.

Finalmente, la instalación con menor disponibilidad de recursos de acceso son los lugares de trabajo, pero es también aquí donde las personas con discapacidad reportan menos dificultades por la falta de dichos elementos (entre 12 y 17% reportan dificultades, según el tipo de ayuda o apoyo). Es probable que las personas con discapacidad no tengan el conocimiento sobre el derecho a la accesibilidad dentro de sus lugares laborales, lastimosamente no es posible comprobar las causas a partir de la información disponible en la encuesta. Además, 26.9% de las personas con discapacidad presentan dificultades para movilizarse dentro de la vivienda.

Los datos anteriores sugieren dos puntos importantes, el primero es la falta de recursos para el acceso a lugares donde se desempeñan actividades muy importantes para la vida de las personas con discapacidad. El segundo, la falta de percepción de que esta carencia de accesibilidad representa una barrera para el goce pleno de sus derechos. Esto último puede deberse a la naturalización de las barreras existentes, por lo que es preponderante evitar que las deficiencias en la accesibilidad sea otro impedimento para la inclusión en la educación, en el trabajo o en los servicios de salud.

Las condiciones de accesibilidad previas pueden explicar los datos que se muestran en el gráfico 58, que indica el porcentaje de personas con dificultades para movilizarse en espacios clave para la vida diaria: vivienda, centro de estudios y lugar de trabajo. Un 37% de las personas con discapacidad que acuden a un centro educativo tienen dificultades para movilizarse dentro de él. Poco más de la cuarta parte, 26.4% tiene dificultad para movilizarse en su propia casa y un 15.4% de quienes laboran también tienen dificultades para movilizarse dentro de su lugar de trabajo.

**GRÁFICO 58: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que presentan dificultades para movilizarse dentro de su vivienda, centro de estudios y lugar de trabajo.**



En la tabla 57 se muestra el porcentaje de personas adultas con discapacidad que presenta dificultades para ingresar o movilizarse en lugares de la comunidad. En general, entre 25 y 29% de la población con discapacidad presenta dificultades de movilización, aunque existen algunos lugares como los establecimientos de salud que reportan tasas más altas de dificultad. Este caso es particularmente preocupante ya que el acceso a la salud es un derecho importante y los resultados de la encuesta indican que un 37% de las personas con discapacidad enfrentan dificultades físicas de acceso. Las oficinas públicas y las paradas de bus también tienen tasas de dificultad mayores a otras opciones privadas, lo que señala la falta de accesibilidad de lugares que debieran ser prioritarios para las personas con discapacidad.

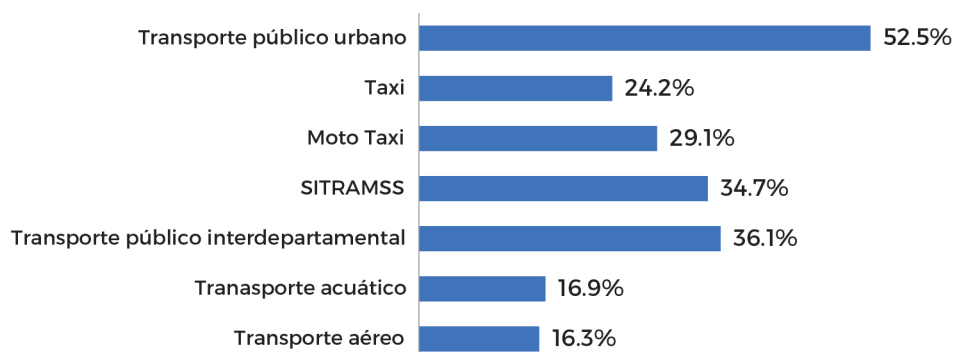
**TABLA 57: Porcentaje y número de personas de 18 años y más, con discapacidad que reportan dificultades para ingresar o movilizarse en los siguientes lugares.**

Lugar	Porcentaje	Número
<b>Establecimientos de salud</b>	37.9%	112,258
<b>Mercados</b>	32.5%	89,847
<b>Terminales o paradas de bus</b>	32.1%	90,364
<b>Supermercados</b>	29.2%	80,479
<b>Oficinas públicas</b>	29.1%	82,067
<b>Iglesias</b>	28.6%	83,525
<b>Farmacias</b>	27.5%	79,819
<b>Plazas y parques</b>	27.5%	76,776
<b>Bancos o instituciones financieras</b>	27.4%	76,325
<b>Centros comerciales</b>	26.9%	65,153
<b>Restaurantes</b>	26.4%	63,951
<b>Centros educativos</b>	25.3%	34,857
<b>Cines o teatros</b>	24.8%	53,394
<b>Centros de rehabilitación</b>	24.8%	48,606
<b>Centros deportivos</b>	23.2%	51,519

La accesibilidad es uno de los principios generales de la CDPD. El Artículo 9 de dicha Convención especifica que “los Estados partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”. Es importante asegurar que la accesibilidad sea dada desde la llegada misma a los diferentes lugares donde se proveen los servicios, puesto que los datos de la Encuesta también demuestran que existe un alto porcentaje de la población que no accede a los establecimientos de servicios representados en la ENPD.

## I. Derecho a la movilidad personal

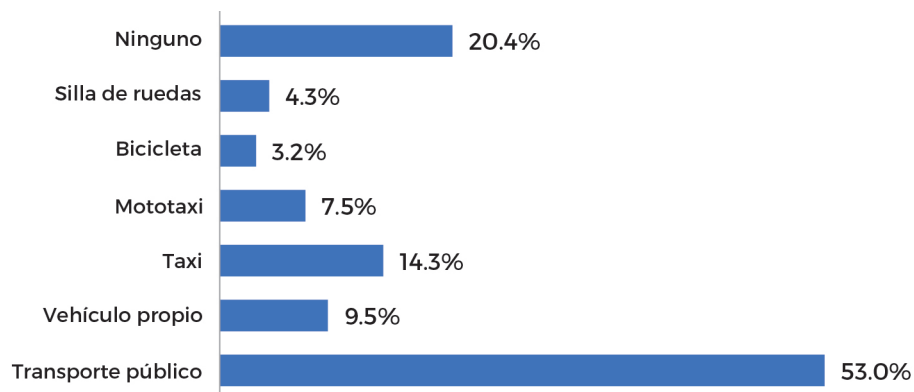
**GRÁFICO 59: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que tienen dificultades para usar los medios de transporte indicados.**



En el gráfico 59 se presenta el porcentaje de personas adultas con discapacidad que enfrentan dificultad para usar los medios de transporte más comunes. Resalta el hecho que más de la mitad (52.5%) de las personas con discapacidad tiene dificultades en usar el sistema de transporte público urbano. También 36.1% expresan dificultades en usar los autobuses interdepartamentales y 34.7% en usar el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

A pesar de las dificultades que reportan las personas con discapacidad para emplear el transporte público como indica el gráfico 59, se muestra en el gráfico 60 que la mayoría utiliza este medio de transporte y que los porcentajes que usan vehículo propio o taxi son mucho más bajos. También es importante señalar que 20.4% de las personas con discapacidad no utilizan ningún medio de transporte.

**GRÁFICO 60: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que usan los medios de transporte siguiente.**



El Artículo 20 de la CDPD manda a los Estados Parte a adoptar medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible. A nivel nacional, es necesario continuar adaptando los medios de transporte público, las calles y aceras para asegurar la movilidad independiente y segura de las personas con discapacidad.

## J. Acceso a la información y las comunicaciones

El acceso a la información y las comunicaciones es otro elemento importante para la participación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos educativos, laborales, sociales y culturales. En este sentido cobra relevancia las comunicaciones como un factor determinante para incentivar la apertura cultural y educativa entre las personas con discapacidad, así como para promover un cambio de paradigma que facilite su inclusión y la apreciación de la diversidad. El gráfico 61 muestra el porcentaje de personas adultas con discapacidad que tienen dificultades para comprender el contenido de los medios de comunicación más comunes. Una tercera parte de las personas con discapacidad tiene dificultades en comprender el contenido de los periódicos y revistas. Un porcentaje similar, experimenta dificultad en comprender el contenido de letreros, afiches y la televisión (31.9% y 31.2%, respectivamente). Una cuarta parte de las personas también tendría dificultades con la radio o los contenidos de internet.

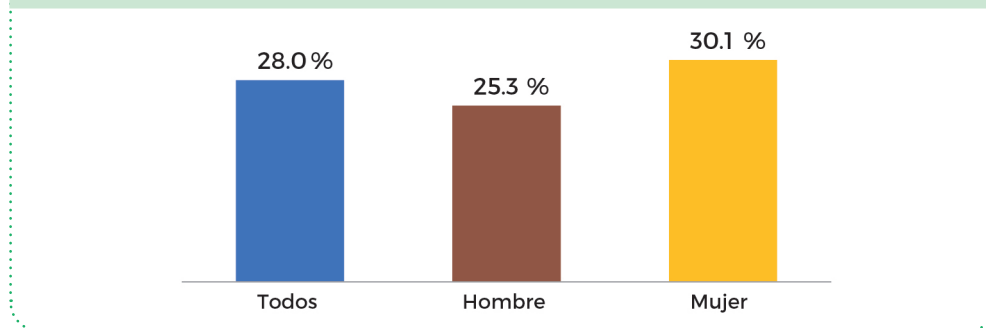
**GRÁFICO 61: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que reportan dificultad en comprender los mensajes de los medios de comunicación señalados.**



## K. Derecho a la participación en la vida política y pública

Las personas con discapacidad, al igual que el resto de la población, tienen derecho de participar en organizaciones, en la vida social y política de su comunidad y del país. Esto requiere el acceso en igualdad de condiciones a los mecanismos de participación y a ser tratados de forma igualitaria y positiva. Se presenta acá la información de la ENPD 2015 sobre inclusión social, en términos de participación en organizaciones ciudadanas y en la forma en que la población con discapacidad es tratada por otras personas.

**GRÁFICO 62: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que participan en organizaciones sociales.**



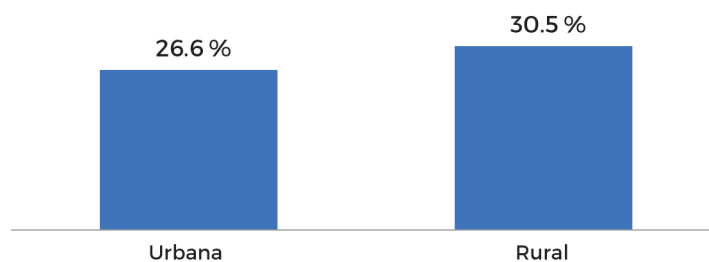
La ENPD 2015 señala que 28% de las personas con discapacidad pertenece a organizaciones sociales. Esta participación se puede visualizar a través de los ejes de análisis que se han usado en este documento: sexo, área de residencia, edad e ingresos. El gráfico 62 muestra las tasas de participación en organizaciones sociales por sexo. Se observa que dicha tasa es mayor entre las mujeres, para quienes alcanza 30.1%, mientras que para los hombres es de solo 25.3%.

**TABLA 58: Porcentaje de la población de 18 años y más, con discapacidad, por pertenencia a asociaciones sociales.**

Asociación	%
Ninguna	71.8%
Comunidad religiosa	23.7%
ADESCO	1.2%
Agrupación política	1.2%
Agrupación de personas con discapacidad	0.7%
Club o asociación deportiva	0.6%
Asociación agropecuaria	0.4%
Asociación de comerciantes	0.3%
Asociación de estudiantes	0.1%
Asociación de jóvenes	0.1%

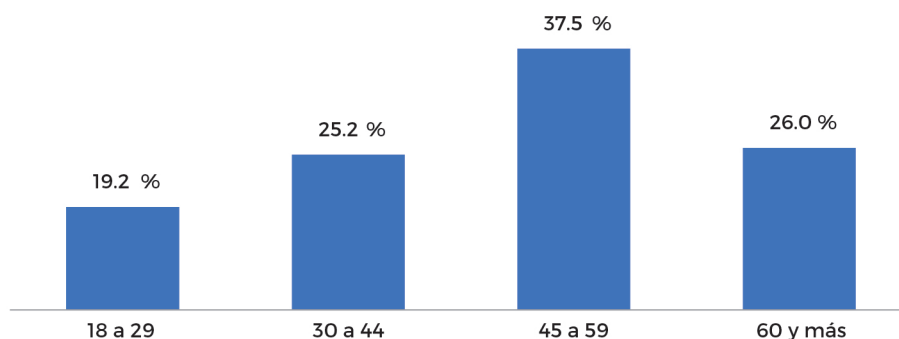
En la tabla 58 se detallan las principales asociaciones a las que pertenecen las personas con discapacidad. La gran mayoría de esta población que pertenece a una asociación social lo hace como parte de una comunidad religiosa. La suma de afiliación al resto de opciones no supera 4.6% de la población con discapacidad, cuando la afiliación a comunidades religiosas alcanza 23.7%.

**GRÁFICO 63: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que participan en organizaciones sociales, por área de residencia.**

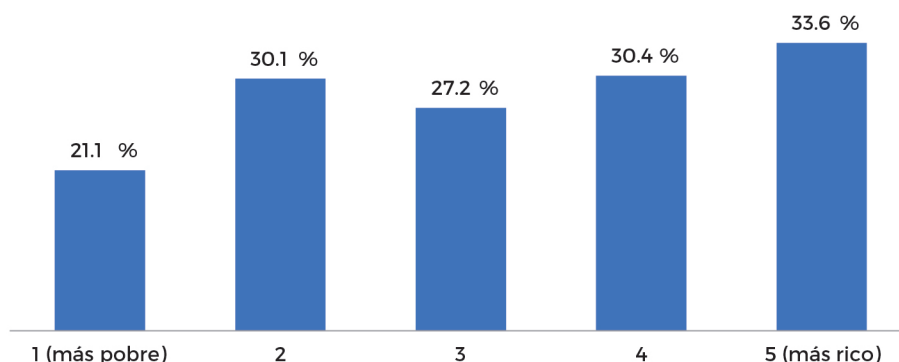


Los gráficos 63, 64 y 65 muestran la tendencia de afiliación a agrupaciones sociales por área geográfica, edad y quintil de ingreso. Se observa que la afiliación es más fuerte en comunidades rurales, lo que sugiere que las comunidades religiosas están más presentes o logran mayor afiliación en dichas áreas.

**GRÁFICO 64: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que participan en organizaciones sociales, por grupo de edad.**



**GRÁFICO 65: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que participan en organizaciones sociales, por quintil de ingreso.**



La tabla 59 presenta el porcentaje de personas adultas con discapacidad que reconocen a las instituciones y leyes o convenciones enlistadas. En general, el conocimiento de las instituciones y legislaciones específicas sobre discapacidad es limitado, no supera el 10%.

**TABLA 59: Conocimiento de instituciones y leyes relacionadas con discapacidad entre las personas de 18 años y más, con discapacidad.**

Institución	Porcentaje
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	35.9%
Procuraduría General de la República (PGR)	33.0%
Organizaciones de rehabilitación	17.0%
Organizaciones de personas con discapacidad	13.5%
Organizaciones pro defensa de los Derechos Humanos	13.4%
Organizaciones religiosas de ayuda	11.0%
Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (CONAIPD)	8.7%



Cuerpo legal	Porcentaje
Convención sobre los Derechos del Niño	13.1%
Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	9.8%
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA)	6.0%
Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	6.0%
Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas con Discapacidad (Convenio 159, OIT)	5.9%

Las instituciones más reconocidas son la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Procuraduría General de la República (PGR). Asimismo, hay un mayor conocimiento sobre organizaciones privadas de ayuda y de organizaciones de personas con discapacidad.

En cuanto a la participación electoral, la tabla 60 recoge las cifras relacionadas con la elección de 2015, en ella se observa que 64.4% de las personas con discapacidad votaron. El restante 35.6% explica no haber votado, en su mayoría debido a su situación de discapacidad, aunque un porcentaje importante (13.3% de la población con discapacidad) dice no haber votado por razones personales diversas (por ejemplo, falta de interés, no tener DUI y ubicación del centro de votación, entre otras).

	Porcentaje		Porcentaje
<b>Sí votó</b>	64.4%		
<b>No votó</b>	35.0%	<b>Por discapacidad</b>	20.0%
		<b>Por razones personales</b>	13.3%
		<b>Por el local</b>	1.1%
		<b>Otro</b>	0.6%
<b>No responde</b>	0.6%		

#### a) Conclusiones sobre el derecho a la participación política y pública

Solamente un 28% de las personas con discapacidad expresó pertenecer a una organización social, siendo las más mencionadas las organizaciones religiosas. Un poco más del 80% de las personas que participan de una organización, pertenece a una congregación de este tipo. Las segundas más mencionadas, pero con un bajo porcentaje, son las ADESCO y las agrupaciones políticas. Solamente un 0.7% reporta participar en una agrupación de personas con discapacidad. A partir de este análisis, se vuelve necesario promover la participación de esta población en organizaciones sociales, especialmente las agrupaciones de personas con discapacidad, porque estas son el mecanismo nacional establecido para asegurar la toma de decisiones de organismos nacionales como CONAIPD; un mayor porcentaje de personas participando en asociaciones de personas con discapacidad garantiza una mayor representación de esta población ante el ente rector.

Al analizar los datos por rango de edad, se observa que la juventud (18-29 años) es la que muestra una tasa más baja de participación, con solamente 2 de cada 10 jóvenes participando en una organización social. Es importante analizar las barreras que pudieran estar impidiendo que un número mayor de jóvenes participe. El grupo etario con mayor participación en organizaciones sociales es el de 45-59 años (37.5%).

Igualmente, la información desagregada por quintiles muestra una diferencia de 12% entre la población del primer quintil (más pobre) y el último (más rico), siendo este el que tiene una mayor tasa de participación de la población con discapacidad en organizaciones sociales (33.6%). Esto también muestra como el nivel de pobreza pudiera estar limitando la participación de la población con discapacidad en organizaciones.

En cuanto al conocimiento de la población con discapacidad sobre los organismos relacionados con la atención y protección de sus derechos, resalta el bajo porcentaje de personas (8.7%) que reporta conocer al CONAIPD. Será necesario retomar esta información para desarrollar estrategias de información que ayuden a difundir los servicios y responsabilidades del Consejo.

Más de un tercio de la población con discapacidad expresa no haber votado en las últimas elecciones previas a la Encuesta. De este porcentaje, más de la mitad expresa que fue la situación de discapacidad el principal motivo por el que no pudo asistir a votar. Es necesario eliminar las barreras que aún persisten y desarrollar mecanismos específicos para brindar las condiciones adecuadas para que las personas con discapacidad puedan acceder al voto y cumplir así con su derecho democrático.

## L. Registro y certificación

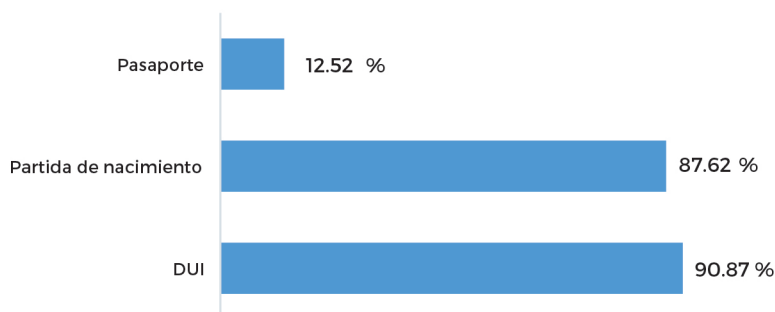
Para la focalización de políticas en la población con discapacidad es importante contar con un registro adecuado que permita identificar sus lugares de residencia así como sus necesidades. La CDPD contiene esta disposición en su Artículo 31, que se refiere a la recopilación de estadísticas.

Para ello, el primer paso es contar con los documentos personales de identificación. En esta subsección se analiza la tenencia de documentos de identidad de las personas adultas con discapacidad y luego se indaga sobre los registros oficiales de esta población.

En cuanto a la tenencia de documentación, el gráfico 66 muestra que 90.9% posee su Documento Único de Identidad (DUI), el 87.6% tiene su partida de nacimiento y solamente el 12.5% cuenta con pasaporte.

La ENPD 2015 consigna que a la fecha del estudio 3.5% de las personas con discapacidad poseían un certificado de discapacidad, incluyendo aquellos emitidos por el ISRI, el ISSS y el Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD). Un 0.3% estaría también registrado en CONAIPD.

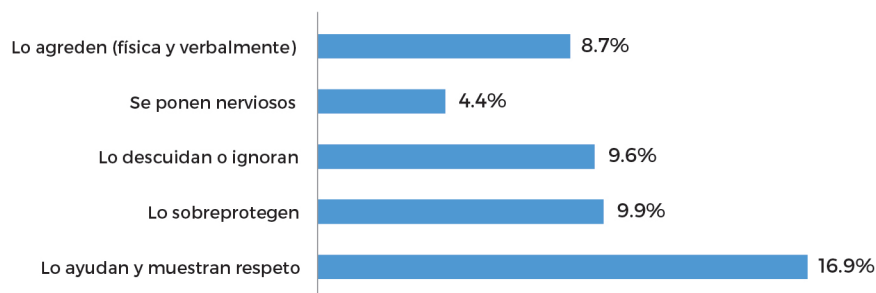
**GRÁFICO 66: Tenencia de documentos por parte de la población de 18 años y más, con discapacidad.**



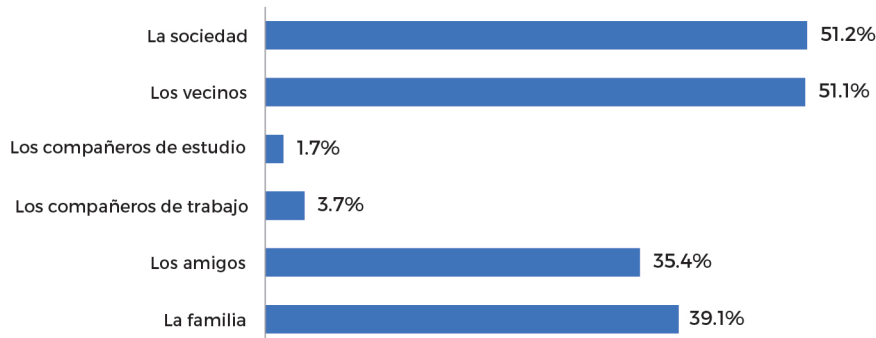
## M. Trato igualitario o discriminatorio

La CDPD en su Artículo 5 sobre el Derecho a la igualdad y trato no discriminatorio establece que “todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella, y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna”. En El Salvador, según la ENPD 2015, 29.1% de las personas de 18 años y más con discapacidad señala que son objeto de un trato diferente a causa de su condición. Las formas en que se manifiesta este trato diferencial se reflejan en el gráfico 67. Por otra parte, el gráfico 68 muestra, para aquellos que han sido objeto de trato diferencial, quiénes han sido las personas que han dado dicho trato (esto se determinó a través de la pregunta 612 de la encuesta: ¿Cree que las personas lo(a) tratan de manera diferente a causa de sus limitaciones?).

**GRÁFICO 67: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad que perciben ser objeto de diferentes formas de trato diferenciado.**



**GRÁFICO 68: Porcentaje de personas de 18 años y más, con discapacidad, que reportan ser objeto de trato diferenciado, por relación de quien realiza dicho trato.**



Según la ENPD 2015, un 83% de las personas adultas con discapacidad tienen o han tenido una relación sentimental. Las reacciones de las familias (propia y de la pareja) pueden ser diversas. La tabla 61 muestra las diferentes reacciones y no se observa una diferencia significativa entre las expresadas por la propia familia y las de la pareja. Sin embargo, solamente en tres de cada cuatro casos la relación fue aceptada por las familias.

**TABLA 61: Reacciones reportadas de los grupos familiares ante las relaciones sentimentales de las personas con discapacidad.**

Reacción	Familia propia	Familia de su pareja
<b>Aceptó</b>	76.8	74.9
<b>Se molestó</b>	13.6	11.1
<b>Se opuso</b>	6.3	8.5
<b>Se preocupó</b>	6.3	3.6

## VIII. RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Esta sección presenta los resultados generales de la ENPD aplicados a la población de 2 a 17 años, es decir, a la niñez y adolescencia. Como se definió en la Parte VI de este documento, la discapacidad en la niñez y adolescencia se mide con una metodología ligeramente diferente a la aplicada a la población adulta, tomando en cuenta las capacidades funcionales esperadas para cada rango de edad.

La niñez y adolescencia en El Salvador constituye un grupo poblacional que abarca 2,124,485 personas entre 0 y 17 años, que representan el 32.9% de la población total del país. Este documento se enfoca en la población de 2 a 17 años, que según la ENPD suma 1,920,383 personas (29.7% de la población total).

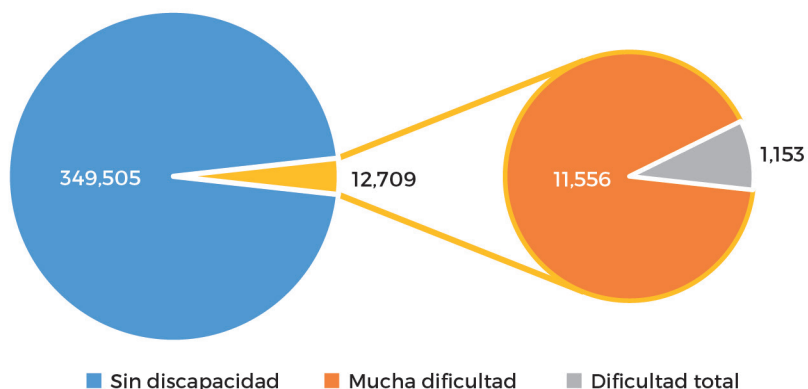
La estrategia metodológica para cuantificar la discapacidad en niñez se basa en las preguntas incorporadas en la ENPD en el Módulo 2 de la boleta, que corresponden al módulo desarrollado por el GW y UNICEF sobre los dominios funcionales de la niñez y adolescencia. La tabla 62 muestra los dominios que aplican para cada rango de edad.

**TABLA 62: Áreas de dominio funcional para definir discapacidad y porcentaje de niños con mucha o total dificultad para cada funcionalidad.**

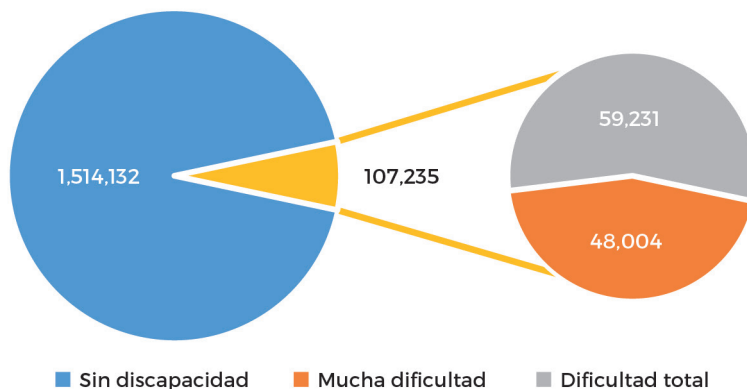
Niñas y niños de 2 a 4 años		Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años	
Ver	0.2%	Ver	0.3%
Escuchar	0.0%	Escuchar	0.2%
Caminar	0.8%	Caminar	0.5%
Motricidad fina	0.8%	Alimentarse	0.2%
Comprensión	0.8%	Ser comprendido en casa	0.4%
Ser comprendido	1.1%	Ser comprendido fuera de casa	0.6%
Aprender	0.1%	Aprender	1.3%
Jugar	0.5%	Recordar	0.5%
Controlar conducta	1.5%	Ansiedad	2.8%
		Depresión	1.5%
		Controlar conducta	2.0%
		Concentrarse	0.5%
		Aceptar cambios	0.6%
		Hacer amigos	0.8%
<b>Mucha o total dificultad en al menos un dominio</b>	<b>3.5%</b>	<b>Mucha o total dificultad en al menos un dominio</b>	<b>6.6%</b>

A partir de los dominios funcionales especificados, se tiene que la prevalencia de discapacidad entre las niñas y niños de 2 a 4 años es de 3.5%; mientras que para las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años alcanza un 6.6% de esta población. El gráfico 69 muestra la cantidad de niñas y niños de 2 a 4 años de forma comparativa entre la población con y sin discapacidad. El gráfico 70 hace lo mismo para las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. Al combinar las tasas de discapacidad de ambos grupos de edad, se tiene una tasa de discapacidad en niñez de 6.0%, que equivale a 119,944 niñas, niños y adolescentes.

**GRÁFICO 69: Prevalencia de discapacidad en la niñez temprana (niñas y niños de 2 a 4 años).**



**GRÁFICO 70: Prevalencia de discapacidad en niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años.**

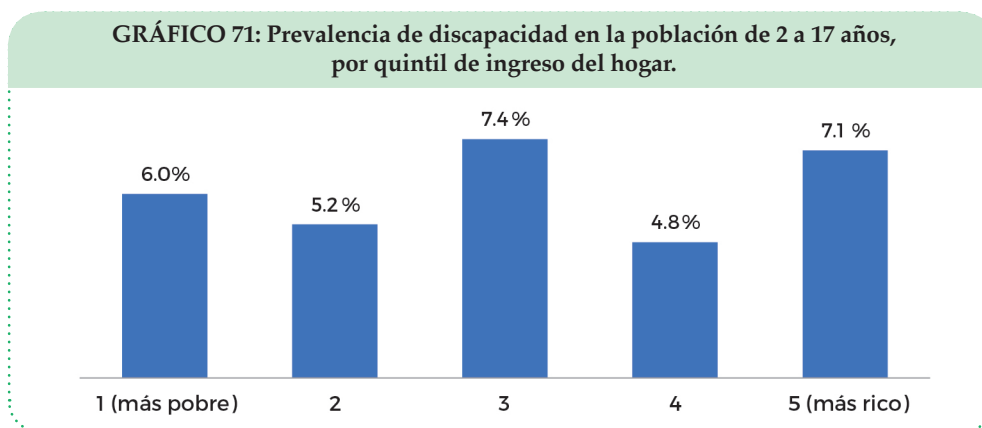


Los gráficos 69 y 70 muestran además que, en el grupo de edad de 2 a 4 años, la mayor parte de las niñas y niños con discapacidad presentan mucha dificultad en una o más capacidades funcionales; mientras que en el grupo de edad de 5 a 17 años, más de la mitad de la población con discapacidad reporta una dificultad grave.

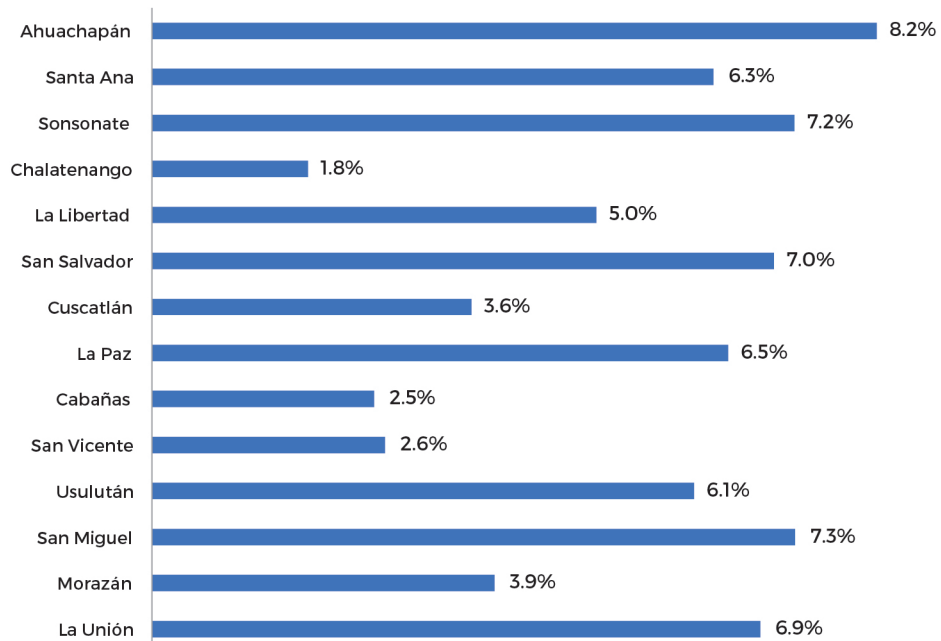
TABLA 63: Prevalencia de discapacidad en la población de 2 a 17 años, por sexo, rango de edad, área de residencia y quintil de ingreso del hogar.				
	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Porcentaje	Cantidad de personas	Porcentaje	Cantidad de personas
<b>Global</b>	6.0%	119,944	94.0%	1,863,637
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	7.3%	75,411	92.7%	960,215
<b>Niñas</b>	4.7%	44,533	95.3%	903,422
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	3.5%	12,709	96.5%	349,505
<b>5-17 años</b>	6.6%	107,235	93.4%	1,514,132
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	6.1%	69,186	93.9%	1,064,753
<b>Rural</b>	6.0%	50,758	94.0%	798,884
<b>Por quintil de ingreso</b>				
<b>1 (más pobre)</b>	6.0%	26,490	6.0%	414,572
<b>2</b>	5.2%	25,621	5.2%	462,971
<b>3</b>	7.4%	33,009	7.4%	413,274
<b>4</b>	4.8%	17,354	4.8%	344,683
<b>5 (más rico)</b>	7.1%	17,470	7.1%	228,137

La tabla 63 muestra la distribución de la prevalencia de discapacidad entre niñas, niños y adolescentes. La diferencia en la prevalencia es significativa y la población con discapacidad es mayor para los niños que para las niñas. En cambio, no hay diferencias significativas entre el área urbana y rural, donde ambas están muy cerca de 6.0%.

El gráfico 71 muestra los resultados por ingreso per cápita del hogar. No se observa un patrón claro: aunque hay mayor tasa de discapacidad en los quintiles 3 y 5, el quintil 4 presenta la menor tasa de prevalencia. La pequeña muestra con la que se debe trabajar para obtener las estadísticas de discapacidad en la niñez puede ser la causa de no poder descubrir un patrón claro. Lo que sí puede concluirse de la tabla 63 es que la gran mayoría de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el 71%, pertenecen a hogares en los tres quintiles de ingreso más bajo. Esto se debe a una mayor tasa promedio de discapacidad en estos quintiles y a que los hogares en esta categoría de ingresos poseen más miembros, en particular, más niñas, niños y adolescentes.



**GRÁFICO 72: Prevalencia de discapacidad en la población de 2 a 17 años, por departamento.**



El gráfico 72 muestra la prevalencia de discapacidad por departamento para la niñez y adolescencia. Se observa que, en promedio, los departamentos con mayor porcentaje de población urbana, núcleos urbanos más grandes y con mayor población total son también los departamentos con mayor prevalencia de discapacidad (estos son San Miguel, Sonsonate, San Salvador y Santa Ana). Ahuachapán, que es el departamento con mayor prevalencia, escapa a esta tendencia pues su población es más rural. Por otro lado, Chalatenango, Cabañas, San Vicente y Morazán (los departamentos más rurales y menos poblados) son los que presentan menor prevalencia de discapacidad.

TABLA 64: Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, por departamento.		
Departamento	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	Porcentaje del total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
Ahuachapán	9,832	8.2%
Santa Ana	11,086	9.2%
Sonsonate	11,663	9.7%
Chalatenango	1,154	1.0%
La Libertad	11,342	9.5%
San Salvador	32,954	27.5%
Cuscatlán	3,101	2.6%
La Paz	7,496	6.2%
Cabañas	1,498	1.2%
San Vicente	1,503	1.3%
Usulután	7,517	6.3%
San Miguel	11,677	9.7%
Morazán	2,699	2.3%
La Unión	6,422	5.4%
<b>Total país</b>	<b>119,944</b>	<b>100%</b>

La tabla 64 permite ver la cantidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por departamento. San Salvador presenta el mayor número ya que concentra al 27.5% de la población con discapacidad, mientras que otros tres departamentos (La Libertad, Sonsonate y Santa Ana) concentran cada uno entre 10 y 12% del total de personas con discapacidad. Así, cuatro de los catorce departamentos del país albergan al 62% de dicha población.

## A. Funcionamiento y discapacidad

Para una clasificación comparable a la de adultos y que aplique las categorías de discapacidad establecidas en la CDPD, se reclasifican los funcionamientos (acordes a las seis categorías de discapacidad) a partir de las dificultades en realizar actividades diarias capturadas en el módulo para medir la discapacidad en niñas, niños y adolescentes.

Debido a que las niñas y niños de 2 a 4 años tienen un conjunto de funcionamientos más limitados y es más difícil observar dificultades en sus actividades, los parámetros que se analizan para este grupo de edad son menores que para los de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. A pesar de haberse intentado homologar la definición de discapacidad para ambos grupos etarios, subyace la diferencia en la conceptualización de discapacidad entre ambas categorías porque hace referencia a conjuntos distintos de actividades.

El resultado de aplicar las clasificaciones indicadas en la tabla 65 produce las tasas de prevalencia que se muestran en la tabla 66, donde además de presentar la prevalencia total se separan las tasas para la población de 2 a 4 años y de 5 a 17 años. Entre los resultados, es notable que el tipo de discapacidad con mayor prevalencia es la mental o psicosocial, que alcanza tasas del 1.9% entre las niñas y niños de 2 a 4 años, y de 5.3% entre quienes tienen de 5 a 17 años. La segunda categoría más prevalente es la discapacidad intelectual, cuya tasa de prevalencia es de 1.3% en promedio para toda la niñez y adolescencia. Ambas categorías representan, al sumarse, 5.3% de la población. Esto implica que del 6% de la niñez y adolescencia con discapacidad, 5.3% se debe a discapacidad mental o intelectual. Si se relaciona con las dificultades específicas



en funcionamiento observadas en la niñez y adolescencia, se aprecia, en la tabla 66 que las áreas con mayor dificultad corresponden al control de la conducta y presentar depresión o ansiedad, elementos capturados en la definición de discapacidad psicosocial.

**TABLA 65: Definición de los tipos de discapacidad para niñas, niños y adolescentes según las categorías de la CDPD, utilizando las preguntas del módulo para niñez y adolescencia de la ENPD.**

Niñas y niños de 2 a 4 años		Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años	
Tipo de discapacidad	Mucha o total dificultad para:	Tipo de discapacidad	Mucha o total dificultad para:
Discapacidad física	Caminar	Discapacidad física	Caminar
	Motricidad fina		Alimentarse
Discapacidad visual	Ver	Discapacidad visual	Ver
Discapacidad auditiva	Escuchar	Discapacidad auditiva	Escuchar
Discapacidad intelectual	Comprender	Discapacidad intelectual	Aprender
	Aprender		Recordar
Discapacidad mental o psicosocial	Jugar	Discapacidad mental o psicosocial	Ansiedad
	Controlar conducta		Depresión
Controlar conducta			Controlar conducta
	Concentrarse		
	Aceptar cambios		
	Hacer amigos		
Dificultad en la comunicación	Ser comprendido	Dificultad en la comunicación	Ser comprendido en casa
			Ser comprendido fuera de casa

**TABLA 66 : Prevalencia de discapacidad en niñas, niños y adolescentes, por tipo de discapacidad.**

	Población de 2 a 4 años		Población de 5 a 17 años		Población de 2 a 17 años	
	Porcentaje	Cantidad de personas	Porcentaje	Cantidad de personas	Porcentaje	Cantidad de personas
Total	3.5%	12,709	6.6%	107,235	6.0%	119,944
Discapacidad mental o psicosocial	1.9%	7,040	5.3%	86,502	4.7%	93,542
Discapacidad física	1.0%	3,448	0.5%	8,480	0.6%	11,928
Discapacidad intelectual	0.8%	2,971	1.4%	23,174	1.3%	26,145
Discapacidad visual	0.2%	616	0.3%	4,291	0.3%	4,907
Discapacidad auditiva	0.0%	0	0.2%	3,498	0.2%	3,498
Dificultad en la comunicación	1.1%	3,911	0.6%	9,594	0.7%	13,505

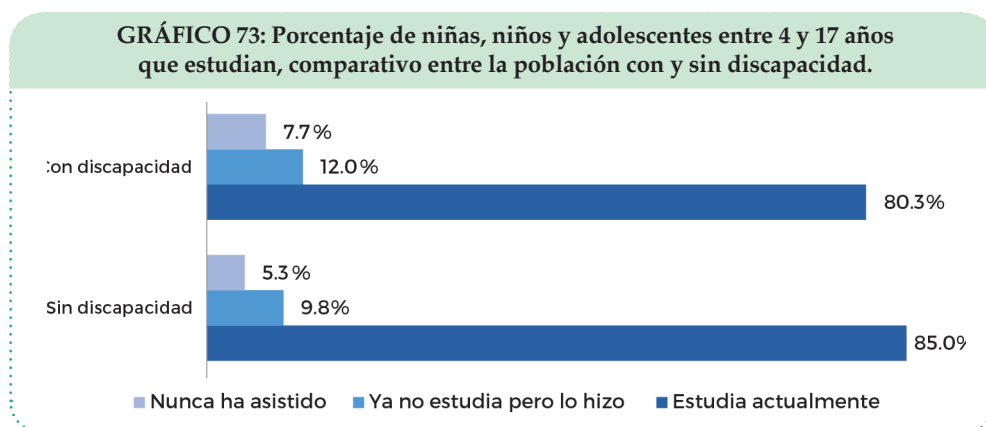
Incluye niñas, niños y adolescentes con mucha o total dificultad en al menos un área funcional.

La tabla 66 muestra que la discapacidad mental o psicosocial es la que presenta un porcentaje más alto para ambas poblaciones de niñas y niños; sin embargo, para la población de 2 a 17 años la discapacidad intelectual es la segunda con un porcentaje más alto (1.3%), mientras que para la población de 2 a 4 años es la discapacidad física (1.0%). Por otro lado, la discapacidad visual y la auditiva son las menos prevalentes, con 0.3% y 0.2%, respectivamente.

## B. Derecho a la educación en la niñez y adolescencia con discapacidad

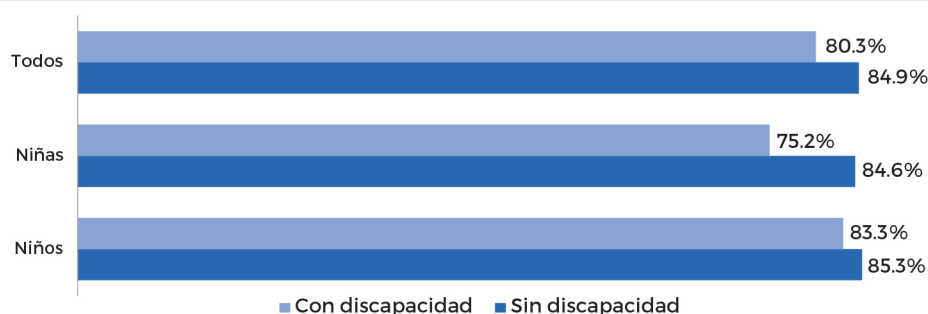
### 1. Asistencia a la escuela

La discapacidad no debe ser un obstáculo para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener acceso a la educación, la cual es necesaria para el desarrollo pleno del potencial humano, con dignidad y autoestima. Es por esto que la educación para la población con discapacidad debe asegurarse a través de un sistema inclusivo a todos los niveles, que permita lograr el máximo desarrollo académico y social de las personas, de conformidad con el objetivo de plena inclusión. El gráfico 73 muestra que el porcentaje de niñas, niños y adolescentes sin discapacidad que asiste a la escuela es mayor que el de quienes tienen discapacidad, con tasas de 85% y 80.3%, respectivamente. Tanto el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que nunca han ido a la escuela como el de quienes la han abandonado, es mayor entre la población con discapacidad. Esto solamente refleja “asistencia a un centro escolar”, por lo que no se logra evaluar diferencias en calidad educativa, discriminación e inclusión plena. En futuros estudios se deberá profundizar en estos temas, donde se sabe existen claras desventajas para la población con discapacidad.



El gráfico 74 presenta las tasas de asistencia a la escuela, segmentadas por sexo. Se observa que las tasas de asistencia en niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad son cercanas (con una diferencia de 2%, dentro del margen de error estadístico). Sin embargo, para las niñas existe una brecha muy grande cuando se hace la comparación entre las personas con y sin discapacidad: un 9.4% menos de niñas con discapacidad asisten a la escuela al compararse con las niñas sin discapacidad. Esto señala que la exclusión educativa es un fenómeno que afecta sobremanera a las niñas y adolescentes.

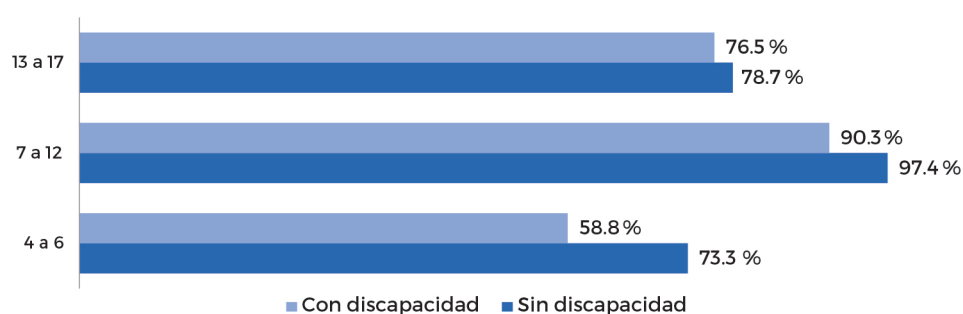
**GRÁFICO 74: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años que estudian, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



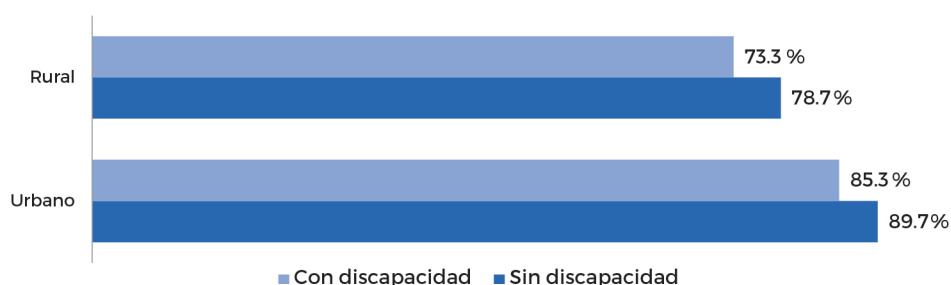
El gráfico 75 muestra la asistencia a la escuela para diferentes grupos de edad, que corresponden a las edades teóricas en las que se asiste a la parvularia, educación primaria (de 1o a 6o grado) y educación secundaria (de 7o a 11vo -12vo). Se observa que la brecha de asistencia a la escuela se produce en todos los niveles educativos, lo que denota una situación generalizada de exclusión. Esta brecha es más grande a nivel de parvularia y se va cerrando a medida se avanza en el nivel educativo, debido a que más niños sin discapacidad abandonan la escuela cuando tienen mayor edad.

El gráfico 76, a su vez, muestra las tasas de asistencia por área de residencia y situación de discapacidad. La asistencia escolar es menor en el área rural para ambos grupos y la brecha entre la asistencia escolar de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad es similar en ambas áreas (4.4% para el área urbana y 5.4% para el área rural, lo que está dentro de los márgenes de error). Por tanto, no se puede concluir que el área de residencia implique diferencia significativa en la brecha por discapacidad, aunque sí influye en la probabilidad general de asistir a la escuela.

**GRÁFICO 75: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años que estudian, por rango de edad, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

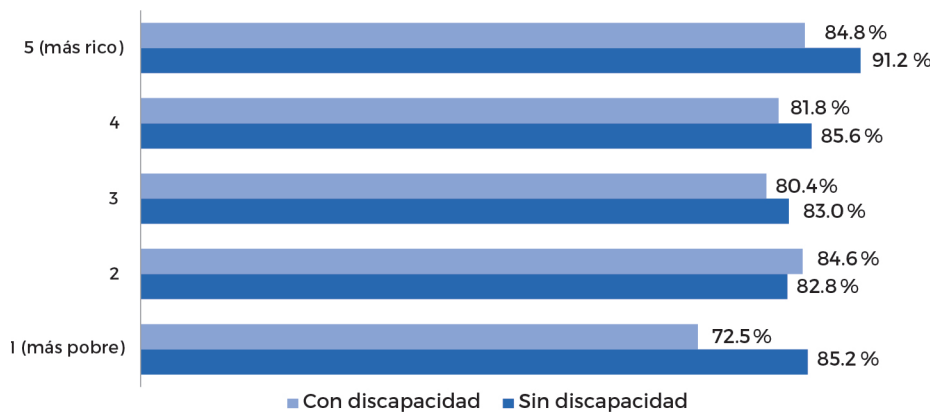


**GRÁFICO 76: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años que estudian, por área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



Finalmente, el gráfico 77 refleja las tasas de asistencia por quintil de ingreso. En general, la tasa de asistencia es mayor a medida aumenta el ingreso, pero la diferencia entre el primer y quinto quintil es sustancialmente mayor para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad (12.3%) que entre quienes no tienen discapacidad (6.0%). Por tanto, puede decirse que el bajo ingreso es un factor de exclusión escolar para todos las niñas, niños y adolescentes, pero su efecto se observa con más fuerza entre quienes tienen discapacidad.

**GRÁFICO 77: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años que estudian, por quintil de ingreso per cápita del hogar, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



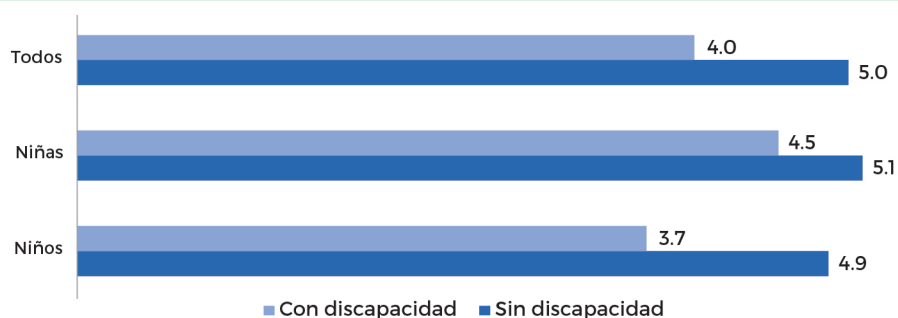
## 2. Años de escolaridad

Además de las estadísticas sobre la asistencia escolar, puede evaluarse de forma intermedia el logro educativo analizando los años de escolaridad alcanzados. Combinando este resultado con la asistencia escolar, se puede formar una imagen más completa de la situación educativa de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Se presentan datos para niñez y adolescencia entre 7 y 17 años, ya que el conteo de años de escolaridad inicia en primer grado, cuya edad teórica son los 7 años. En promedio, la población de 7 a 17 años cuenta con 4.9 años de estudio aprobados y se encuentra en su mayoría asistiendo a la escuela (71.4% lo hace).

Sin embargo, estas cifras varían al considerar la situación de discapacidad. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en promedio alcanzan un año menos de escolaridad, colocándolos en desventaja frente a los otros y limita sus posibilidades futuras de inclusión laboral. La asistencia escolar es también más baja entre la población con discapacidad. El gráfico 78 detalla los años de escolaridad promedio de la población, según situación de discapacidad. Puede verse además que la mayor brecha en escolaridad se da en los niños y adolescentes hombres con discapacidad, ya que las niñas y adolescentes mujeres con discapacidad presentan un promedio de años de escolaridad menor en 0.6 años a las sin discapacidad, brecha que en los niños y adolescentes hombres se amplía hasta 1.2 años.

**GRÁFICO 78: Años promedio de escolaridad en la población de 7 a 17 años, por sexo, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

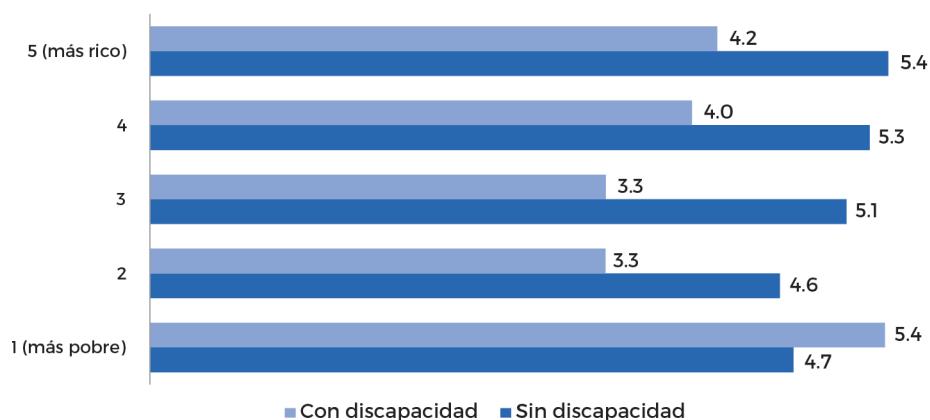


El gráfico 79 muestra la comparación de los años de escolaridad de la población por área de residencia y situación de discapacidad. Se observa que la brecha más grande de escolaridad se da entre los residentes de la zona urbana. De hecho, el promedio de años de escolaridad para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad es mayor en el área rural (4.4 años), que en el área urbana (3.8 años). Esto es un hallazgo inesperado, ya que se podría suponer que las escuelas urbanas tienen mayor accesibilidad y herramientas para la inclusión, debido a que normalmente presentan mejores indicadores educativos.

**GRÁFICO 79: Años promedio de escolaridad en la población de 7 a 17 años, por área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



**GRÁFICO 80: Años promedio de escolaridad en la población de 7 a 17 años, por quintil de ingreso per cápita del hogar, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

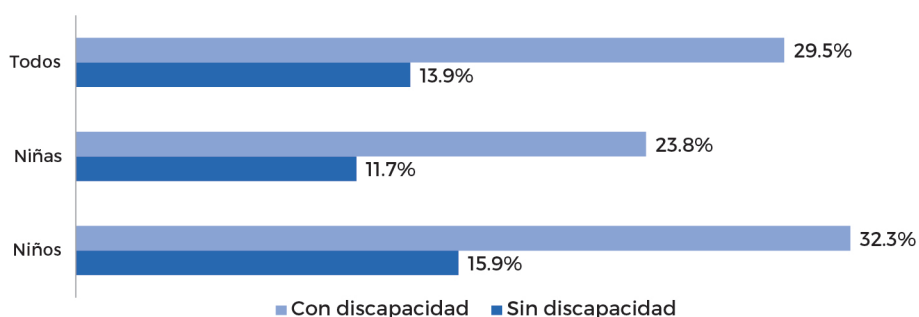


Al examinar la escolaridad por nivel de ingreso (Gráfico 80) se observa que, en general, a mayor ingreso aumenta el promedio de años de escolaridad en ambas poblaciones, con y sin discapacidad. La excepción es el primer quintil en el caso de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, donde la escolaridad es de 5.4 años, tan alta como la del quintil más rico de la población sin discapacidad. Este dato es difícil de justificar y probablemente se deba a que en el primer quintil se mezclan tanto personas en pobreza como personas que prefieren no declarar sus ingresos, pero que tienen un mayor nivel de consumo y calidad de vida. Esta hipótesis se refuerza en cuanto se observa un patrón similar cuando se analiza el acceso a vivienda y servicios, donde hogares en el quintil más pobre tienen mejor calidad de vivienda y acceso a servicios que los hogares de quintiles inmediatamente superiores.

### 3. Rezago educativo

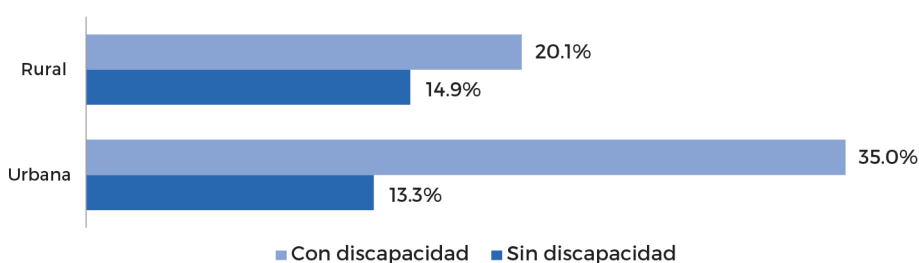
Al examinar el rezago educativo (definido como un retraso de 2 años o más en relación al nivel que teóricamente debería cursar de acuerdo con la edad, donde 7 años corresponde a primer grado, 8 años a segundo y así sucesivamente), se obtienen los indicadores mostrados en el gráfico 81. Se observa una brecha muy grande entre el porcentaje de niñas, niños y adolescentes sin discapacidad con rezago educativo (13.9%) y el mismo indicador para la población con discapacidad (29.5%). En todos los casos, las niñas presentan menor rezago educativo que los niños, para quienes alcanza casi un tercio de la población (32.3%) con discapacidad.

**GRÁFICO 81: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela en situación de rezago educativo en la población de 7 a 17 años, por sexo, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



El gráfico 82 muestra la tasa de rezago por área. Para la población sin discapacidad, esta tasa es levemente más alta en la zona rural. Sin embargo, para la población con discapacidad, la situación es totalmente opuesta, hay una tasa de rezago muy alta entre las niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a la escuela en la zona urbana. Estos resultados son llamativos y debiera investigarse la dinámica que los produce, la cual puede ser una combinación de mayor asistencia a la escuela en la zona urbana (como puede verse en el gráfico 82) con políticas menos inclusivas en cuanto a la aprobación o repetición de grado de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. No se presentan datos de rezago escolar por ingreso pues se tiene muy pocos casos en la muestra para obtener estadísticas precisas a este nivel de segmentación.

**GRÁFICO 82: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela en situación de rezago educativo en la población de 7 a 17 años, por área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



## a) Conclusiones sobre el derecho a la educación en niñez y adolescencia

Se observa una brecha importante en la asistencia a la escuela en la niñez y adolescencia con discapacidad, la cual alcanza a casi 5% de la población entre 4 y 17 años. Esta brecha tiene un fuerte componente de género, ya que mientras la diferencia en asistencia escolar entre la población con y sin discapacidad es de 2% para los niños, en el caso de las niñas es de 9.4%. La brecha es también más grande entre las niñas y niños de 4 a 12 años, y en especial para quienes están entre 4 y 6 años (donde alcanza 14.5%, comparada con 7.1% para la población entre 7 y 12 años). La diferencia es levemente mayor en la zona rural (5.4% comparado con 4.4% en la zona urbana). También es mayor por nivel de ingreso, alcanzando 11.7% en el quintil de ingresos más bajos y reduciéndose a 2.6% en el tercer quintil (aunque aumenta a 6.4% en el quintil más rico). Este menor acceso a la educación, junto con un posible ritmo más lento de aprobación de cursos entre algunos estudiantes con discapacidad, origina una diferencia de un año en los grados aprobados entre los estudiantes con discapacidad y los que no están en esta situación.

Estas cifras evidencian la necesidad de adoptar políticas positivas de inclusión educativa que mejoren su cobertura en la población con discapacidad, con un énfasis importante en las niñas y en la zona rural, así como entre los grupos de menor ingreso.

El Artículo 29 de la CDPD especifica que, al hacer efectivo el derecho a la educación para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad los Estados Partes asegurarán que “a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad”. Otra parte importante que resalta el Artículo 29 es la necesidad de realizar ajustes al sistema educativo para atender las necesidades individuales, incluyendo la facilitación de medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de plena inclusión. Por consiguiente, no solamente es necesario que mayor proporción de niñas, niños y adolescentes logren incorporarse al sistema educativo regular, sino que también es necesario asegurar su permanencia y aprendizaje con calidad, brindándole las herramientas y los apoyos necesarios.

## C. Derecho a un nivel de vida adecuado y protección social

### 1. Materialidad de la vivienda

El acceso a vivienda digna es un derecho fundamental reconocido en la CDPD (Artículo 28, numeral 1). Los datos de la ENPD señalan que existen brechas importantes en el acceso a vivienda adecuada. La tabla 67 demuestra el porcentaje de población entre 2 y 17 años que residen en una vivienda que no cumple con los requisitos de materiales de construcción adecuados (según los parámetros establecidos en El Salvador y tomando como referencia la definición de vivienda adecuada utilizada en la medición multidimensional de pobreza en el país).

Aunque poco más de un tercio de la población habita viviendas de materialidad inadecuada, las niñas, niños y adolescentes con discapacidad enfrentan mayores brechas de acceso a vivienda adecuada. Esta brecha es mayor para los niños que para las niñas. También se observa mucho mayor déficit de vivienda entre las niñas y niños de 2 a 4 años, aunque el dato es impreciso debido a que hay pocas observaciones en la muestra para este grupo poblacional.

Tanto para la población con discapacidad como sin ella, el acceso a vivienda adecuada es menor en el área rural. Sin embargo, en el área urbana se observa la mayor diferencia entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues el acceso a vivienda adecuada cae en 4%.

**TABLA 67: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en una vivienda construida con materiales no adecuados, por variables sociodemográficas, de forma comparativa entre la población con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	630,451	33.8%	44,999	37.5%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	332,175	34.6%	29,666	39.3%
<b>Niñas</b>	298,276	33.0%	15,333	34.4%
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	120,372	34.4%	6,441	50.7%
<b>5-17 años</b>	510,079	33.7%	38,558	36.0%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	242,598	22.8%	17,643	25.5%
<b>Rural</b>	387,853	48.6%	27,356	53.9%

## 2. Acceso a servicios

El acceso al agua es otro componente importante del derecho a una vivienda adecuada. La tabla 68 detalla el porcentaje de la niñez y adolescencia que no tiene acceso a agua potable, de forma comparativa entre las personas con y sin discapacidad. Existe una diferencia (sin significancia estadística) en el acceso a agua para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esta diferencia se hace significativa para la niñez y adolescencia en el área rural, así como para las niñas y niños de 2 a 4 años (aunque la muestra para este grupo es muy pequeña para dar datos precisos).

**TABLA 68: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en vivienda sin acceso a agua potable, por sexo, edad y área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	469,834	25.2%	32,433	27.0%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	230,473	24.0%	20,123	26.7%
<b>Niñas</b>	239,361	26.5%	12,310	27.6%
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	88,591	25.4%	4,507	35.5%
<b>5-17 años</b>	381,243	25.2%	27,926	26.0%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	186,677	17.5%	8,442	12.2%
<b>Rural</b>	283,157	35.4%	23,991	47.3%



**TABLA 69: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en vivienda sin acceso a saneamiento, por sexo, edad y área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	949,325	50.9%	57,842	48.2%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	497,519	51.8%	37,558	49.8%
<b>Niñas</b>	451,806	50.0%	20,284	45.6%
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	190,507	54.5%	8,661	68.2%
<b>5-17 años</b>	758,818	50.1%	49,181	45.9%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	319,445	30.0%	17,447	25.2%
<b>Rural</b>	629,880	78.8%	40,395	79.6%

En la tabla 69 se expone el acceso a servicio de saneamiento de la población de 2 a 17 años. Las brechas entre la población con discapacidad y sin discapacidad son moderadas y en la mayoría de casos están dentro del margen de error, por lo que no pueden tomarse como significativas. El caso de las niñas y niños de 2 a 4 años, es una excepción donde hay una diferencia de 13.7% en el acceso a saneamiento en la población con discapacidad. También puede considerarse relevante la diferencia, en este caso favorable, donde las niñas con discapacidad tienen mayor acceso a saneamiento que las sin discapacidad. Similar es la situación para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el área urbana, que tienen mayor acceso a saneamiento que el resto de la población.

**TABLA 70: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en vivienda sin acceso a electricidad, por sexo, edad y área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	85,070	4.6%	7,281	6.1%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	44,904	4.7%	4,752	6.3%
<b>Niñas</b>	40,166	4.5%	2,529	5.7%
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	14,577	4.2%	1,172	9.2%
<b>5-17 años</b>	70,493	4.7%	6,109	5.7%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	26,996	2.5%	0	0%
<b>Rural</b>	58,074	7.3%	7,281	14.3%

La tabla 70 presenta el porcentaje de la población de 2 a 17 años sin acceso a electricidad. Toda la población con discapacidad sin acceso a este servicio se ubica en la zona rural. El porcentaje de niñas, niños y adolescentes sin acceso a electricidad es mayor para la población con discapacidad. Esto afecta más a los niños y adolescentes hombres y a quienes tienen entre 2 y 4 años.

La tabla 71 por su parte, detalla el porcentaje de la niñez y adolescencia que habita en una vivienda con hacinamiento. El porcentaje de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en esta situación es mayor, comparado con aquellos que no tienen discapacidad. Al realizar segmentaciones por variables sociodemográficas, se observa que la discapacidad se asocia a mayor hacinamiento en el caso de los niños, entre aquellos de 2 a 4 años y entre quienes residen en el área rural.

TABLA 71: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en vivienda en condiciones de hacinamiento, por sexo y área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.				
	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	812,723	43.6%	55,996	46.7%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	414,290	43.2%	36,693	48.7%
<b>Niñas</b>	398,433	44.1%	19,303	43.3%
<b>Por edad</b>				
<b>2-4 años</b>	176,010	50.4%	9,224	72.6%
<b>5-17 años</b>	636,713	42.0%	46,772	43.6%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	360,763	33.9%	23,710	34.3%
<b>Rural</b>	451,960	56.6%	32,286	63.6%

La tabla 72 expone el acceso a internet en los hogares de las niñas, niños y adolescentes, según su situación de discapacidad. El acceso a internet es mayor entre quienes tienen discapacidad, esto sucede en particular en hogares urbanos y beneficia más a los niños que a las niñas. En general, el acceso a internet es limitado y, sobre todo, está restringido al área urbana. Debe mencionarse que el indicador de acceso a internet incluye el internet móvil, con acceso a través de teléfono celular u otro dispositivo móvil.

TABLA 72: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con acceso a internet en su vivienda, por sexo y área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.				
	Sin discapacidad		Con discapacidad	
<b>Global</b>	300,418	16.1%	22,062	18.4%
<b>Por sexo</b>				
<b>Niños</b>	164,915	17.2%	15,272	20.2%
<b>Niñas</b>	135,503	15.0%	6,790	15.2%
<b>Por área de residencia</b>				
<b>Urbano</b>	269,051	25.3%	21,018	30.4%
<b>Rural</b>	31,367	3.9%	1,044	2.1%

#### a) Conclusiones sobre el derecho a un nivel de vida adecuado en niñez y adolescencia

Los datos de la ENPD demuestran que la niñez y adolescencia con discapacidad enfrenta condiciones de vida más adversas que quienes no están en situación de discapacidad. Existen brechas en vivienda de materialidad adecuada (3.9%), en acceso a servicios de agua potable (1.8%), electricidad (1.5%) y en hacinamiento (4.1%). Las brechas son más grandes en las áreas rurales y afectan más a los niños que a las niñas, así como a las niñas y niños de 2 a 4 años.

Todo esto muestra que políticas que mejoren el acceso a servicios tendrán un impacto en cerrar las brechas de cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia con discapacidad, así como reducir o eliminar barreras para su inclusión.

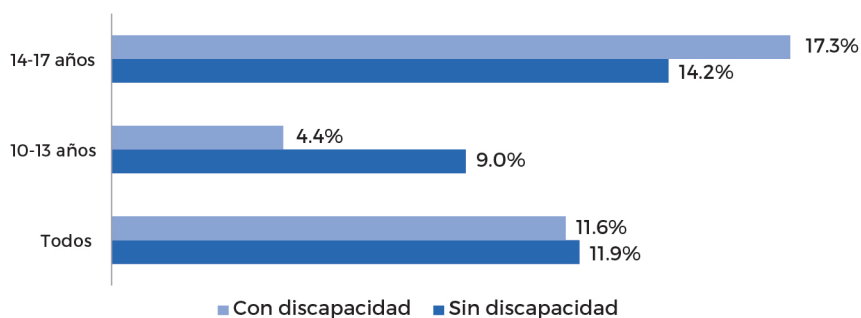
## D. Derecho a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso

### 1. Trabajo infantil

El trabajo infantil representa una condición que viola los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el grupo menores de 14 años, la participación laboral es considerada lesiva y todo trabajo es considerado una violación de sus derechos. Para los adolescentes de 14 años hasta 17, la legislación salvadoreña permite el trabajo siempre que no se realicen actividades peligrosas.

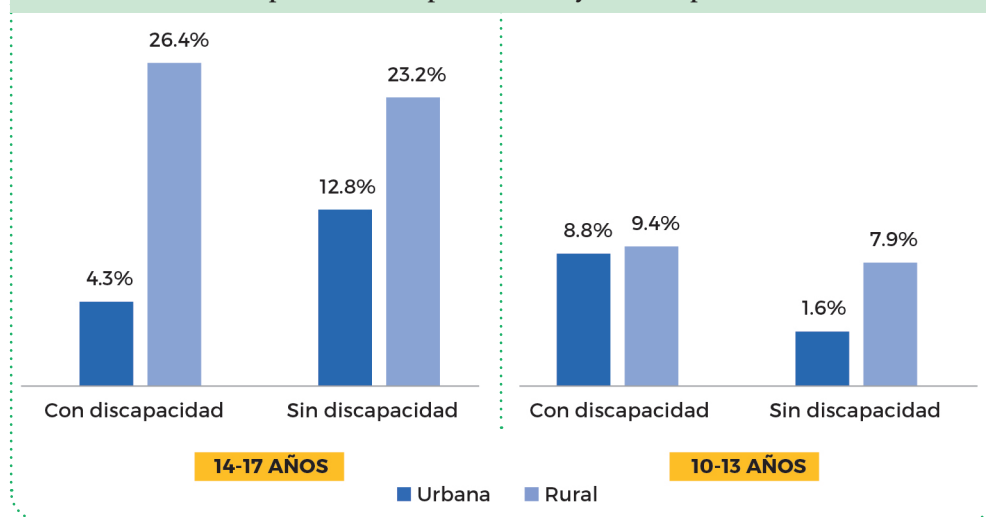
El gráfico 83 refleja la tasa de participación en la fuerza laboral de la población de 10 a 17 años. Se observa que esta tasa es cercana a 12% para todo el grupo poblacional, pero que sube significativamente en el bloque de 14 a 17 años. Llama la atención que la tasa de participación laboral para los adolescentes con discapacidad es mayor que para aquellos sin discapacidad. Esto se asocia a que menos jóvenes en esta edad asisten a la escuela si tienen discapacidad.

**GRÁFICO 83: Tasa de participación laboral en la población de 10 a 17 años y más, por rango de edad, comparativo entre personas con y sin discapacidad.**



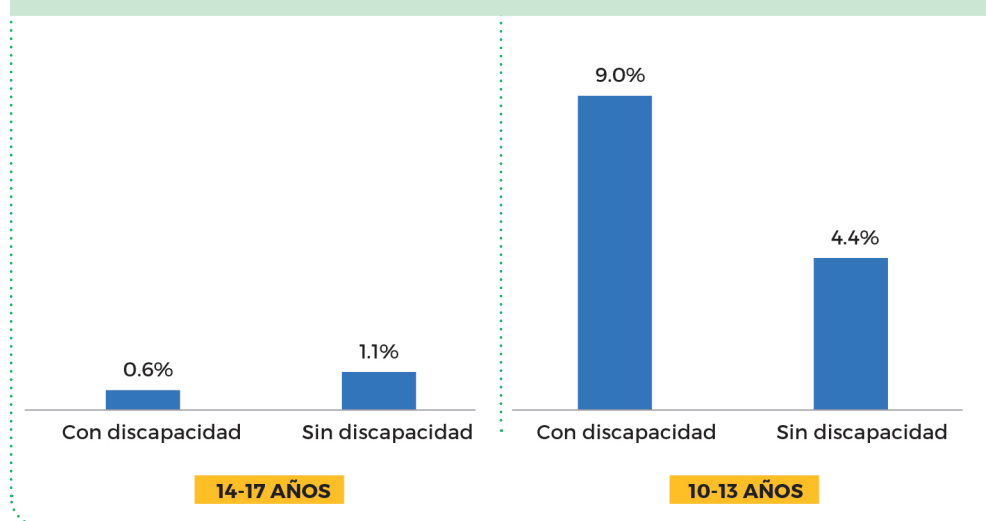
En el gráfico 84 puede verse que la participación laboral de los jóvenes es mucho mayor en el área rural. De hecho, en esta área se da la mayor participación laboral de jóvenes con discapacidad, sustancialmente superando a quienes no tienen discapacidad.

**GRÁFICO 84: Tasa de participación laboral en la población de 10 a 17 años y más, por área de residencia y rango de edad, comparativo entre personas con y sin discapacidad.**



El trabajo infantil es aquel que viola el derecho a la educación, seguridad y oportunidad para las niñas, niños y adolescentes. En El Salvador esta situación se define como cualquier clase de trabajo para menores de 14 años. Para quienes están entre 14 y 15 años, una jornada laboral de más de 34 horas constituye trabajo infantil, así como laborar en condiciones peligrosas (información al respecto no estaba disponible en la ENPD 2015).

**GRÁFICO 85: Indicador de trabajo infantil en la población de 10 a 17 años y más, por rango de edad, comparativo entre personas con y sin discapacidad.**



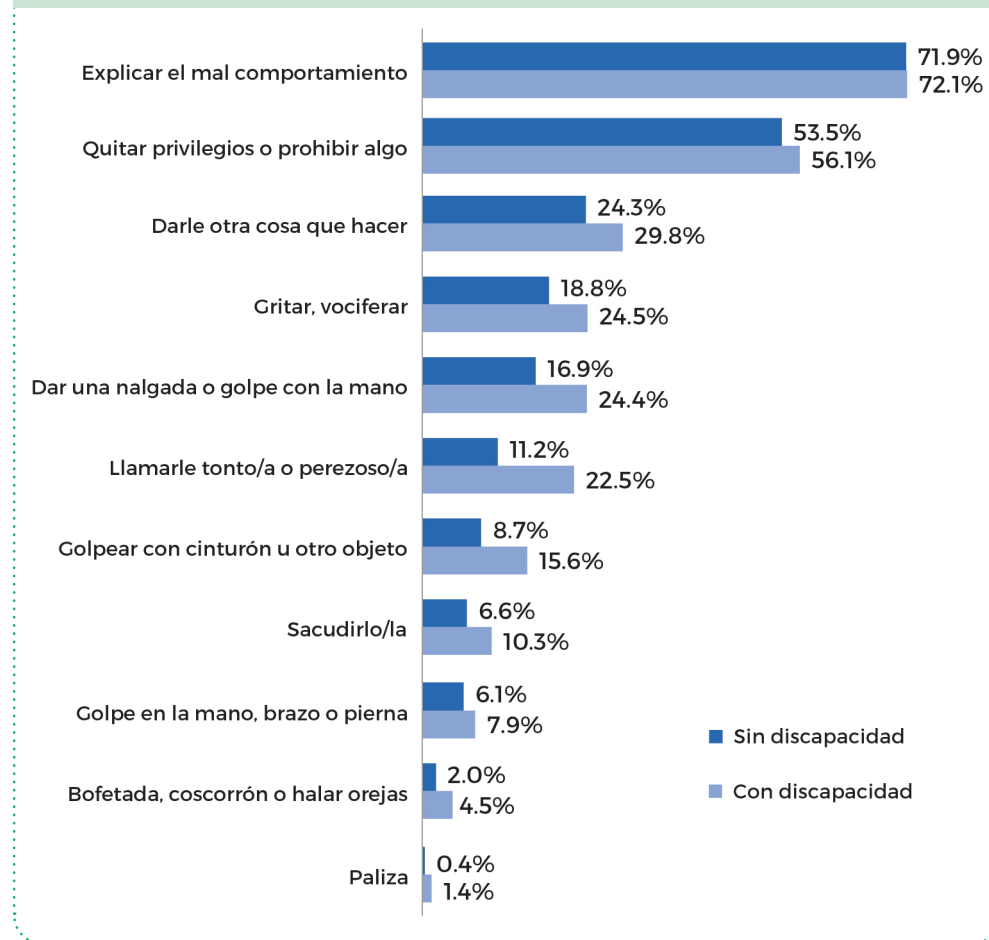
El gráfico 85 presenta los resultados de estimar el trabajo infantil para la población de 10 a 17 años, separado en dos grupos de edad. Debido a que no es aceptable el trabajo de los menores de 14 años, la cohorte de edad de 10 a 13 años es la que muestra mayor prevalencia del trabajo infantil.

Cuando se observan las diferencias de forma comparativa entre la población con y sin discapacidad, es notable que la tasa de trabajo infantil en el caso de la población con discapacidad de 10 a 13 años es el doble que la tasa para la población sin discapacidad. Esto indicaría que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad enfrentan el doble reto de la exclusión educativa y la necesidad de generar ingresos en el corto plazo.

## 2. Maltrato físico y psicológico en el hogar

La ENPD también permite capturar el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de diferentes tipos de castigos físicos y prácticas violentas en su hogar. El gráfico 86 presenta el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que ha sufrido, en el mes anterior a la encuesta, cada una de estas acciones violentas, así como otras disposiciones disciplinarias.

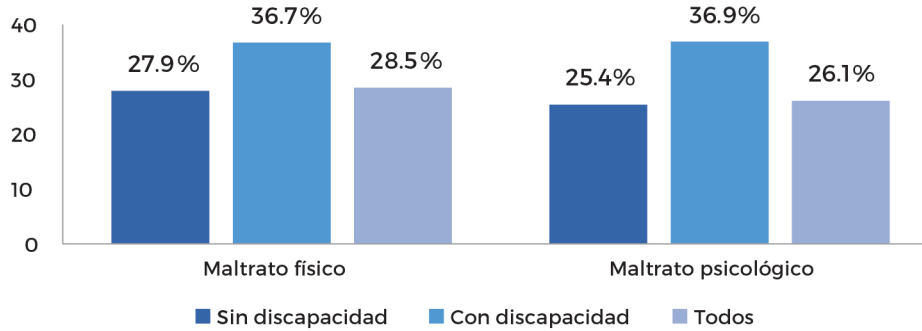
**GRÁFICO 86: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que han recibido prácticas de disciplina positiva, castigo físico o psicológico, por rango de edad, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



Las prácticas de disciplina que no involucran maltrato ni violencia son las más utilizadas e incluyen explicaciones por el mal comportamiento, pérdida de privilegios o prohibiciones, o asignación de otras actividades. Sin embargo, es significativa la proporción de niñas, niños y adolescentes que es víctima de castigos físicos o psicológico. A partir de ello, se construyen dos indicadores de maltrato. El primero, relacionado al maltrato físico y el segundo, al maltrato psicológico. Para propósitos de este indicador, constituye maltrato físico el ser víctima de nalgadas o golpes con la mano, con un cinturón u otro objeto, recibir sacudidas, golpes en manos o piernas, bofetadas, coscorrónes, jalones de orejas o, en el caso más extremo, una paliza. Maltrato psicológico incluye sufrir gritos o alaridos y ser llamado tonto, perezoso y otros adjetivos parecidos.

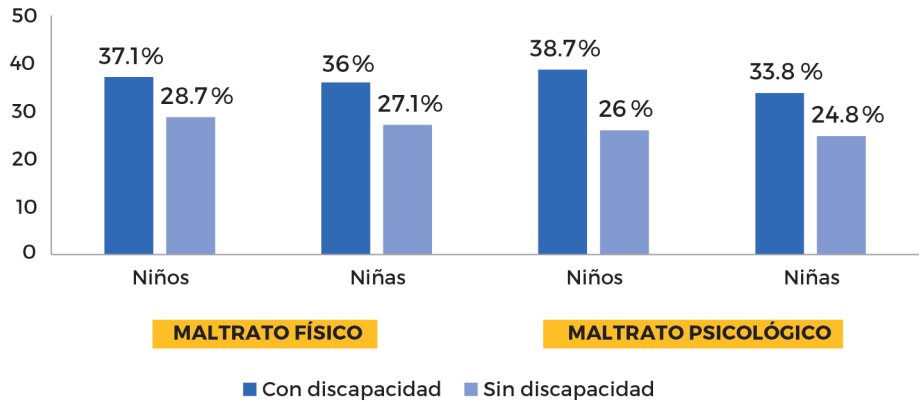
El gráfico 87 muestra el porcentaje de la niñez y adolescencia que es víctima de cada forma de maltrato. A los datos mostrados en el gráfico se puede añadir que 47.7% de las niñas, niños y adolescentes han sido víctima de al menos una forma de maltrato en el mes anterior a la encuesta, lo que implica que 25.6% de la niñez y adolescencia sufre ambos tipos de situaciones.

**GRÁFICO 87: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



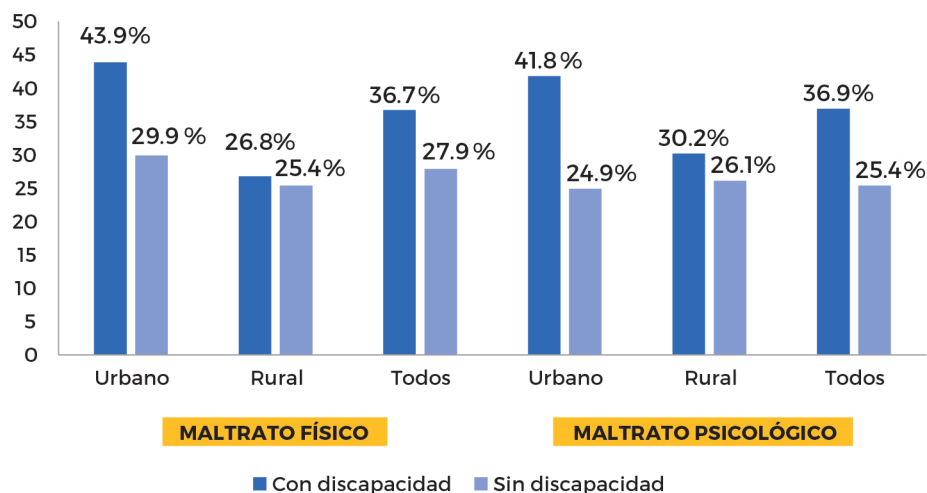
El gráfico 88 muestra que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad poseen mayor probabilidad de ser víctima de maltrato físico o psicológico. El porcentaje de niños que han sido víctima de maltrato es mayor que el de niñas, pero la diferencia se hace más grande en el caso del maltrato psicológico entre los niños con discapacidad. En todos los casos, la población sin discapacidad tiene significativamente menos probabilidad de ser víctima de ambas formas de maltrato, en comparación con la población con discapacidad.

**GRÁFICO 88: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, por sexo, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



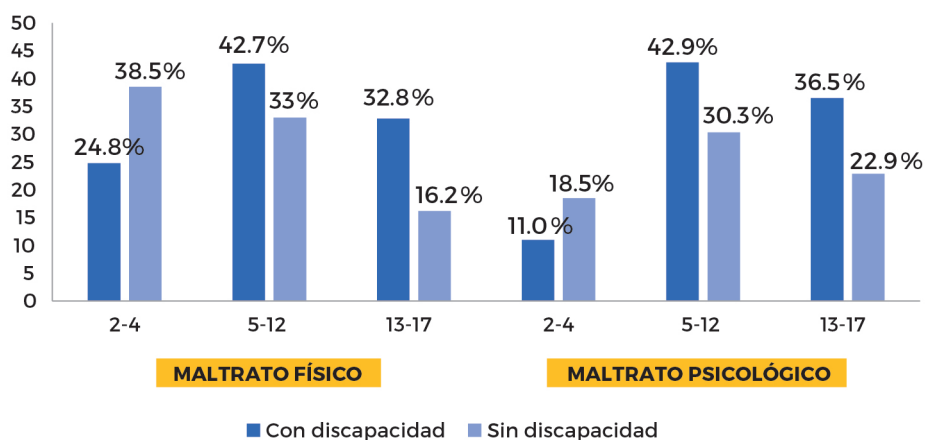
El gráfico 89 presenta la incidencia de maltrato físico y psicológico segmentado por área de residencia del hogar. Las niñas y niños con discapacidad son mucho más propensos a ser víctimas de ambas formas de maltrato en la zona urbana, comparado con la zona rural y con la población sin discapacidad. En la zona rural también se observa mayor incidencia de maltrato entre quienes tienen discapacidad, pero los valores son significativamente más bajos que en zonas urbanas.

**GRÁFICO 89: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, por área de residencia, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



En el gráfico 90 se observa el comportamiento de los indicadores de maltrato físico y psicológico por rango de edad. Sobresalen dos patrones: para las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años la incidencia de maltrato, tanto físico como psicológico, es mucho mayor entre quienes tienen discapacidad. En cambio, para las niñas y niños de 2 a 4 años, es la población sin discapacidad la más propensa a ser víctimas de ambos tipos de maltrato.

**GRÁFICO 90: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, por rango de edad, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**

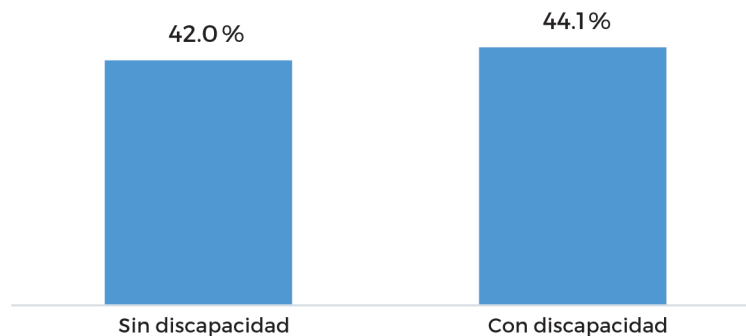


En general, las niñas, niños y adolescentes con discapacidad están más expuestos a maltrato físico y psicológico dentro de sus hogares. La falta de programas de orientación en prácticas de crianza para familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el país puede ser uno de los motivos para estos resultados, puesto que las familias no cuentan con prácticas de crianza alternativas que, en muchos casos, deberán ser diferentes a las utilizadas para la población sin discapacidad. Es necesario dar seguimiento a este tema para asegurar que dentro de los hogares, la niñez y adolescencia con discapacidad, no tenga un mayor riesgo de ser víctima de violencia que la población sin discapacidad y las familias cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo.

## E. Derecho al respeto del hogar y de la familia

La ENPD indaga en cada hogar si existe al menos una niña, niño o adolescente residente para el que uno de los padres (o ambos) no forma parte del hogar. Aunque no se puede identificar si esto es una situación que afecta a todas las niñas, niños y adolescentes, sí puede presentarse el porcentaje de la niñez y adolescencia que reside en hogares donde se produce esta situación. Esto se muestra en el gráfico 91. Aunque el porcentaje es mayor para la población con discapacidad, la diferencia no es estadísticamente significativa.

**GRÁFICO 91: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que residen en un hogar donde hace falta el padre o la madre, comparativo entre la población con y sin discapacidad.**



## F. Derecho a habilitación y rehabilitación

Por la forma en que fue elaborada la ENPD 2015, el módulo de habilitación y rehabilitación, así como accesibilidad, transporte, inclusión social y ejercicio de derechos, está estructurado para ser respondido por la población adulta, tomando como parámetro la definición de discapacidad usada para las personas de 18 años y más. Esto es una limitante para producir estadísticas precisas sobre estos mismos aspectos para la niñez y adolescencia.

Sin embargo, existe un subconjunto de la muestra de niñez y adolescencia (cercano a una tercera parte del total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad), que posee respuestas en las secciones mencionadas en el párrafo anterior.

A continuación se presentan algunas de las estadísticas que es posible obtener de esa pequeña muestra, pero con dos advertencias importantes: primero, su grado de precisión es muy bajo ya que se basan en solamente 61 casos y por tanto, sus resultados no pueden aplicarse al resto de la niñez y adolescencia con discapacidad. La muestra corresponde a la población con discapacidad bajo la metodología de niñez y adolescencia, y al mismo tiempo bajo la metodología aplicada a la población adulta. Segundo, al ser este grupo el más propenso a mostrar discapacidades físicas, es también el que tiene más probabilidad de recibir servicios de habilitación o rehabilitación. Por tal razón, no se puede asumir que el resto de niñas, niños y adolescentes con discapacidad tendrá la misma tasa de uso de servicios que esta pequeña muestra, a la que se denomina en adelante “muestra no representativa”.



**TABLA 73: Uso de servicios de habilitación y rehabilitación por las personas de 2 a 17 años, con discapacidad en una muestra no representativa<sup>11</sup>.**

Servicio	Porcentaje de la población con discapacidad en la muestra
No utiliza ningún servicio	49.6%
Terapia de lenguaje	17.8%
Tratamiento psicológico	13.9%
Terapia física	12.4%
Consulta médica	11.9%
Terapia ocupacional	10.0%
Terapia por médico especializado	4.8%
Terapia por médico general	2.7%
Cuidados de enfermería	1.8%

La tabla 73 detalla el uso de diferentes servicios de habilitación/rehabilitación en la muestra no representativa. Para la población de 2 a 17 años, de la que se tiene información, la mitad (50.4%) recibe algún tipo de terapia o atención en salud. Las más comunes son la terapia de lenguaje (17.8%), tratamiento psicológico (13.9%) y terapia física (12.4%).

## G. Derecho a vivir de forma independiente

En la muestra no representativa de niñez y adolescencia, se tiene que 52.5% de la población con discapacidad es dependiente. Esto se muestra en el gráfico 92, donde se observa la tasa de dependencia general y por grupo de población. La tasa de dependencia es mayor entre los niños, para quienes alcanza 55.7%, mientras que para las niñas el valor es de 48.1%.

**GRÁFICO 92: Porcentaje de la población de 2 a 17 años que es dependiente, comparativo por sexo y global.**



La tabla 74 ilustra las actividades donde las niñas, niños y adolescentes con discapacidad reciben apoyo de un cuidador para superar la dificultad permanente en cada actividad. Se observa que comer, beber y desplazarse dentro de la casa, son las actividades donde existe menor necesidad de apoyo. Por el contrario, tomar medicamentos, preparar alimentos, cuidar los objetos de casa y hacer compras son las actividades donde se ve más clara la necesidad del apoyo de un cuidador o de ayudas técnicas.

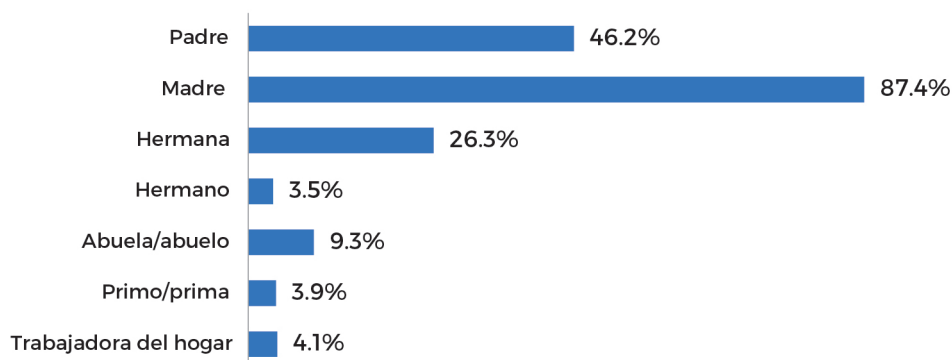
<sup>11</sup> 61 casos

**TABLA 74: Porcentaje de la población de 2 a 17 años, que recibe ayuda en diferentes actividades.**

Actividad	Porcentaje
Tomar sus medicamentos	73.3%
Cuidar los objetos de la casa	71.8%
Leer y escribir	71.6%
Hacer compras	71.1%
Preparar alimentos	70.8%
Limpiar la casa	65.8%
Higiene y cuidado personal	63.8%
Moverse fuera de casa	61.4%
Usar el sanitario	54.9%
Vestirse o desvestirse	53.7%
Moverse en la casa	35.3%
Comer y beber	23.1%

El gráfico 93 presenta quiénes son los cuidadores más habituales. Sobresale el caso de la madre y, en menor medida, del padre, que son quienes tienen la responsabilidad de cuidado en la mayoría de casos. Las hermanas también desempeñan un rol importante a la hora de proporcionar apoyo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

**GRÁFICO 93: Personas que realizan el cuidado de los niñas, niños y adolescentes dependientes.**



## H. Accesibilidad

El análisis de las condiciones de accesibilidad de las instalaciones que utilizan las niñas, niños y adolescentes con discapacidad sufre de las mismas limitaciones metodológicas mencionadas para el uso de los servicios de habilitación y rehabilitación.

En la tabla 75 se proporcionan estadísticas generales de accesibilidad para los establecimientos de salud y en la tabla 76, para los establecimientos educativos.

**TABLA 75: Ayuda técnica y apoyos para la accesibilidad a establecimientos de salud, de la población de 2 a 17 años con discapacidad (muestra no representativa).<sup>12</sup>**

	Porcentaje		
<b>Asiste a un establecimiento de salud</b>	<b>71.5%</b>		
Medida de accesibilidad	Medidas de accesibilidad disponibles	Personas para las que genera dificultad que no exista la medida	Porcentaje de personas para las que es importante la medida de accesibilidad (pero no está disponible)
<b>Rampas de acceso</b>	55.3%	44.1%	14.3%
<b>Lugares que brindan información</b>	51.7%	41.7%	16.9%
<b>Barandas de seguridad</b>	49.4%	41.8%	16.5%
<b>Carteles de información</b>	48.4%	46.2%	20.3%
<b>Servicios sanitarios para personas con discapacidad</b>	40.1%	30.6%	16.1%
<b>Ascensores adecuados</b>	33.9%	35.4%	13.7%

En el caso de los establecimientos de salud, la mayoría (71.5% de la muestra) dice usarlos. En aproximadamente la mitad de dichos establecimientos existen apoyos como rampas, barandas de seguridad, alguien que proporcione orientación y materiales como carteles de información. Los elementos menos comunes son los servicios sanitarios adecuados para personas con discapacidad y ascensores, que también son los menos mencionados como necesarios.

Los elementos que son citados como más necesarios en la tabla 75 son los carteles de información, las rampas de acceso, las barandas de seguridad y un lugar donde se brinde información. La última columna de la tabla muestra el porcentaje de población que cumple con dos criterios: declara que el apoyo es importante y que no está disponible en el establecimiento de salud, siendo este el elemento que más resalta en esta categoría.

**TABLA 76: Ayudas técnicas y apoyos para la accesibilidad a establecimientos educativos, de la población de 2 a 17 años con discapacidad (muestra no representativa).<sup>13</sup>**

	Porcentaje		
<b>Asiste a un establecimiento de salud</b>	<b>61.0%</b>		
Medida de accesibilidad	Medidas de accesibilidad disponibles	Personas para las que genera dificultad que no exista la medida	Porcentaje de personas para las que es importante la medida de accesibilidad (pero no está disponible)
<b>Carteles de información</b>	36.7%	28.8%	14.1%
<b>Rampas de acceso</b>	29.7%	26.7%	17.6%
<b>Barandas de seguridad</b>	22.8%	30.5%	27.4%
<b>Lugares que brindan información</b>	22.2%	26.5%	14.1%
<b>Servicios sanitarios para personas con discapacidad</b>	17.6%	19.0%	15.8%
<b>Ascensores adecuados</b>	1.1%	16.3%	16.3%

En la tabla 76 se replican los indicadores de la tabla 75, pero esta vez aplicándolos para los establecimientos educativos. Dentro de la muestra para la que hay información (niñas, niños y adolescentes con discapacidad tanto bajo la definición del Módulo 2 como aplicando el criterio usado para la población adulta), 61% se encuentra asistiendo a un centro educativo.

<sup>12</sup> 61 casos

<sup>13</sup> 61 casos

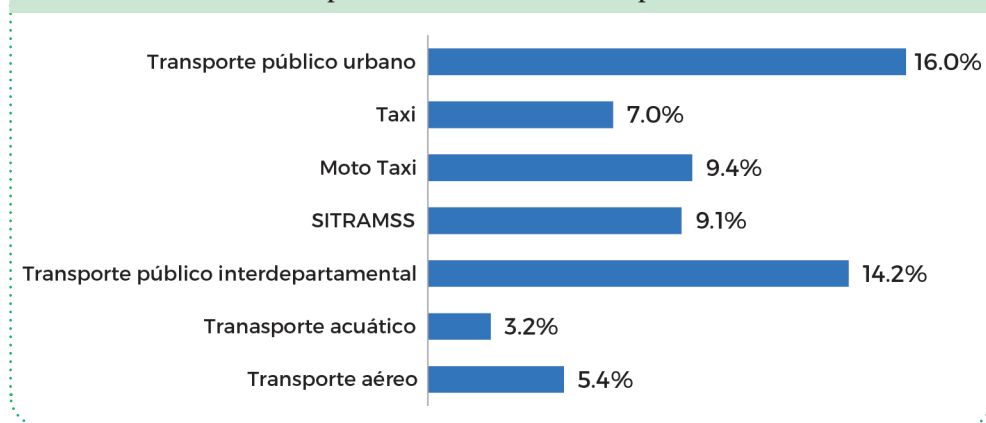
El apoyo menos prevalente son los ascensores, pues solamente 1.1% de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a un centro educativo reportan que estos existen. Los servicios sanitarios adecuados también son un elemento poco frecuente (solo 17.6%). El más frecuente son los carteles de información (36.7%) y las rampas de acceso (29.7%). Por otro lado, cerca de una de cada cuatro personas reporta que la carencia de los apoyos detallados en la tabla 76 le generaría dificultades para hacer uso de los servicios educativos. La excepción son los ascensores, que solo los reclama 16.9% de la población estudiantil con discapacidad.

## I. Derecho a la movilidad personal

En el gráfico 94 se presenta el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con discapacidad que enfrentan dificultad para usar los medios de transporte más comunes. No se reporta la estadística para el grupo de edad más joven, pues estos no están todavía en condiciones de movilizarse de forma independiente en el sistema de transporte público.

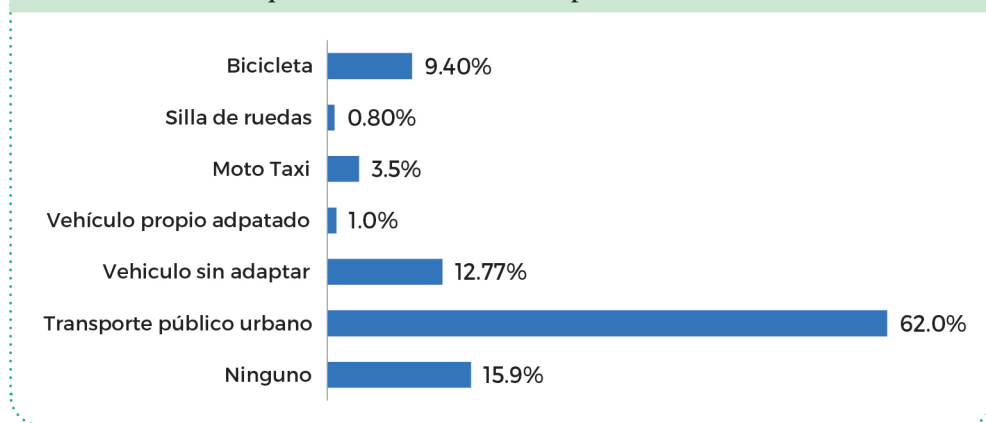
En general, los resultados señalan poca dificultad en el uso de medios de transporte. Los más citados son el transporte público urbano y el interdepartamental, mencionados solamente por el 16% y 14.2%, respectivamente, como aquellos medios con los que hay dificultad.

**GRÁFICO 94: Porcentaje de personas de 5 a 17 años, con discapacidad, que tienen dificultades para usar los medios de transporte indicados.**



El transporte público es el más utilizado por la niñez y adolescencia. Le siguen el vehículo propio (sin adaptar) o la bicicleta. Uno de cada seis (15.9%) indica que no hace uso de los medios de transporte indicados en el gráfico 95.

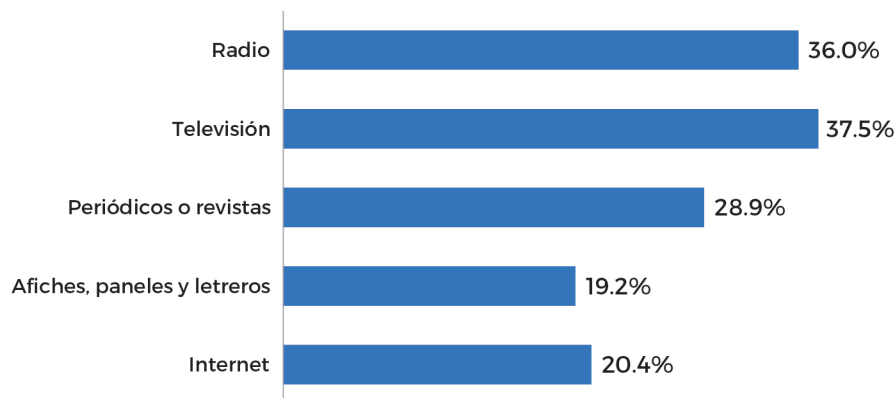
**GRÁFICO 95: Porcentaje de personas de 5 a 17 años, con discapacidad, que usan los medios de transporte indicados.**



## J. Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

El gráfico 96 muestra el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reporta dificultad (debido a la discapacidad) para comprender los mensajes de medios masivos de comunicación. Probablemente debido a su difusión casi universal, la televisión y la radio son los medios para los cuales se reporta mayor dificultad de comprensión del contenido, con un porcentaje de 37.5% y 36%, respectivamente.

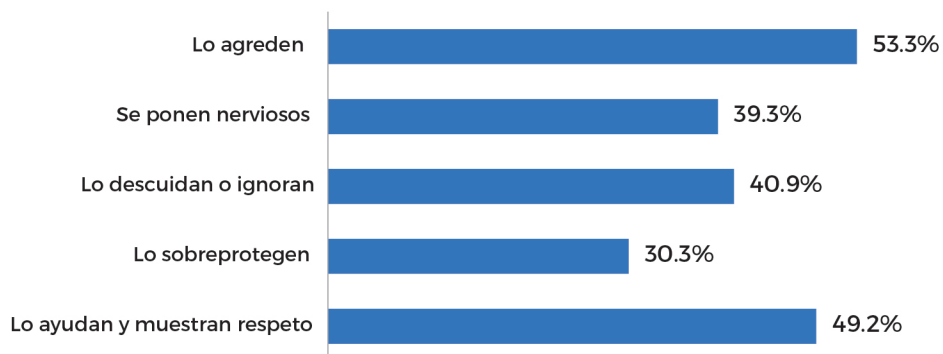
**GRÁFICO 96: Porcentaje de personas de 2 a 17 años, con discapacidad, que reporta dificultad en comprender los mensajes de los medios de comunicación indicados.**



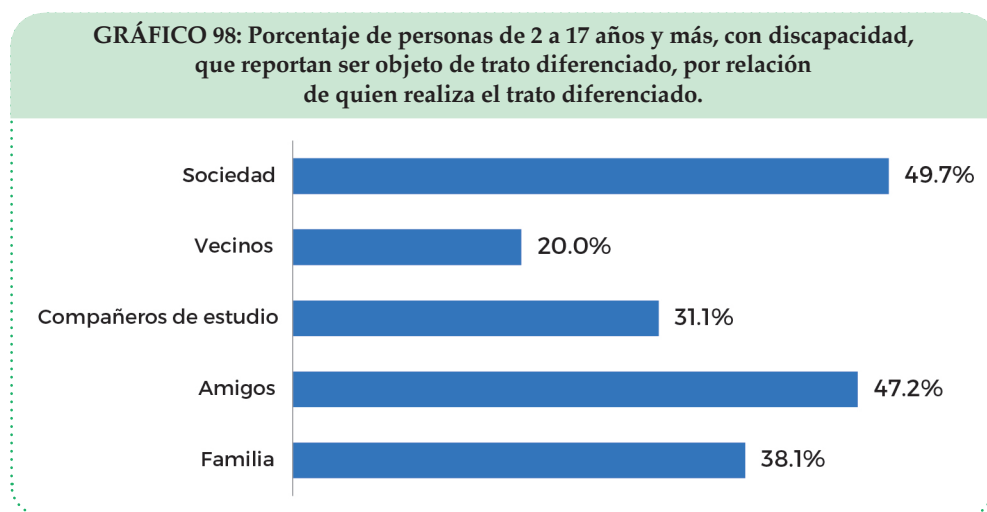
## K. Igualdad y no discriminación

La ENPD indica que 79.8% de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad son objeto de un trato diferente a causa de su misma situación de discapacidad. Este trato diferenciado adopta diferentes formas que se consignan en el gráfico 97. La forma más común de trato diferenciado es ser agredido (53.3%). La segunda forma de trato más reportada es recibir ayuda y respeto. De los tratos diferenciados discriminatorios, el segundo con el porcentaje más alto (40.9%) es el de "lo descuidan o ignoran". Esto muestra una importante brecha en la inclusión de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, entre la comunidad y las instituciones educativas en cuanto a la forma como son tratados por otras personas.

**GRÁFICO 97: Porcentaje de personas de 2 a 17 años, con discapacidad, que reportan ser objeto de trato diferenciado, comparativo por tipo de trato.**



El gráfico 98 muestra las personas que son citadas en la encuesta como las que realizan el trato diferenciado hacia las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Se observa que las personas más lejanas al círculo familiar (la “sociedad” y los amigos) son los que realizan este trato diferenciado con más frecuencia. Los familiares, en 38.1% de los casos, también realizan este trato.



## L. Derecho a la identidad

La tabla 77 muestra el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que poseen documento de identificación (partida de nacimiento). También se señala el porcentaje que cuenta con un certificado de discapacidad. Se reporta que ninguno de ellos está registrado en CONAIPD.

**TABLA 77: Niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años que poseen documentación y registro por discapacidad.**

Indicador	Porcentaje
Posee partida de nacimiento	97.9%
Posee certificado de discapacidad	11.3%
Está registrado en CONAIPD	0%

## IX. CONCLUSIONES

---

Este documento presenta los resultados detallados de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015 (ENPD 2015). Se han elaborado diversas estimaciones relacionadas con la prevalencia de discapacidad, con el cumplimiento de los derechos de las personas que viven con esta condición y se ha realizado también un análisis específico en la niñez y adolescencia. Contar con estos resultados es importante para visibilizar las condiciones de la población con discapacidad y emplear esta información en la selección de prioridades y en la formulación de políticas públicas en El Salvador. Como país signatario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), existe un compromiso con el desarrollo de iniciativas que favorezcan la inclusión y plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

La ENPD 2015 fue pionera al producir por primera vez en El Salvador datos basados en una metodología consistente con el enfoque biopsicosocial de la discapacidad, que reconoce que esta no es solamente una situación individual sino que implica la concurrencia de limitaciones individuales y condiciones del entorno que impiden una participación plena en la sociedad. Al mismo tiempo, la medición de la discapacidad presentada en este informe está basada en la CDPD y en un enfoque de derechos humanos. Se ha utilizado una metodología compatible con dicho enfoque, aunque la limitación de los datos disponibles ha impedido realizar una medición integrada de dificultades funcionales, factores ambientales y goce de derechos.

Para lograr una comprensión de la situación de las personas con discapacidad, es necesario combinar los datos cuantitativos sobre discapacidad con la información sobre el cumplimiento de derechos. Este documento ha reunido la información disponible en la ENPD sobre derechos, para poder distinguir las múltiples brechas existentes y utilizar dicha información como insumo para las políticas públicas y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

Los resultados presentados en este informe revelan que las personas con discapacidad estudian, trabajan y contribuyen a la vida productiva del país. Sin embargo, en muchos casos lo hacen en condiciones de desventaja: recibiendo menores salarios, participando en el mercado laboral informal con más frecuencia, enfrentando la falta de recursos de accesibilidad en instalaciones públicas y privadas, entre otras brechas para el cumplimiento de sus derechos que han quedado evidenciadas. Con este documento se busca dar a conocer la magnitud de esas brechas existentes en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad y motivar a la acción en la definición de políticas y programas concretos que favorezcan su inclusión.

El informe también incluye una sección donde se dirige una mirada detallada sobre la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad en el país. Se muestran las brechas que enfrenta la niñez y adolescencia con discapacidad, en términos de acceso a la educación, servicios de apoyo, trabajo infantil y hasta en el uso de medidas violentas como disciplina. Estas brechas son significativas y se reflejan en varios ámbitos de la sociedad, como las condiciones de la oferta educativa y su falta de flexibilidad para incluir a la población con discapacidad. Las políticas públicas debieran utilizar estos resultados para reorientar y diseñar acciones que aseguren esa inclusión que todavía no ha sido lograda en forma plena.

## X. GLOSARIO

---

**FUNCIONAMIENTO:** Es “un término genérico que incluye funciones y estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales (ambientales y personales)”.

**DEFICIENCIAS:** Son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**FACTORES AMBIENTALES:** Constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

**ACTIVIDAD:** Es “la realización de una tarea o acción por una persona. Representa la perspectiva del individuo respecto del funcionamiento”.

**PARTICIPACIÓN:** Es “la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto del funcionamiento”.

**LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Son “las dificultades que una persona puede tener para realizar una actividad. Una limitación en la actividad abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud”.

**RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:** Son “los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.”





unicef 

  
**BIDESTYC**  
Dirección General de Estadística y Censos

  
**CONAIPD**  
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL  
ALA PERSONA CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER  
